

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRIA EN HISTORIA

CONTRADICCIONES EN LA ESTRUCTURA
ECONOMICA DE MEXICO: CRECIMIENTO Y
ATRASO EN LA AGRICULTURA 1876 - 1911

TESIS QUE PRESENTA:

MARIO PIÑA CANO

Dedicatoria:

**A los historiadores que
construyen la Historia
críticamente**

**Reconocimiento a CONACYT
por la beca que me brindo para
realizar la Maestría.**

Agradecimiento:

**Al Dr. DANIEL TOLEDO
BELTRAN**

Por su asesoramiento

Al Dr. BRIAN CONNAUGHTON

**Al Mtro. FEDERICO LAZARIN
MIRANDA**

Lectores de Tesis

Diciembre de 1995

3.3 Atraso Económico en el Agro 1876 - 1911.	
3.3.1 Atraso Económico en la Agricultura Vinculada al Mercado Externo.	73
3.3.2 Atraso Económico en la Agricultura Orientada al Mercado Interno.	77
3.3.3 Formas de Trabajo.	84
LA CRISIS DE 1907 COMO EXPRESION DE LAS CONTRADICCIONES DE LA ECONOMIA MEXICANA	
4.1 La Crisis de 1907 en la Economía Estadunidense.	88
4.2 La Crisis de 1907 y sus Efectos en la Economía Mexicana.	90
4.3 La Crisis como Expresión de las Contradicciones entre Crecimiento y Atraso Económico.	95
4.4 El Proceso Revolucionario y su Relación con la Crisis Económica.	100
CONCLUSIONES	108
CITAS	112
BIBLIOGRAFIA	129

INTRODUCCION

Actualmente se han implementado en México políticas neoliberales, cuya práctica principal consiste en abrir las puertas a las inversiones del capital extranjero en casi todas las ramas de la economía del país. De manera similar, durante el período porfirista, la política liberal de ese régimen consistió en otorgar amplias facilidades al capital extranjero para invertir en el país. Evidentemente, este hecho fue uno de los más importantes factores que impulsó el acelerado crecimiento de la economía en esos años, precisamente en las actividades económicas que fueron hegemonizadas por dicho capital.

El dominio del actual proyecto neoliberal en México, ha traído consigo la revalorización del estudio del llamado período porfirista. En este sentido, consideramos que la reconstrucción histórica de las contradicciones de la estructura agraria de ese período es un tema de mucha actualidad en nuestro país.

La puesta en práctica del proyecto liberal durante el periodo porfirista y el reciente proyecto neoliberal, no ha creado las condiciones para que el país se transforme en una economía industrializada, por el contrario, hoy día, la economía mexicana forma parte de los países del llamado tercer mundo, economías atrasadas, subdesarrolladas, en proceso de desarrollo etc. Es decir, México es un país con una estructura económica compleja en la que coexisten sectores modernos del capital monopolístico, en la industria, la agricultura, el comercio, la banca, etc. y sectores atrasados, en diversas actividades de la economía, como la pequeña industria, la manufactura, el comercio y principalmente en la agricultura. Dicho de manera sencilla, en la actual economía mexicana, la modernidad y el atraso económico forman parte de la totalidad de la contradictoria estructura económica del país.

Así mismo, el atraso económico del país, entendido en términos generales como un débil desarrollo industrial, sobre todo si lo comparamos con el nivel de desarrollo industrial de los países del primer mundo, tiene también su expresión en aspectos políticos y sociales, destacándose en este último aspecto la pobreza que afecta a un alto porcentaje de la población, el alto nivel de desempleo, problema en falta de vivienda, reducido nivel de escolaridad, etc. que como ya se mencionó tiene su origen en el débil desarrollo industrial del país y en los reducidos niveles salariales que están directamente relacionados con las características de la industrialización de la economía mexicana.

La motivación principal para realizar esta investigación es la de cuestionar la tesis neoliberal de que las inversiones del capital extranjero constituyen el medio para transformar al país en una economía desarrollada, industrializada, para lo cual retomamos la experiencia histórica de la política liberal en el agro mexicano en el periodo porfirista, en el que se dio un crecimiento económico de los cultivos de exportación, pero al mismo tiempo se propició un profundo atraso en el agro, debido a que se conservaron las viejas formas de producción no capitalistas en ese sector. En este contexto la presente investigación se orienta a identificar las causas que generaron el crecimiento y el atraso económico en el sector agrario del país.

El objetivo principal para realizar esta investigación es el de identificar las causas que limitaron el surgimiento del capitalismo en el agro mexicano durante el periodo porfirista, lo cual generó el crecimiento y atraso económico en la agricultura durante esos años. Este objetivo está directamente vinculado a dos hechos: primero, el capital extranjero creó las condiciones para que la agricultura de cultivos de exportación, como el henequén, el caucho y el café, etc. tuviera un acelerado crecimiento económico, al mismo tiempo que se generaba una caída en la producción de alimentos para el consumo interno, maíz y frijol; y segundo, la crisis económica de 1907 agudizó las contradicciones de la estructura económica

del país, y de manera particular en la agricultura, ello se transformó en una de las causas que dieron origen al movimiento revolucionario iniciado en 1910, el cual fue un movimiento que estuvo fundamentalmente vinculado a la cuestión agraria.

La investigación está constituida de cuatro capítulos: en el primero, La Estructura Económica de México de 1854 a 1876, analizamos el proceso revolucionario de 1854 a 1867. en su aspecto fundamental, la cuestión agraria. En el periodo de 1867 a 1876. se pone énfasis en las diferencias entre las fuerzas liberales de los grupos lerdistas y porfiristas, así como en las causas que dieron el triunfo a esta última. En síntesis en este capítulo se analizan los límites al surgimiento del capitalismo en la agricultura durante esos años.

En el segundo capítulo: Contradicciones de la Estructura Económica de México, 1876 - 1911, realizamos un análisis del carácter heterogéneo de la estructura económica de esos años, es decir, las características del crecimiento económico como parte de la totalidad de la estructura económica, destacando el hecho de que el crecimiento económico se generó principalmente a través de las inversiones del capital extranjero en sectores que estuvieron directamente vinculados al mercado exportador, minería, la construcción de vías férreas, etc, en tanto que el atraso económico dominó en los sectores orientados al mercado interno, industria y manufactura principalmente. Así mismo, ponemos énfasis en la situación de que el crecimiento económico no genero un desarrollo económico, en el sentido de un desarrollo capitalista, expresado en un proceso de industrialización.

El tercer capítulo: Crecimiento y Atraso Económico en la Agricultura, constituye la unidad más importante de la investigación; aquí tratamos los factores que dieron origen al incremento de la producción de los cultivos que estuvieron destinados al mercado exportador, henequén, caucho, café, y de los cultivos destinados a la industria del mercado interno, azúcar y algodón, y el atraso en los

cultivos orientados al mercado interno: maíz y frijol principalmente, lo cual se expresó en la caída de la producción de estos cultivos. Así mismo, destacamos el hecho de que los límites para el surgimiento de una agricultura capitalista se debieron a que en el país no se realizó una revolución agraria capaz de destruir las viejas formas de trabajo precapitalistas, representadas por el peón acasillado.

El cuarto capítulo. La Crisis Económica de 1907: Como Expresión de las Contradicciones de la Estructura Económica del País, estudiamos la crisis como producto de las contradicciones internas de la estructura económica del país y su integración a la crisis mundial, principalmente de la economía estadounidense. Por ello, ponemos énfasis en que las contradicciones fueron producto tanto del crecimiento, como del atraso económico que dominó durante los años del porfiriato, la cual se expresó en la cuestión agraria en una sobreproducción de cultivos orientados al mercado de exportación y en una falta de producción de alimentos básicos para el mercado interno. A su vez, analizamos el hecho de que la crisis económica agudizó las contradicciones internas entre las fuerzas sociales favorecidas por el régimen porfirista, como los grandes terratenientes y las fuerzas sociales opuestas a dicho régimen, como las fuerzas sociales aglutinadas en el proyecto de Madero, los sectores de la clase obrera integradas en el magonismo, las fuerzas villistas y zapatistas aspecto que se manifestó en el proceso revolucionario iniciado en 1910 que puso fin al gobierno de Díaz.

La hipótesis principal de este trabajo es la de que durante el periodo porfirista en México no se generó una revolución agraria como la que se realizó en los países industrializados, ni tampoco se llevó a cabo una revolución industrial, consecuentemente la ausencia de estas revoluciones crearon una estructura económica compleja en la que han coexistido las formas de producción capitalistas con las viejas formas de producción de tipo precapitalistas. De manera particular en la agricultura en la que en los años del porfiriato dominaron las formas de trabajo no asalariadas, las del peón acasillado, tanto en la

agricultura con cultivos destinados al mercado exportador, como en la agricultura para el mercado interno. El empleo de mano de obra bajo formas de trabajo no asalariadas, contribuyó a generar las condiciones de atraso económico, no sólo en la agricultura, sino en la totalidad de la estructura económica del país, pues ello obstaculizó el desarrollo del capitalismo, debido a que al limitar la proletarianización de la fuerza de trabajo se obstaculizó la expansión del mercado interno, lo que a su vez se expresó en un débil crecimiento de la actividad industrial y en la afirmación del sector primario, minería, petróleo y agricultura de exportación. En este sentido, el mercado exportador se afirmó como el sector fundamental del crecimiento económico durante los años del porfiriato.

En relación a la metodología, como primer punto definimos las categorías que son utilizadas en nuestra investigación, tales como crecimiento económico, desarrollo económico, atraso económico, atraso económico en la agricultura, revolución agraria y revolución industrial.

En términos generales interpretamos el crecimiento económico como el incremento cuantitativo de la producción, de uno o varios sectores de la producción, o de determinados productos de un sector económico, lo cual es medido a través de las estadísticas oficiales. El crecimiento económico es diferente al desarrollo económico, pues éste implica un crecimiento homogéneo de los diversos sectores de la producción y en términos sociales, un incremento real de los niveles salariales que tiende a incrementar el mercado interno y a superar las condiciones de vida de la clase trabajadora. Así mismo, el desarrollo económico implica el dominio de las relaciones de trabajo asalariadas propias del capitalismo industrializado.

Una de las categorías más polémicas que se utilizan en este trabajo, es la del ~~atraso económico~~. El análisis teórico metodológico del atraso que realiza Coatsworth se basa prácticamente en el análisis de la historia económica

comparativa. el autor establece comparaciones macroeconómicas de dos variables, el PIB y el ingreso per cápita de la economía mexicana y de la economía estadounidense, identificando cuantitativamente las grandes diferencias que históricamente se generaron entre estas dos economías, resultado de que la economía mexicana se subdesarrolló y el país del norte se industrializó (1)

Reconocemos la gran importancia que tienen los trabajos de Coastworth, sobre todo por que el autor ubica los orígenes del atraso de la economía mexicana en el periodo colonial, aspecto que compartimos. Sin embargo, rechazamos la propuesta metodológica de este autor referente a utilizar las categorías del análisis del capitalismo contemporáneo, el PIB, ingreso per cápita, tasas de inversión de capital, etc., para el análisis histórico de la economía del periodo colonial, suponemos que el autor no reconoce que el capitalismo contemporáneo se diferencia de las sociedades que le precedieron por el dominio que ejerce la industrialización en la fase actual del capitalismo y precisamente, aun a fines del periodo colonial, la sociedad mexicana era una sociedad que estaba lejos de industrializarse.

Autores como A. Gershenkon definen el atraso económico en términos de industrialización, una economía atrasada presenta niveles de industrialización inferiores a las economías industrializadas (2). Por su parte, para W. Kula el atraso económico constituye un proceso histórico que expresa la coexistencia de formas de producción precapitalistas y capitalistas, resultado de la acumulación originaria inconclusa que se ha dado en las economías de menor industrialización. A manera de ejemplo, el autor señala que en Polonia durante los años de 1815 a 1864, en ese país junto a una plantación de remolacha azucarera, el campesino trabajaba el campo con un buey y un arado primitivo; la arcaica fabricación de telas coexistía con una industria moderna, circulaban trenes, sobre buenas vías férreas mientras que a su lado, el campesino avanzaba lentamente

con su carreta primitiva. (3). Es decir, una economía desequilibrada, con un moderno sector capitalista, coexistiendo con un sector tradicional atrasado, como la economía que históricamente existió en México durante el periodo que analizamos, 1876 - 1911.

En esta investigación nos sustentamos en las tesis de A. Gerschenkron y de Kula, pero a la vez, buscamos cuantificar el atraso económico, a través de los datos estadísticos obtenidos, tanto de las fuentes primarias, como de las fuentes secundarias.

En este trabajo entendemos el atraso económico en la agricultura como el dominio de las formas de producción precapitalistas, expresadas en forma de trabajo no asalariado, lo que hace necesario la utilización de abundante mano de obra para sustituir la escasa tecnificación del agro, ya que los instrumentos de trabajo incorporados al agro están en oposición a los utilizados en una agricultura de tipo capitalista. Algunos autores utilizan la categoría de agricultura tradicional para referirse al atraso de la agricultura, pero en todo caso, se hace referencia a una agricultura que es opuesta a la moderna agricultura capitalista, en la que dominan formas de trabajo asalariado y además integran la ciencia y la tecnología al proceso productivo.

En relación a las causas del atraso económico, como ya hemos mencionado en México durante los años del porfiriato no se generó una revolución en la agricultura capaz de incrementar la productividad en ese sector, como sucedió por ejemplo en Inglaterra, en donde en la segunda mitad del siglo XVII los rendimientos de trigo aumentaron a un ritmo cerca de tres veces superior con respecto al siglo XVI, ello como resultado de los cercamientos y de la modificación en las formas de trabajo y de técnicas más avanzadas en la producción, lo cual trajo consigo el incremento en la disponibilidad de alimentos.

con lo que se estimuló el aumento de la producción, a la que contribuyeron también los avances en la medicina sobre todo del siglo XVII al siglo XIX (4).

La revolución en la agricultura tiene como objetivo generar un excedente económico en la producción de materias primas, ya sea que se consuman internamente o que se exporten para obtener divisas y además un excedente de alimentos principalmente para el consumo interno. De la misma manera, dicho excedente económico debe de generarse a través de formas de producción capitalistas, lo que hace necesario el dominio de formas de trabajo asalariadas en la agricultura, que surgen con la liberación de la fuerza de trabajo. A su vez, el trabajo asalariado genera una renta agraria que puede ser destinada para seguir modernizando el agro e incluso trasladar parte de dicha renta a la producción manufacturera e industrial. En relación a esto último P. Bairoch señala que a diferencia de la ganancia, la renta agraria no volverá con mayor frecuencia a la tierra. El propietario vive en la ciudad, emplea parte de la renta en bienes de consumo o en bienes de producción para la industria, como sucedió en Francia a fines del siglo XIX. (5).

Retomando la idea de la renta agraria, entendemos ésta como una ganancia que se genera en la agricultura, la cual puede ser de dos tipos: precapitalista y capitalista. en el primer caso, identificamos al propietario de la tierra como una clase oligárquica, ya que obtiene dicha renta a través de formas de trabajo no asalariadas, como el peón acasillado que existió en México en el periodo que estudiamos y, además tiene como tendencia consumir improductivamente dicha renta, atesorándola, con mayores extensiones de tierra, consumo suntuario, etc. En el segundo caso, en la renta capitalista, identificamos al propietario de la tierra como una burguesía agraria, debido a que fundamentalmente obtiene dicha renta imponiendo formas de trabajo asalariadas y además es factible que utilice dicha renta en la modernización de la agricultura, con maquinaria, sistemas de riego, etc., e incluso tiende a trasladar parte de los beneficios de esta renta a otras

actividades económicas, con la manufactura, la industria, etc., este tipo de burguesía existió en México en la región norte y un ejemplo de ello fue la familia Madero.

Otra de las causas del atraso económico se refiere a que en México tampoco existió una revolución industrial (6), entendida ésta como la introducción de la ciencia y la tecnología al proceso productivo, con su expresión más concreta en la maquinaria, que ya no es accionada por la energía del operador sino por un energético accesorio a la maquinaria: vapor, carbón, derivados del petróleo, electricidad, etc. , con lo cual surgió la moderna fábrica, que vino a sustituir al viejo taller manufacturero que era operado con máquinas manuales impulsadas por la energía del trabajador. Por ello, la producción industrial presupone el dominio de la maquinaria sobre el trabajo, para lo cual es necesario que el capitalista cuente con una abundante fuerza de trabajo que previamente ha sido liberada de la agricultura, pues en definitiva la producción industrial privilegia el trabajo asalariado sobre cualquier otra forma de trabajo.

En esta investigación analizamos la crisis de la sociedad porfirista, para ello, nos apoyamos en la idea de Ruggiero Romano de que la crisis supone: "Un periodo largo durante el cual una determinada estructura se erosiona, se hace pedazos, se derrumba, y otra (o, al menos, las condiciones para esta nueva) ocupa su lugar"(7). Este aspecto fue similar al que sucedió con el régimen porfirista, ya que la crisis económica de 1907 se unió a una crisis política y social que se expresó en el movimiento armado de 1910 que puso fin a dicho régimen y que a su vez creó las condiciones para el surgimiento de la nueva estructura posrevolucionaria.

Retomando la cuestión metodológica, consideramos que la propuesta metodológica que más relación tiene con nuestra investigación es la que practica el investigador polaco W. Kula, tomando como referencia principalmente las

investigaciones que este realiza en el análisis del atraso económico de la sociedad polaca de los siglos XVI al XVIII y principalmente del siglo XIX (8). En estos análisis el autor destaca diferentes aspectos: en primer lugar, las causas que impidieron la revolución agraria en Polonia durante los siglos XVI al XVIII; en segundo lugar los factores que impidieron el surgimiento de la revolución industrial en ese país durante el siglo XIX. Analizando el atraso económico de la sociedad polaca durante ese amplio periodo en el contexto externo, la influencia que tuvo en esa sociedad el desarrollo del capitalismo mercantil europeo y principalmente el dominio que ejerció Prusia en la economía polaca durante el siglo XIX.

En este trabajo estudiamos el crecimiento y atraso económico en el agro mexicano durante el periodo porfirista, como producto de las transformaciones internas de la estructura económica del país en esos años y su relación con el exterior, es decir, la integración de la economía mexicana con la economía mundial principalmente con las economías monopólicas de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania. Las categorías de nuestra investigación tales como acumulación originaria, acumulación del capital, formas de trabajo y de producción, etc., son categorías que corresponden al análisis marxista, pero también al análisis de la historia practicada por W. Kula y Pierre Vilar. En este trabajo identificamos el atraso económico como un proceso histórico, que si bien se inició a partir del periodo colonial, tiene amplios cambios en el porfiriato, de tal manera que intentamos identificar las causas del crecimiento y atraso económico en el agro mexicano durante el periodo de 1876 a 1911 en la carencia de la revolución agraria e industrial de ese periodo.

La comprobación de la hipótesis de nuestro trabajo está directamente definida por la metodología que se va a utilizar. De manera práctica partimos de lo general, es decir del análisis de la estructura económica del periodo, para ubicarnos en el aspecto concreto de nuestra investigación, el sector agrícola. De

esta manera al analizar la información disponible de fuentes primarias y secundarias a través del análisis comparativo, se comprobará, tanto el crecimiento como el atraso, en la agricultura del periodo. Ello permitirá obtener conclusiones acerca de la veracidad de la hipótesis planteada.

ESTRUCTURA ECONOMICA DE MÉXICO, 1854 - 1876.

1.1 Estructura Económica y los Orígenes del Atraso.

En los últimos 20 años el análisis del atraso económico en México y América Latina ha despertado gran interés en los estudiosos de las ciencias sociales, como ejemplo de ello tenemos los trabajos de H. Coatsworth, Alexander Gerschenkron, Paul Bairoch, Stanley y Barbara Stein, etc. Así por ejemplo, en el trabajo de la Herencia Colonial de América Latina, los historiadores norteamericanos Stanley y Barbara Stein mencionan que tomando en cuenta que, tanto los Estados Unidos, como los países latinoamericanos, tuvieron un pasado colonial y que, pese a ello, los Estados Unidos se han transformado en la primera potencia industrial a nivel mundial, en tanto que los países latinoamericanos son economías atrasadas, débilmente industrializadas, se deduce que los orígenes del atraso económico en estos países se inició en el propio proceso de colonización realizado por España y Portugal, quienes transfirieron a las economías latinoamericanas una herencia que frenó el desarrollo del capitalismo durante la colonia y en las décadas posteriores a la independencia de dichos países. (1).

De manera similar, Coatsworth identifica los orígenes del atraso en México durante el periodo colonial:

Hubo dos obstáculos principales al desarrollo económico en el México colonial que, en conjunto, explican casi toda la diferencia de productividad entre las economías mexicana y estadounidense en 1800: transportes inadecuados y una ineficiente organización económica, o sea, geografía y "feudalismo" (2).

En relación a los orígenes económicos del atraso, Marx encontró que la forma de conquista y colonización es la que va a definir las condiciones de atraso de un país. En este sentido menciona que toda conquista supone tres posibilidades:

primero, el pueblo conquistador somete al pueblo conquistado a su propio modo de producción; segundo, deja subsistir el antiguo modo de producción y se satisface con un tributo; tercero, o bien surge una acción recíproca de la que nace una forma nueva, una síntesis del modo de producción del pueblo conquistador y del pueblo conquistado. (3).

Ahora bien, en el caso particular de México resulta evidente que la forma de conquista y colonización fue similar al tercer caso que menciona Marx, ello significó la síntesis de una economía en la que coexistieron las formas de producción del pueblo colonizador, la minería, ganadería, el comercio, etc. , con las formas de producción del pueblo conquistado, principalmente la agricultura con formas de trabajo comunal. que transfirió un tributo a los colonizadores en forma de especie o de trabajo. Esta forma de colonización constituyó sin duda los orígenes históricos del atraso económico en México.

La guerra de independencia concluida en 1821 no logró destruir los vestigios coloniales, por ello, durante el periodo de 1821 a 1854. el país vivió una profunda crisis económica, generada principalmente por la caída de la producción minera, principal actividad económica durante la colonia. En esos años, el país se vio sometido a continuos conflictos políticos protagonizados por las fuerzas sociales que se disputaban el poder, conservadores y liberales; los primeros representados por los latifundistas eclesiásticos y los militares enriquecidos a través del gobierno durante las diversas revueltas militares, y los segundos representado por las fuerzas liberales que constituían el germen de un débil capitalismo. En estas condiciones el país no pudo resistir la invasión estadounidense de 1846 a 1848 que concluyó con la pérdida de aproximadamente la mitad del territorio. Estos hechos agudizaron las contradicciones entre las viejas fuerzas conservadoras y las emergentes fuerzas liberales, lo que dio origen a la guerra civil de 1854 a 1867.

1.2 La Estructura Económica de México y la Guerra de Reforma, 1854 - 1867.

La Estructura económica de México al inicio de la Guerra de Reforma mostraba las características de un país atrasado, es decir, una sociedad en la que predominaban las actividades económicas heredadas de la colonia, la minería, la agricultura, la ganadería, etc. México había sido una importante productora de plata durante el periodo colonial, pero la Guerra de Independencia provocó la caída de la producción minera. De 1821 a 1854 la revitalización de la producción minera era difícil por la escasez de capitales y por la inestabilidad que se vivió en ese periodo. Los empresarios mineros, en su mayor parte europeos y estadounidenses, se concentraron en la explotación de plata; el cobre, hierro, y otros metales industriales eran poco explotados.

Al inicio de la segunda mitad del siglo XIX, la producción manufacturera era débil, concentrándose principalmente en la industria textil, en la que existían unas 50 fábricas en todo el país. Otros productos manufactureros eran el azúcar, bebidas alcohólicas, jabón, vidrio, papel y cuerda. (4). México basaba su modesto comercio exterior en la exportación de productos primarios o semimanufacturados como plata, pieles y cueros, ixtle, cuerdas, maderas, café, etc. En el año de 1856, el valor de las exportaciones fue de 44 millones de pesos. El oro y la plata representaban cerca del 80 % del valor de las exportaciones, y los artículos de importación más importantes eran el algodón en bruto, artículos de algodón, comestibles y artículos de hierro y otros metales. México efectuaba casi todo su comercio exterior con Europa, principalmente Inglaterra y Francia y con los Estados Unidos (5).

En el año de 1856 la población del país era de 8.287,413 y de ellos aproximadamente el 80 % vivía en el campo. (6). Ello prueba que la actividad económica fundamental era la agricultura, en la que predominaban las formas de

producción tradicionales, principalmente en las comunidades indígenas. Así mismo, la hacienda de este periodo destinaba su producción al mercado local, es decir, satisfacía el mercado de una reducida población urbana. (7).

En relación al transporte, durante los años de la Reforma no existió un sistema de transporte ferroviario. El envío de mercancías se realizaba en recuas de mulas o carromatos; los caminos eran malos, y el transporte lento y costoso, por lo que el transporte de carga tenía precios muy altos que resultaban prohibitivos. Las regiones mismas estaban divididas en innumerables microeconomías, cada una de ellas tan autosuficiente como se podía, a causa de las enormes dificultades para intercambiar mercancías con otras zonas. (8).

La actividad comercial era obstaculizada por la existencia de las alcabalas. Los productores y comerciantes pagaban derechos en las aduanas internas que en algunas ocasiones llegaban a superar el 10%, también pagaban alcabalas al vender sus mercancías. Las alcabalas eran exigibles cuando se remitía a alguna mercancía no solo al entrar a un Estado, sino también cuando pasaba de un Distrito a otro, dentro del mismo Estado. Además los municipios también cobraban impuestos sobre las ventas. Siendo una fuente de ingresos importante para los estados, las alcabalas continuaron en vigor durante toda la época de la Reforma, a pesar del Artículo 214 de la Constitución Mexicana de 1857 que las prohibía.

Un ejemplo de que las alcabalas constituían una importante fuente de ingresos para los Estados, es el de la pequeña ciudad de Córdoba. En una muestra que comprende información de los ingresos y egresos de la aduana de esa ciudad para el periodo del mes de diciembre de 1862 a julio de 1863, los rubros de impuestos al azúcar, la panela, el tabaco, carnes y café significaron el 16.3, el 24.2, el 26.4, el 27, el 24.3, el 28, el 32 y el 13.1 % del total de ingresos durante cada uno de los 8 meses considerados. (9). A su vez, el tipo de productos que circulaban en la aduana de esta ciudad nos indica las características del

atraso económico que existía en esta región, pues dichos artículos no incluyen productos textiles, calzado, productos manufacturados de vidrio papel, etc.

El aspecto social del atraso económico se expresa en la forma en la que se estratificaba la sociedad mexicana de ese periodo, según T.G Powell, al inicio de la Guerra de Reforma la estratificación social existía o se daba a través de los grupos étnicos. Un 13 % de la población blanca constituía la capa alta, formada por hacendados, propietarios urbanos, alto clero, comerciantes, la élite militar, etc. Un grupo de mestizos de aproximadamente el 35% ocupaban una posición intermedia en la sociedad, constituidos por pequeños comerciantes, artesanos, agricultores en pequeño, maestros de escuela, caporales de hacienda, arrieros, etc. Los indígenas constituían el grupo más numeroso de la población formado principalmente por campesinos comunales, peones, sirvientes domésticos y vendedores ambulantes. (10).

Antes de la Reforma la Iglesia era el sector social que sustentaba la mayor riqueza del país y además tenía ingresos superiores a los del gobierno. Las estimaciones del ingreso anual de la iglesia varían, pero era cuando menos de 23 millones de pesos, si no es que llegaba a una cifra tan alta como de 100 millones de pesos. Gran parte de este dinero procedía de rentas y pago de intereses, porque la iglesia poseía bienes inmuebles con un valor superior a los 200 millones de pesos; por otra parte, la iglesia seguía siendo en la década de 1850 a 1860 la mayor latifundista y la organización bancaria más importante del país (11). El sector eclesiástico, así como el de los militares, que se habían enriquecido en los diferentes golpes de Estado, representaban los principales sectores aglutinados en las fuerzas sociales conservadoras.

En lo referente a la Guerra de Reforma, resulta claro que las causas materiales y políticas que dieron origen a este conflicto, fueron propiciadas en gran medida por las condiciones del atraso económico que se vivía en el país y la

propia debilidad del Estado. Los liberales, que llegaron al poder en 1855, buscaban superar el atraso económico, así como dar al país la productividad y la estabilidad de su vecino del norte, Estados Unidos: temían que, sin una medida de crecimiento económico y de estabilidad política, peligraba la existencia misma de México como nación independiente. Su programa contemplaba la sustitución de lo que consideraban pilares inestables del viejo orden es decir, la iglesia, el ejército, los caciques regionales, los pueblos comunales. (12).

En relación al conflicto militar entre las fuerzas liberales y conservadoras, éste tuvo su detonante en las primeras leyes dictadas por los liberales, dirigidas principalmente contra los privilegios eclesiásticos. En junio de 1856 se aprobó la Ley de Desamortización, Ley Lerdo (nombrada por su autor el ministro de hacienda Miguel Lerdo de Tejada) por medio de la cual se exigía que todas las corporaciones civiles y religiosas se deshicieran de sus propiedades inmuebles. Por medio de esta ley los liberales destruyeron la base del poder económico de la iglesia, pero también afectaron las tierras colectivas de las comunidades indígenas. La aprobación de dicha ley generó el enfrentamiento de las fuerzas conservadoras, clericales contra los liberales. Así por ejemplo, el general conservador Tomás Mejía levantado en armas contra el gobierno de Comonfort, lanzaba una proclama justificando su movimiento en:

El noble enojo que debe entusiasmar a todo hombre honrado al ver su religión santa conculcada, perseguidos ministros y destruidos sus templos; al ver que las fortunas del hombre laborioso, del trabajador, iban a ser arrebatadas por aquellos que no aspiran más que a la disolución, al desorden y a la rapiña. (13).

La nueva Constitución de 1857, que establecía el derecho general de voto, garantizaba los derechos civiles, reconocía la libertad de educación, economía, trabajo y asociación y declaraba al Estado como una república de organización representativa, democrática y federativa, etc. , provocó la intensificación de la lucha armada de los conservadores, en especial debido a sus disposiciones

anticlericales. La lucha armada entre las fuerzas conservadoras y liberales generó la radicalización de estos últimos, quienes dirigidos por Juárez promulgaron en 1859 las llamadas Leyes de Reforma sobre la nacionalización de los bienes eclesiásticos, la supresión de los conventos y el sometimiento general de la iglesia al Estado.

En 1861, la lucha armada se definió a favor de las fuerzas liberales, al lograr derrotar a los ejércitos conservadores. el gobierno de Juárez pudo instalarse en la capital, pero todavía tenía que luchar contra la resistencia armada de los conservadores, cuyos líderes políticos estaban buscando, además, ayuda militar en el extranjero. A ellos se agregó el hecho de que las dificultades financieras, incrementadas por la guerra, obligaran al gobierno de Juárez a suspender el pago por servicios de deuda a los acreedores extranjeros. en julio de 1861, lo cual condujo, en octubre del mismo año, a la "Convención de Londres", en la que Inglaterra, Francia y España se comprometieron a cobrar por la fuerza los pagos adeudados. Pero no era únicamente la crisis financiera y la suspensión de pagos decretada por el gobierno lo que motivo la intervención, sino principalmente el hecho de que el gobierno se negaba a reconocer una deuda que no había contraído con Francia:

Las actuales maniobras de Bonaparte en México (...) se explican porque Juárez sólo reconoce la deuda oficial a Francia, o sea 46, 000 libras. Pero Miramón y su banda, por medio del banquero suizo Jecker et Co., habían emitido títulos de deuda pública por 52 millones de dólares (de los cuales solo se han pagado about 4 millones de dólares). Estos títulos de deuda - Jecker et Co. no son más que *hommes de paille* - han caído casi por cero en las manos de Morny et Co. Exigen de Juárez el reconocimiento de los mismos (14).

La coyuntura internacional, específicamente la guerra civil estadounidense (1861 - 1865) favoreció la intervención militar francesa cuyo objetivo no era el reconocimiento y el cobro de la deuda externa sino, con la ayuda de los aliados conservadores mexicanos, derrocar al gobierno liberal y establecer un sistema

monárquico. En mayo de 1864 Maximiliano arribó a México bajo la protección de las tropas de ocupación francesa y con el apoyo de los conservadores, con ello las fuerzas liberales pasaron a la resistencia.

Al finalizar la guerra civil en los Estados Unidos, ese país ejerció presión para que Francia retirara sus tropas. Además, la perspectiva de la guerra entre Alemania y Francia obligó a Napoleón a suspender su aventura intervencionista en México. Sin el apoyo de las fuerzas francesas, el imperio se derrumbó rápidamente como resultado del triunfo militar de las fuerzas liberales. Sin embargo, no fueron únicamente los factores externos los que definieron el triunfo de las fuerzas liberales, sino principalmente la resistencia de sectores populares en diversas regiones del país quienes se oponían al ejército intervencionista. Tenemos por ejemplo el caso de que en julio de 1865, el general francés Brincourt se quejaba, en carta dirigida a Maximiliano por mediación de Bazaine, de la traición del pueblo de San Miguel del Mezquital, que proveía de viveres y dinero a los cuarenta y seis hombres de la guerrilla de Pedro Nuñez, dando cuenta de hechos similares ocurridos en otras localidades de Durango como Mazapil y "Mazas".(15) Maximiliano fue fusilado en junio de 1867 y los liberales restauraron la República con el gobierno de Juárez.

1.3 Transformaciones en la Estructura Agraria, 1854 - 1876.

Durante el periodo de la Guerra de Reforma y de la República Restaurada (1867 - 1876), el campo mexicano estaba constituido por diversas formas de producción, entre las que predominaban las de los grandes hacendados, los ranchos, y las comunidades indígenas. Así mismo, resulta lógico identificar que la política agraria, tanto de las fuerzas liberales, como de los conservadores, era opuesta a los intereses de las comunidades indígenas y favorable al proceso de concentración de la tierra a través de los grandes latifundios. Ambas fuerzas tenían como proyecto proteger y revitalizar la institución característica y

dominante de la agricultura mexicana, la hacienda. Tanto los grupos liberales, como los conservadores eran propietarios o adquirieron grandes propiedades en los años del despojo de las propiedades de la iglesia y de las comunidades indígenas. Así por ejemplo, durante el primer año de aplicación de la Ley Lerdo, las fincas rústicas y urbanas de corporaciones civiles y eclesiásticas puestas a la venta representaron un valor de \$ 23, 019, 280. (16), lo cual generó ingresos al Estado durante ese año de 1856, por un valor de \$ 1, 083,611. (17): Otra fuente señala que hasta el mes de abril de 1866, el valor de las fincas rústicas y urbanas adjudicadas a particulares en todo el país era de \$ 62, 365, 546. (18).

Tanto para las fuerzas liberales, como para las fuerzas conservadoras los campesinos indígenas representaban un obstáculo para la transformación de la agricultura del país, incluso durante el gobierno de Maximiliano, el emperador dejó en vigor la Ley Lerdo, con lo que las comunidades indígenas que habían perdido sus tierras con la aplicación de esta ley no pudieron recuperarlas. Así mismo, durante este gobierno, se planeó la colonización del Estado de Yucatán a través de las fuerzas sureñas que habían sido derrotadas en la guerra civil estadounidense, para ello se estableció la junta de colonización instituida por el imperio en marzo de 1865. Dicha junta promovía la venida a México de campesinos de cualquier parte que quisieran hacerlo, aunque en realidad sus objetivos eran los confederados norteamericanos que acababan de ser derrotados por los abolicionistas nortños. Se confiaba en que los colonos sureños se integrarían con los mayas y los aplacarían. (19).

Dentro de las transformaciones en el agro mexicano, surgidas a partir de la desamortización y nacionalización de los bienes de la iglesia, se tiene el hecho de que la fuerza social representada por el clero dejó de ser la principal fuerza terrateniente, lo que posibilitó que las tierras que eran arrendadas por la iglesia se transformaran en propiedad privada de nuevos terratenientes tanto de las fuerzas liberales como de las fuerzas conservadoras, de tal manera que los

sectores latifundistas se fortalecieron con el movimiento de Reforma. Así por ejemplo la memoria de hacienda de 1857 menciona a través de una lista amplísima a los diferentes nuevos propietarios que se beneficiaron con las adjudicaciones de propiedades del clero y de las comunidades campesinas, destacándose entre ellos importantes personajes liberales. Así por ejemplo José María Iglesias adquirió propiedades por valor de \$ 24, 300; Miguel Lerdo de Tejada por \$ 33,333; Comonfort por \$ 22,500; José María Rico por \$ 47,500; Manuel Payno por \$ 90,050; Benito Juárez por valor de \$3,200, etc. (20).

De esta manera, los cambios en el agro mexicano producidos a partir del movimiento de Reforma evidenciaron que la expropiación de las tierras eclesiásticas no dio origen a una clase de pequeños granjeros, debido a que las tierras fueran subastadas al mejor postor, y los ricos terratenientes, tanto del bando conservador, como liberal, adquirieron la mayor parte de ellas, con lo que se incrementó la fuerza económica y política de los grandes latifundistas, quienes se transformaron en la principal fuerza social dominante durante el periodo porfirista de 1876 a 1911.

1.4 Carácter Contradictorio de la Acumulación Originaria en México.

Sin duda alguna, el aspecto más importante de los cambios en la estructura económica del país durante el periodo de 1854 a 1876 se debe a que, a partir de la Guerra de Reforma, se crearon las condiciones para que se iniciara en México el proceso de la llamada acumulación originaria, que consiste básicamente en destruir los obstáculos que impiden el surgimiento del capitalismo, para dar origen a las formas de trabajo asalariadas, lo que presupone la existencia de una fuerza de trabajo libre, que se libera precisamente del campo, para ser integrada al capitalismo manufacturero y posteriormente al capitalismo industrial, lo cual constituye en si mismo los orígenes de la clase obrera.

Marco Bellingeri e Isabel Gil Sánchez coinciden en identificar la desamortización de las tierras eclesiásticas y de las tierras comunales que se llevó a cabo con la aplicación de las leyes de Reforma en México, un momento importante en el proceso de la acumulación originaria. A pesar de que dicho proceso ha sido definido como inacabado o "sui generis" por las limitaciones que presentó, de cualquier manera dicho proceso creó las condiciones para la integración de la economía mexicana al capitalismo mundial (21).

La Reforma, en su aspecto económico y político desembocó en una nueva etapa en la historia de la estructura agraria del país, en la que sobrevivieron, se reprodujeron y, aun, se fortalecieron las formas tradicionales de trabajo, y las relaciones sociales que dominaron durante el periodo porfirista, tales como el peonaje endeudado, la comunidad campesina, la cual se mantuvo a la defensiva de su propiedad y la hacienda de tintes señoriales.

Las fuerzas liberales no tuvieron el impulso suficiente ni la capacidad necesaria para liquidar las formas de producción precapitalistas en el agro, a pesar de haber logrado liquidar el poder económico de la iglesia y de haber derrotado la agresión extranjera. Ello como resultado de que los liberales se negaron a tocar los latifundios laicos, su proyecto agrario se concentró en la destrucción de los latifundios eclesiásticos, así como en la apropiación de tierras de las comunidades indígenas.

Lógicamente las limitaciones que presentó el proceso de acumulación originaria en México, surgieron del hecho de que las fuerzas burguesas, identificadas con el proyecto liberal, si bien tuvieron la fuerza para destruir a la principal fuerza social que representaba un obstáculo para el surgimiento del capitalismo, las fuerzas clericales, logrando con ello liberar enormes recursos agrarios, tierras que se transformaron en una mercancía vendida al mejor postor, al mismo tiempo, lograron liberar territorio y fuerza de trabajo de las comunidades

indígenas; sin embargo, no lograron incorporar la tierra liberada a la producción capitalista. Por el contrario, sectores tanto de los grupos conservadores, como liberales, se apropiaron de estas tierras, afirmándose como una nueva clase terrateniente que se fortaleció sobretodo durante el periodo porfirista. Así mismo, la fuerza de trabajo recién liberada de las comunidades indígenas, no se integró como fuerza de trabajo al capitalismo manufacturero, sencillamente porque este capitalismo era sumamente débil, representado principalmente por una diversidad de talleres textiles, pequeñas fabricas de jabón, ingenios azucareros, etc.; para este capitalismo resultaba superflua, innecesaria esta fuerza de trabajo, por ello, el principal recurso para esta fuerza de trabajo escindida de las comunidades indígenas eran las haciendas, pero en ellas, se integraron como peones acasillados, trabajadores no libres, y en el peor de los casos trabajadores semiesclavos, como sucedió en la península de Yucatán en el periodo del auge del henequén.

Resulta interesante identificar que de manera similar a México, en Inglaterra y en otros países, la desamortización de las tierras eclesiásticas fue un factor que contribuyó a la acumulación originaria. Ejemplificando este hecho tenemos que:

El proceso de expropiación violenta de las masas populares recibió un nuevo y terrible impulso en el siglo XVI con la Reforma y, a continuación, con la expoliación colosal de los bienes eclesiásticos. En la época de la Reforma, la Iglesia católica era propietaria feudal de gran parte del suelo inglés. La supresión de los monasterios, etc., arrojó a sus moradores al proletariado. Los propios bienes eclesiásticos fueron objeto, en una gran parte, de donaciones a los rapaces favoritos del rey, o vendidos por un precio irrisorio a arrendatarios y residentes urbanos especuladores que expulsaron en masa a los antiguos campesinos tributarios hereditarios, fusionando los predios de estos últimos. (22).

Sin embargo, las diferencias que existen entre el proceso de acumulación originaria de México con respecto a Inglaterra son enormes; en primer lugar en México la destrucción de las propiedades eclesiásticas se inició con la guerra de

Reforma, es decir, a mediados del siglo XIX, en tanto que en Inglaterra este hecho se realizó durante el siglo XVI. Así también, en ese país no sólo se destruyó la propiedad eclesiástica, sino toda forma de propiedad que era un obstáculo al capitalismo. En tanto que en México, este proceso se limitó a las propiedades eclesiásticas y a algunas propiedades indígenas. Pero la principal diferencia radica en que en Inglaterra la fuerza de trabajo liberada, los antiguos siervos, se transformaron en fuerza de trabajo para el capital manufacturero e industrial; de manera contraria, en México, la fuerza de trabajo liberada de las comunidades indígenas, se transformó en fuerza de trabajo no libre, la del peón acasillado, este hecho constituyó una de las principales causas del atraso económico y además fue el principal obstáculo al desarrollo del capitalismo en México, sobre todo durante el periodo porfirista.

1.5 Ascenso al Poder de las Fuerzas Porfiristas.

El triunfo de las fuerzas liberales en 1867, no logró consolidar un gobierno fuerte, económica y políticamente, ello como resultado de que el prolongado conflicto de la guerra interna debilitó la estructura económica del país y principalmente generó un proceso de concentración de la riqueza, expresada en el fortalecimiento de los grandes terratenientes. Por lo que en terminos generales, el periodo de 1867 a 1876, que ha sido llamado el de la República Restaurada corresponde a un periodo de inestabilidad económica y política, como lo prueba el hecho de que durante esos años las fuerzas militares absorbieron la mayor parte de los egresos estatales, casi todos los años de este periodo los gastos militares consumieron más del 30% de los egresos estatales. (23).

En 1867, Juárez fue relegado como presidente, para afrontar los problemas económicos, una de las primeras medidas que tomó fue la reducción del victorioso ejército liberal de 80,000 a 20,000 hombres. (24), pero sin tomar en cuenta que muchos de los soldados, tan abruptamente cesados, se unirían a las

bandas de asaltantes o bien apoyarían a las fuerzas políticas opuestas al gobierno de Juárez.

En 1871, Juárez fue reelegido nuevamente, con lo que Porfirio Díaz quedó excluido por segunda ocasión de la presidencia; la primera había sido en 1867; en este contexto el general Díaz se levantó en armas, apoyándose en el Plan de la Noria, argumentando fraude electoral y presentando como proyecto político, la no reelección. Dicho levantamiento no tuvo éxito. Sin embargo, en julio de 1872 con la muerte de Juárez asumió la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada:

Lerdo cosechó los beneficios de la reciente victoria militar sobre Porfirio Díaz. Cuando este último fue derrotado, Lerdo pudo dar la impresión de magnanimidad al ofrecerle una amnistía. Díaz no estaba en posición de rechazarla, sin importar lo humillante que encontraba sus términos. Fue despojado de su función militar y exiliado permanentemente en su hacienda de la Noria. (25).

Durante el periodo de 1872 a 1876, la economía mostró más estabilidad que el periodo del gobierno juarista. Uno de los principales éxitos del gobierno de Lerdo fue la inauguración en 1873 de la primera línea férrea que unió a la ciudad de México con el puerto de Veracruz, lo que facilitó una mayor integración de la economía mexicana con la economía mundial. Los logros económicos y políticos del gobierno de Lerdo hicieron factible su reelección en 1876, lo que generó la sublevación de las fuerzas porfiristas aglutinadas en el Plan de Tuxtepec y que concluyó con el ascenso al poder del general Díaz (26).

Es equívoco suponer que los intentos de Porfirio Díaz por llegar al poder obedecían principalmente a su ambición personal, pues tal interpretación deja oculta las diferencias entre el proyecto económico de las diferentes fuerzas liberales, para superar las condiciones de atraso de la economía mexicana de 1867 a 1876. Para los grupos liberales, juaristas y lerdistas, que compartían un proyecto nacionalista, así como para las fuerzas porfiristas, era claro que el

problema principal de la economía mexicana era la falta de capital. Para las fuerzas porfiristas, era evidente que la inversión extranjera constituía la única posibilidad para la modernización capitalista del país, que se llevaría a cabo a través de la transformación del sector primario exportador, agrominero. En este sentido se explica el triunfo de las fuerzas sociales aglutinadas en el Plan de Tuxtepec que dio en ascenso al poder a Porfirio Díaz. Así mismo, resulta claro que estas fuerzas contaron con un amplio apoyo económico y militar de la burguesía estadounidense. (27).

En síntesis, el proyecto económico de las fuerzas sociales representadas por el general Díaz, contó con el apoyo interno de las fuerzas liberales que buscaban integrarse con el capital extranjero para lograr el crecimiento económico y la estabilidad social del país. Al mismo tiempo, la coyuntura mundial, la expansión del capital industrial, principalmente en Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, favoreció la integración de la economía mexicana al capital internacional, principalmente de las economías antes mencionadas.

Lógicamente, la inestabilidad económica y política, producto del proceso revolucionario de 1854 a 1867 y de la lucha entre las principales fuerzas liberales durante los años de la llamada República restaurada de 1867 a 1876, afirmaron las condiciones del atraso económico del país. Lo cual puede comprobarse por el hecho de que durante el periodo de 1854 a 1876 la economía registró una profunda caída en su actividad principal, la minería, durante el periodo de 1856 a 1860, la producción de oro era de 10,050 kgr. y la de plata de 2,239,000 kgr. y para el periodo de 1876 a 1877, la primera había descendido a 1,466 kgr. , en tanto que la plata descendió a 570,000 toneladas. (28). Ello repercutió en una amplia reducción de las exportaciones, de tal manera que para 1857 las exportaciones eran de 47.3 millones de dólares, en tanto que para 1874 - 1875 habían descendido a 28.4 millones de dólares. (29).

Insistimos, el atraso económico del periodo de 1854 a 1876 se debió a la lucha armada, la Guerra de Reforma y a la lucha interna entre los diversos sectores de las fuerzas liberales, juaristas y lerdistas contra las fuerzas porfiristas, por lo que el atraso de estos años se expresó en la crisis económica y política que abrió paso al ascenso al poder de Porfirio Díaz.

Durante el periodo de 1854 a 1876; las transformaciones en el agro mexicano, se limitaron a destruir las propiedades del clero católico, conservadora fuerza social que había adquirido el poder económico y político de la colonia. Así como la privatización de algunas comunidades indígenas, principalmente las que representaban mayor interés económico, como fue el caso de las comunidades del Estado de Morelos, en el que algunos hacendados obtuvieron las tierras de los pueblos colindantes. Por ejemplo, en la municipalidad de Cuernavaca hasta 1871 se habían adjudicado 272 terrenos pertenecientes al fondo municipal con un valor de \$17,827, y 314 de repartimiento, apreciados en \$8,685. Quedaban por asignarse 131 terrenos de fondo, valorizados en \$12,504. (30).

Sin embargo, la destrucción de las propiedades eclesiásticas así como la apropiación de tierras de las comunidades indígenas, nada tenían que ver con el proceso de una revolución agraria, destinada a crear las condiciones para un desarrollo capitalista en la agricultura del país, en la que predominaran las formas de trabajo asalariadas. Por el contrario, durante el periodo de 1854 a 1876, se afirmó la propiedad latifundista y las formas de trabajo no asalariadas en la agricultura, las del peón por endeudamiento, las cuales se consolidaron durante el periodo porfirista.

CONTRADICCIONES EN LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE MEXICO, 1876 - 1911.

2.1 Heterogeneidad de la Estructura Económica.

Porfirio Díaz llegó al poder a través de las armas, su proyecto político estaba basado en la no reelección, pese a ello precisamente a través de este medio se mantuvo en el poder durante varias décadas, para ello se adecuó el orden jurídico a su proyecto económico. En octubre de 1887 el ministro de fomento, sometió al Congreso un proyecto de ley para que se permitiera la reelección consecutiva del presidente por un periodo adicional. (1). Posteriormente en 1890, se aprobó una ley para que se reformara la constitución con el fin de permitir la reelección indefinida. (2).

Sin embargo no fueron únicamente los cambios políticos los que le permitieron al general Díaz permanecer en el poder durante treintaicinco años, sino principalmente los cambios económicos, particularmente el acelerado crecimiento económico que se tuvo en el país, así por ejemplo el PIB se incrementó de 852 millones de pesos en 1876 a 3,100 millones de pesos en 1910.(3). Durante dicho periodo se realizaron cambios cuantitativos, expresados fundamentalmente en el crecimiento económico y cambios cualitativos, los cuales fueron producto de las transformaciones del capitalismo mexicano, expresadas en la consolidación de las formas de trabajo asalariado, en algunas actividades relacionadas con el sector exportador: minería, petróleo, industria metálica, empresas ferroviarias, etc. En ese sentido, los cambios cualitativos fueron en gran medida resultado de la forma en la que se integró la economía del país con las economías monopólicas, principalmente, de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

Los cambios en la estructura económica de ese periodo fueron sumamente complejos, resultado de las contradicciones generadas por el acelerado

crecimiento del sector exportador y el estancamiento o atraso económico de las actividades económicas desligadas de dicho sector, como por ejemplo, la agricultura para el mercado interno, pequeños talleres manufactureros y artesanales, etc.

El crecimiento económico fue producto de la forma en que se integraron los factores internacionales con los cambios internos del país. A nivel internacional, en la segunda mitad del siglo XIX, la expansión del capitalismo, principalmente en las economías industrializadas, generó una creciente demanda de materias primas, la cual se pudo satisfacer a través de inversiones masivas de capital, en las economías no industrializadas que se conocen hoy día como países del tercer mundo. Así por ejemplo, Gran Bretaña exportó 100 millones de libras en el periodo de 1825 a 1830, unos 210 millones en 1854 y 1300 en 1880, para alcanzar la cifra de 3763 millones en 1913. En el caso de Francia fue más significativo, de aproximadamente 12000 millones de francos en 1870 a 45000 millones en 1914. Alemania exportó 5000 millones de marcos en 1883 y aproximadamente 25000 millones en 1914. Los Estados Unidos incrementaron sus exportaciones de 500 millones de dólares en 1886 a 1500 millones en 1914. (4).

La creciente demanda de materias primas en Inglaterra, país que se había transformado en la economía más industrializada del mundo, originó que el capitalismo inglés incrementara sus inversiones en las economías latinoamericanas, así por ejemplo, en 1865 las inversiones en la región eran de 80.9 millones de libras esterlinas, incrementándose a 246.6 millones en 1885 y 552.5 millones en 1895, o sea en 20 años se incrementaron 3 veces, y en 30 años se incrementaron 7 veces. Al mismo tiempo, se modificó radicalmente la distribución de dichas inversiones, de tal manera que las inversiones en ferrocarriles que representaban el 11.8 % del total en 1865, se incrementaron a

36.2 % en 1895; las dedicadas al sector financiero se elevaron del 2.5 % en 1865 al 7.1 % en 1895. (5).

Lógicamente, el incremento de las inversiones de capital inglés en las empresas ferroviarias obedecía a que, a través de ese medio, dicho país pudo ejercer el control de las materias primas de las economías latinoamericanas. Así mismo, las exportaciones de capital inglés, principalmente las empresas ferroviarias permitieron consolidar al capital monóplico el dominio sobre el mercado exterior latinoamericano: "el desarrollo de los ferrocarriles, realizados sobre todo con el capital inglés, permitió soldar el proceso de penetración mercantil con el capital financiero, proceso que si bien se presenta discontinuo en el tiempo, apuntaba al mismo objetivo: la dominación del comercio exterior y del comercio interior latinoamericano" (6). A nivel interno, diversos factores crearon las condiciones para la expansión económica del país. entre estos factores fue fundamental el ascenso al poder de las fuerzas porfiristas en 1876, como ya se ha mencionado. estas fuerzas tenían un proyecto económico liberal, es decir, consideraban favorable la inversión de capital extranjero. como medio para superar las condiciones de atraso; de hecho, las fuerzas porfiristas identificaban la modernidad del país con el crecimiento económico generado a través de la inversión extranjera.

Otro de los factores que favorecieron en el crecimiento económico de esos años fue la estabilidad política, debido a que el régimen de Díaz se mantuvo en el poder por más de tres décadas, evitando la lucha interna manifestada en los continuos golpes militares que existieron en el país durante el periodo de 1821 a 1876. Dicha estabilidad puede interpretarse como una política de consenso entre los diversos sectores de la clase dominante del país. Lógicamente existió una estrecha relación entre la expansión económica del periodo y la estabilidad política del régimen, de tal manera que cuando el crecimiento económico fue

interrumpido en 1907, se debilitó el consenso entre las clases dominantes generándose con ello la crisis del régimen de Díaz.

Así mismo, el carácter contradictorio del capitalismo mexicano durante los años de 1876 a 1911, también se expresó en el hecho de que durante ese periodo coexistieron formas de trabajo asalariadas en actividades económicas como la minería, petróleo, la industria, en las empresas ferroviarias, etc. con formas de trabajo no asalariadas, de manera particular en la agricultura. Incluso el carácter desigual o heterogéneo en la economía del país se expresaba a nivel regional, de tal manera que en el norte, principalmente en los estados en los que se encontraban los recursos mineros, predominaron las formas de trabajo asalariado, en tanto que en el centro y sur, regiones en las que predominaban las actividades relacionadas con la agricultura, dominaron las formas de trabajo no asalariado, las del peón acasillado. En este contexto, el crecimiento económico, principalmente en actividades económicas relacionadas con el mercado exportador y el atraso económico en las actividades que no se integraron a ese mercado, definieron la estructura económica del país durante el periodo porfirista.

2.2 Crecimiento Económico.

Retomando la idea de que el crecimiento económico estuvo definido por el incremento cuantitativo de la producción, Fernando Rosenzweig señala: "De acuerdo con las cifras disponibles, mientras la población total del país creció a una tasa del 1.4 %, el producto lo hizo a 2.7 %. El crecimiento implicó procesos de innovación; aumento de la capacidad y cambios en la estructura de los sectores productivos, en respuesta a demandas internas y externas crecientes y más diversas y, en general, a un firme avance del intercambio y los mercados". (7).

Resulta claro que el sector que generó mayor crecimiento económico fue el exportador, lo cual fue posible a través de las inversiones de capital extranjero en

actividades económicas directamente relacionadas con dicho sector: como la minería, la extracción de petróleo a principios de este siglo, la construcción de vías ferreas y la agricultura de cultivos de gran demanda en el mercado mundial.

En cuanto al origen de los capitales, en 1911 sólo tres países contaban realmente: Estados Unidos con 38.2 % del total de capitales invertidos en México; Gran Bretaña con 29.2 % y Francia con 26.7 % . En cuanto a sectores, el capital estadounidense, en 1911 sus inversiones eran de 41.3 % en ferrocarriles; 38.6 % en minas y metalurgia; 4.7 % en deuda pública; 6.3 % en bienes raíces; 2.6% en bancos y lo restante en petróleo, industrias, comercio, y servicios públicos. Inglaterra concentró sus inversiones en ferrocarriles 40.6%; servicios públicos 21.4%; minas y metalurgia 11.8%; bienes raíces 9.2%; deuda pública 8.3%; petróleo 5.8%. En tanto que las inversiones francesas se distribuyeron en deuda pública 28%; bancos 24.5%; minas y metalurgia 18.5%; industria 9.1%.(8)

Fernando Rosenzweig señala que las inversiones extranjeras aumentaron rápidamente a partir de la década de 1880. Mientras en el año de 1884 las inversiones externas en el país apenas eran de 110 millones de pesos, en 1911 eran superiores a 3,400 millones de pesos. (9). En cuanto a la distribución del capital extranjero de los diferentes países, Luis Nicolau d' Olwer menciona un 38 % de capital de Estados Unidos; 29% de Inglaterra, cerca de 27 % de Francia; mientras que el 6 % restante era de Alemania, Holanda y otros países europeos. (10). Así mismo, en cuanto al proceso de la inversión foránea, durante el periodo que estudiamos, tenemos que las inversiones directas inglesas se incrementaron, sobre todo de 1880 a 1890, al pasar de 9.2 millones de libras esterlinas a 38.5 millones; incrementándose en 1900 a 40.4 millones y en 1911 a 90.7 millones. En tanto que la inversión estadounidense se incrementó de 30 millones de dólares en 1883 a 257 millones en 1896, incrementándose a 592 millones en 1902, y a 1008 millones de dólares en 1911. En relación a la inversión de capital francés, ésta se

incrementó de 15 millones de francos en 1879 a 549 millones en 1898, y 1675 millones en 1911.(11).

Las burguesías de los países industrializados principalmente de Estados Unidos e Inglaterra identificaron que era necesaria la construcción de vías férreas para poder integrar los centros productores de materias primas con los puertos y la frontera norte del país, de tal manera que fue el capital extranjero el que realizó la construcción de la amplia red ferroviaria durante los años de 1876 a 1910. Así mismo, el tendido de vías férreas estuvo directamente vinculado a la expansión del capital extranjero y, sobre todo, al incremento de la producción de materias primas en la minería, petróleo y cultivos agrícolas, como henequén y caucho.

Una de las principales ventajas del ferrocarril fue que este abarataba costos en el transporte de mercancías, así por ejemplo, en 1892 Matías Romero señalaba:

antes de la construcción de vías férreas en la República, casi las únicas mercancías que podían soportar el costo de su transporte a las costas, eran el oro y la plata, por tener poco volumen y gran valor, en un peso reducido, y esto explica porque motivo las exportaciones de México, por siglos enteros, han estado limitadas casi exclusivamente a los metales preciosos. La construcción de vías férreas ha venido a resolver en parte este problema (12).

En 1900, los 14,573 kilómetros conectaban a la capital y a las regiones mineras del norte con las principales entronques norteamericanos de Nogales, El Paso, Eagle Pass y Laredo. Las zonas de exportación de cultivos tropicales también estaban conectadas con los puertos. El ferrocarril de Tehuantepec, que iba desde Salina Cruz en el Pacífico, a Coatzacoalcos, en el Golfo, llevaba productos de exportación agrícola a ambas costas (13).

El transporte entre las capitales de los estados y las zonas que carecían de recursos naturales para el capital extranjero, era deficiente. Los fletes

interoceánicos, de propiedad británica, que iban de la Ciudad de México a Veracruz, favorecían a los productos de exportación, sobre los productos destinados al mercado nacional.

Según John Mason Hart al inicio de la revolución, el sistema ferroviario nacional tenía un total de 24,560 kilómetros. El incremento de las exportaciones mineras, de maderas y productos agrícolas y así como la importación de bienes acabados, aceleraron la construcción de vías férreas. De las líneas troncales una atravesaba el Istmo de Tehuantepec, cinco unían los puertos estadounidenses de entrada a la frontera con el interior de México. Dos líneas unían la Ciudad de México con Veracruz y la Costa del Golfo; en la costa del este, la ruta del Puerto de Manzanillo unía Colima y Guadalajara con el comercio del Pacífico. (14).

Resulta importante destacar que pese al carácter tardío en la construcción de vías férreas en el país, comparado con las economías industrializadas en las que la construcción de vías férreas se realizó a principios del siglo XIX, en México la construcción de vías férreas, se realizó de manera acelerada. Datos oficiales señalan que en 1876 el país sólo disponía de 617 kilómetros, y para 1910 el tendido de vías férreas era de 19,748 kilómetros. (15).

El gobierno de Porfirio Díaz puso en manos del capital extranjero los recursos naturales del suelo y subsuelo del país, para ello en 1884 modificó la ley, vigente desde el periodo colonial, que le otorgaba al Estado la propiedad de los recursos naturales del suelo y subsuelo. La nueva ley concedía a los propietarios del suelo los recursos localizados en el subsuelo, abolió los impuestos estatales y los códigos mineros de 1887, sustituyéndolos por una nueva ley y un impuesto nacional recaudado y administrado por el gobierno federal.

A su vez, el incremento de la demanda de metales industriales, generado por la fase de expansión capitalista de las economías industrializadas, trajo como

resultado un incremento de la producción minera del país tal como puede observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro I
PRODUCCION DE CARBON COBRE Y PLOMO
(Cifras en toneladas)

Año	Carbón	Cobre	Plomo
1891	200,000	5,610	30,187
1910	1,304,111	48,160	124,292

Fuente: Estadísticas Históricas de México, tomo II. INEGI México 1990, pp. 452 - 454.

En relación a las inversiones de capital en la minería, el capital estadounidense era dominante:

De las treinta y un compañías mineras de importancia que funcionaban en México durante los últimos años del porfiriato, los capitales norteamericanos poseían 17 y mantenían el 81 % del capital total en la industria. Sus colegas británicos poseían 10 de las compañías y el 14.5 % del capital total. Los propietarios mexicanos sólo operaban unas cuantas empresas entre las que estaba la compañía metalúrgica de Torreón, propiedad de Evaristo Madero (...). Los Madero eran la única familia de la élite mexicana que habían incursionado en la minería mediante fundidoras, compitiendo con las muchas mayores compañías mineras estadounidenses y británicas (16).

Las transformaciones del capitalismo mundial, específicamente la incorporación de nuevas tecnologías a base del petróleo, así como el descubrimiento del motor de gasolina que impulsó el desarrollo de la industria automotriz en los países monópolicos, trajo como resultado una gran demanda de este energético a nivel mundial, y con ello la lucha entre la burguesía estadounidense e inglesa por apropiarse de los recursos petroleros mexicanos. A nivel interno, el gobierno de Díaz, consecuente con su política liberal, dio amplias

facilidades al capital externo para que realizara exploraciones de pozos petroleros, la producción y venta del hidrocarburo.

En mayo de 1901 se inició la explotación del primer pozo petrolero, lo cual dio origen a una continua explotación de ese recurso natural. En vísperas de la revolución, la producción nacional se acercaba a los doce millones de barriles al año; pero estas cifras pronto resultarían minúsculas. En 1910, el grupo de Pearson abrió dos pozos petroleros en Juan Cansino cerca de Tampico, de los cuales uno producía 20,000 y el otro 15.000 barriles al día. (17).

Fuentes oficiales señalan que la producción petrolera durante la primera década de este siglo, se incrementó de la siguiente manera:

Cuadro 2
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO 1901 - 1910

Años	Barriles	Valor Comercial (pesos)
1901	10,345	2,069
1902	40,200	8,040
1903	75,375	15,075
1904	125,625	25,125
1905	251,250	50,250
1906	502,500	100,300
1907	1,005,000	201,000
1908	3,932,900	786,580
1909	2,713,500	542,700
1910	3,634,080	726,816

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1939. Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1940, p. 430.

En cuanto a las inversiones de capital en la industria petrolera: "Para 1910, la Pearson Mexican Eagle Company y sus filiales tenían un capital de 59,000, 000 de pesos. A pesar de la abrumadora presencia económica de los estadounidenses, luego de la nacionalización de los ferrocarriles el Pearson Trust

con sus actividades en petróleo, agricultura y ferroviarias, se pergañó como la entidad económica más importante de México" (18).

El acelerado incremento de la producción minera y petrolera, así como el de la agricultura de cultivos de exportación, dio origen a los enclaves económicos, es decir, polos de crecimiento económico, controlados por el capital extranjero y directamente articulados a la expansión de las principales economías monóplicas, de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania. A su vez, la minería, el petróleo, y los cultivos de exportación constituyeron la base de la llamada economía primaria exportadora.

La expansión de la economía mexicana durante el periodo de 1876 a 1910, generada en gran medida por el incremento del mercado externo, se expresó en un cambio cuantitativo de las exportaciones e importaciones. Así, la favorable demanda extranjera de productos primarios, permitió que a lo largo de este periodo el monto de las exportaciones aumentara en un poco más de seis veces, y las importaciones en cerca de tres veces y medio. A su vez, durante estos años se generó un cambio en el tipo de productos que se exportaba, de tal manera que, hacia finales de porfiriato, las exportaciones de diferentes mercancías igualaban el monto a la producción de metales preciosos que en un principio era predominante (en 1877 - 1878 ésta última constituyó el 65 % del monto total exportado). En efecto, aparecieron en la lista los metales industriales, así como los productos agrícolas como el henequén, el café, el garbanzo y otros, así como el ganado, pieles y maderas. (18).

También se modificó el rubro de las importaciones; así por ejemplo, las materias primas y los bienes de capital acrecentaron su participación del 47 % en 1889 al 57 % en 1910. Significativamente, sólo un rubro de las importaciones de bienes de consumo creció durante el porfiriato, la importación de alimentos, las cuales subieron de 2 % del total anual hacia fines de los años 80 's a alrededor del 8 % en 1910 y 1911. lo cual reflejaba el rezago de la agricultura producida

para satisfacer las necesidades de la población. En cambio, las importaciones de bienes de consumo distintos a los de primera necesidad (incluidos entre ellos los manufactureros) redujeron su participación en el total del 51 % hacia 1889 al 35 % en 1810. (20).

En síntesis, durante el periodo porfirista las exportaciones tuvieron un constante incremento, como lo prueba el hecho de que durante los años de 1877 - 1878 eran de \$ 29,285,659 y en los años de 1891 - 1892 se habían incrementado a \$ 75,467,714; para ubicarse en los años de 1908 - 1909 en \$ 231,100,618. En tanto que las importaciones fueron en 1877 - 1878 de \$ 26,000,000; en 1889 - 1890 de \$ 40,024,894 y en los años de 1908 - 1909 de \$156,533,026. (21). Como puede observarse durante todo el periodo porfirista la balanza comercial externa fue favorable al país, en el periodo de 1908 - 1909 fue favorable en \$ 74,567,591. (22).

Es necesario insistir en que el crecimiento económico de este periodo se debió básicamente a la estrecha integración de los factores externos con los factores internos. Así, uno de los principales factores internos que favorecieron la expansión económica de esos años fue el mercado interno, el cual fue estimulado por diversos hechos, como la suspensión de las alcabalas. (23). Las cuales eran un obstáculo para la libre circulación de mercancías al interior del país. Así mismo, la construcción de los ferrocarriles también favoreció la expansión del mercado interno, debido a que por este medio se logró integrar las diversas regiones económicas del país y sobre todo, transportar mercancías a diversas regiones de la nación.

De igual forma contribuyeron a la expansión del mercado interno la expansión monetaria, favorecida por el crecimiento de la actividad bancaria. Sin embargo, el capital bancario también fue uno de los renglones controlados por el capital extranjero, para 1910 los intereses extranjeros poseían el 80 % del capital del sistema financiero. Los franceses en 1910 poseían el 45.7 % de capital de los 52

bancos principales y controlaban las tres instituciones financieras principales del país: el Banco Nacional de México, el Banco Central Mexicano y el Banco de Londres y México. (24). Así mismo, el capital francés también desempeñó una actividad importante en el comercio interno, principalmente de mercancías destinadas al consumo de la élite porfirista.

La industria fue uno de las principales actividades económicas cuyo incremento estuvo definido por la unidad de los factores externos e internos. De acuerdo con el análisis de Stephen H. Haber el proceso de industrialización en México se inició a partir de 1890, en una amplia gama de producción de bienes tales como el acero, el cemento, el papel, el vidrio, la dinamita, el jabón, las tejas de algodón, los cigarrillos y la cerveza. (25). Mario Cerutti señala que la industria metálica se concentró en el Estado de Nuevo León, la cual impulsó a otras industrias, de tal manera que esta actividad se transformó en la principal fuente de la economía del Estado: "A partir de los años noventa los valores generados por la industria asentada en Monterrey superó crecientemente los producidos por agro y ganadería. Para 1908, la industria regiomontana registraba valores nueve veces superiores a los de la agricultura, antigua base económica de Nuevo León" (26).

Pese a ello, la inversión extranjera en la industria representaba apenas el 3.8 % del total de la inversión extranjera en México y de ésta el 55.2 % era de capital francés, el 20.5 % alemán, el 16 % estadounidense y el 8 % inglés. (27).

No es accidental que la industria metálica se concentrara en la frontera norte del país. Lógicamente esta industria estaba ligada al capital extranjero y, sobre todo, su producción estaba orientada en gran medida al mercado estadounidense. En términos generales podemos identificar la expansión económica de la industria metálica a partir del crecimiento de la producción de hierro, principal materia prima de esta industria. Los datos sobre producción de hierro muestran que este intensificó su producción a partir de 1904. Así mismo la producción de este

material fue afectada por la crisis económica de 1907, iniciándose su recuperación a fines del periodo porfirista, como puede verse en los siguientes datos:

Cuadro 3
PRODUCCION DE HIERRO 1900 - 1910
En toneladas

Años	Mineral	Lingotes
1900	3,306	
1901	3,240	
1902	2,423	
1903	9,932	21,553
1904	23,434	53,622
1905	19,674	4,388
1906	31,062	25,319
1907	23,082	16,238
1908	23,555	16,872
1909	48,656	58,859
1910	54,698	45,095

Fuente: Genaro González Reyna, Minería y Riqueza Minera en México. Banco de México. México 1984. Cuadro de Anexos.

En relación a la industria textil, ésta estuvo dominada por el capital francés, así mismo la producción de dicha industria estuvo destinada al consumo del mercado interno, por lo que ésta fue una de las industrias que tuvo un menor crecimiento durante el periodo porfirista. En 1877 existían 86 fábricas que consumían 11,529 toneladas de algodón, estas fábricas empleaban a 12,346 obreros; para 1900 existían 134 fábricas, con un consumo de algodón de 30,262 toneladas, en esas fábricas trabajaban 28,617 obreros; en 1910 el número de establecimientos era de 127 los cuales consumían 35,169 toneladas. (28). Así mismo, la maquinaria utilizada era de tipo moderna y antigua. Por ejemplo en el Estado de Puebla, uno de los principales centros textiles durante el porfiriato, la estadística regional registró en 1898 en todo el Estado 20 fábricas de hilados y

tejidos, con 67,464 husos, 1187 telares antiguos y 1,172 telares modernos y una fuerza de trabajo de 3,037 operarios: en 1,904 existían en el Estado 32 fábricas, con 141,000 husos. (de los cuales un 80 % eran modernos), 4,807 telares y 5,196 operarios. (29).

En síntesis, el crecimiento económico de 1876 a 1910, se concentró principalmente en las actividades económicas que estuvieron integradas al mercado exportador. particularmente la minería, la agricultura con cultivos de gran demanda en el mercado mundial, construcción de vías férreas, etc. , en tanto que las actividades orientadas al mercado interno, la industria, manufacturera, agricultura de alimento básicos, manifestaron un estancamiento económico el cual será analizado en las siguientes líneas.

2.3 Atraso Económico Durante el Periodo de 1876 - 1910

Entre los pocos autores que han analizado el tema del atraso económico en México se encuentra John. H. Coatsworth. Para este autor, las causas del atraso económico durante el porfiriato se debieron a que los eslabonamientos hacia delante se concentraron en el sector exportador, mientras que los eslabonamientos hacia atrás fueron pocos; los costos derivados del intercambio de divisas necesarias para el financiamiento y la operación del sistema ferroviario, eran muy altos; las consecuencias institucionales positivas fueron pequeñas, y fuerzas sociales retrógradas lograron un nuevo mandato para gobernar el país. México no se desarrolló se "subdesarrolló" . (30). Una interpretación sencilla de esta idea nos muestra que a través del sistema ferroviario se intensificó el crecimiento económico del país pero, al mismo tiempo, a través de éste no se logró generar una industria directamente vinculada con el tendido de vías férreas y con la construcción de maquinaria y los carros de ferrocarril. Pero también la interpretación del autor hace suponer que las causas del atraso se debieron a la permanencia del gobierno de Díaz en la presidencia por más de tres décadas. El autor olvida que la permanencia del gobierno de Díaz

se debió al apoyo de las fuerzas sociales internas y del capital extranjero, a los que favoreció con su política liberal. Por ello, resulta más preciso identificar las causas del atraso en la aplicación del liberalismo económico del régimen que, paradójicamente, se sustentó en la idea de que las inversiones de capital extranjero constituían el medio para superar el atraso económico del país.

Retomando la idea de los ferrocarriles, es evidente que el tendido de vías férreas constituyó uno de los principales éxitos del gobierno porfirista, sobre todo, si tomamos en cuenta que en 1876, como ya se ha mencionado, el país sólo disponía de 617 kilómetros de vías férreas, y para 1910 ya tenían 19,748 kilómetros. Sin embargo, comparando estas cifras con las economías industrializadas europeas para esos años, tenemos la siguiente longitud de vías férreas construidas: Alemania 61,000 kms; Francia 49,500 kms; Reino Unido 38,000 kms. (31). Es decir, el tendido de vías férreas en México correspondió al de un país atrasado, débilmente industrializado.

Ampliando sobre las características del atraso económico en la industria, Rosenzweig destaca el carácter heterógeneo de la producción industrial en esos años, la cual estaba formada por la industria metálica en el Estado de Nuevo León, la industria textil, concentrada en diversos estados del país, como Puebla y Veracruz y la gran diversidad de pequeños talleres manufactureros y artesanales que existían en prácticamente todo el territorio. (32).

Así mismo, Stephen H. Haber señala que gran parte de la industria estuvo subutilizada, mencionando que, por ejemplo, la industria cementera utilizó su capacidad productiva, entre 1906 y 1911, en tan sólo el 43 %. De manera similar, Fundidora de Monterrey funcionó en un promedio del 30 %, e incluso la industria textil trabajó por debajo de su capacidad, señalando que si la industria de telas de algodón hubiera funcionado a toda su capacidad, el mercado habría sido incapaz

de absorber la producción, aun así, la industria textil presentó crisis de sobre producción en 1901 - 1902 y 1907 - 1908. (33).

En términos sociales, el atraso económico se expresó en gran medida en las condiciones de trabajo de la clase obrera durante esos años. En la industria textil por ejemplo, los obreros llegaban a las fábricas a las cinco o seis de la mañana y permanecían en ellas hasta las ocho de la noche o más tarde. El sábado, la jornada de trabajo era más corta, los obreros salían de la fábrica a las seis de la tarde. Tenían dos periodos de descanso de 45 minutos, uno para el almuerzo y otro para la comida. (34). Esta jornada de trabajo era similar en todas las fábricas del país. Siguiendo con el ejemplo de la industria textil, la administración de la empresa, les deducía dinero de su salario, para la iglesia, para servicios y fiestas religiosas. Así mismo se les imponían multas como castigo, y los hacían responsables de los husos y las lanzaderas gastadas por el uso, los empresarios contrataban y despedían obreros a discreción. (35).

En relación a los salarios, las fábricas textiles de Orizaba, según publicaba El Imparcial, los obreros ganaban hasta 1.25 pesos al día. (36). En tanto que en Cananea, que se mencionaba como la industria minera con salarios más altos, los mineros ganaban 3 pesos por jornada de aproximadamente doce horas. En las minas de carbón de Coahuila y en las minas de Guanajuato, los trabajadores ganaban por jornada 2 pesos. (37).

Un problema laboral que dominó en México durante el periodo porfirista fue la diferencia de salarios entre obreros mexicanos y trabajadores extranjeros. La mina de Cananea por ejemplo en 1906 empleaba a 5,360 mexicanos y 2,200 extranjeros en su mayoría norteamericanos. (38). William Greene, según publicaba El Imparcial, pagaba 5 pesos oro por un día de trabajo a los extranjeros, pero a los mexicanos les pagaba sólo 3 pesos plata, menos de la mitad de lo que ganaban los extranjeros. En la huelga de Cananea, los mexicanos pedían salarios

iguales, acceso a los mejores empleos, una jornada de trabajo de 8 horas y el despido de dos capataces nortamericanos que actuaban con arbitrariedad. (39).

Un análisis comparativo del nivel salarial en el país, al inicio del año de 1907, muestra que los trabajadores mineros tenían los salarios más altos, siguiéndoles los obreros textiles y en la escala inferior estaban los trabajadores agrícolas. Según El Imparcial, hombres que anteriormente araban la tierra con bueyes por 50 o 60 centavos al día, ganaban hasta dos pesos diarios en las fábricas textiles. (40).

Otra fuente estadística señala que debido al incremento de los precios de los alimentos básicos, el salario real tendió a disminuir a fines del periodo porfirista, mencionando por ejemplo que el salario promedio en 1890 era de 32 centavos y de 30 en 1911. (41).

Así mismo, las condiciones de trabajo se reflejaban también en un alto índice de accidentes laborales que eran constantes en las fábricas e incrementándose en las minas. Entre 1906 y 1910, según cálculos de El Imparcial, 500 hombres murieron en desastres en las minas de carbón de Coahuila. (42).

A nivel político y social, el atraso de la economía mexicana se expresó en la incapacidad del régimen de Díaz para resolver a través del consenso los conflictos laborales, expresados en diversas huelgas como las de Cananea y Río Blanco, las cuales fueron resueltas a través de la represión estatal. La política antiobrera del gobierno se expresó también de manera ideológica, así por ejemplo, en su informe al Congreso en 1906, Díaz había deplorado los intentos de los trabajadores por organizarse a fin de imponerles su voluntad a los empresarios. (43). El Imparcial, reproduciendo la política antiobrera del gobierno, señaló con índice acusador a los "jacobinos" que se habían apoderado del movimiento obrero para subvertirlo; mediante tergiversaciones adecuadas a sus

proprios fines egoístas, los socialistas, anarquistas y nihilistas habían engañado al credulo trabajador. (44).

En esta investigación identificamos el atraso económico durante los años de 1876 a 1911, en su relación con la industria. En este aspecto, fuentes estadísticas mencionan que en 1910, la población ocupada era de 5,388,000, y de ésta 3,584,000 trabajaba en el sector primario, 803,000 en el sector industrial y 885,000 en el sector terciarios. (45), lo cual demuestra que la actividad fundamental durante estos años era la del sector primario agricultura y minería principalmente y la escasa participación de la fuerza de trabajo en la industria.

En relación a la producción de hierro, materia prima básica para la industria, hemos mencionado que para 1910 la producción del país era de 54,698 toneladas, cifra minúscula comparada con la producción de hierro de economías industrializadas que en ese año de 1910 tenían la siguiente producción: Francia 15.7 millones de toneladas; Inglaterra 15.5 millones de toneladas y Estados Unidos 57.9 millones de toneladas. (46). Estos datos comparativos muestran de manera cuantitativa que en 1910, a fines del periodo porfirista, México tenía las características de un país atrasado escasamente industrializado. Es decir, la política liberal del régimen porfirista generó únicamente un amplio crecimiento en la producción de actividades económicas relacionadas con el mercado exportador, a su vez, este crecimiento económico se obtuvo principalmente como resultado de las inversiones del capital extranjero en este sector.

En 1892, el secretario de hacienda, Matías Romero identificaba los obstáculos a la industrialización del país en los elevados costos de combustible:

Uno de los inconvenientes principales que se presenta en México para la producción de artículos manufacturados, es la falta de combustible, y por consecuencia los elevados costos de aquello (...) el precio del combustible es verdaderamente exorbitante, pues mientras que una tonelada de carbón cuesta en Inglaterra tres pesos, y

en los Estados Unidos cinco, como término medio, entre nosotros vale de diez y ocho a veinticinco pesos (47).

Evidentemente los altos costos de producción de los energéticos constituían un obstáculo para el proceso de industrialización del país, pero ello era resultado de la baja productividad del capitalismo mexicano comparada con la alta productividad de las economías industrializadas. A su vez, estas economías habían obtenido esa productividad como resultado de la revolución industrial realizada en los países avanzados. Es decir, una revolución capaz de destruir las formas de trabajo precapitalistas, para afirmar las formas de trabajo asalariadas, vinculadas al dominio de la maquinaria impulsada con energéticos como el carbón, petróleo, etc.

Por el contrario en México durante el porfiriato, el crecimiento económico no propició un desarrollo industrial, aspecto que es demostrable en el hecho de que el crecimiento económico se realizó, principalmente en las actividades relacionadas con el sector exportador, como se ha analizado en todo este capítulo.

Podríamos agregar que los inversionistas extranjeros se beneficiaron con los bajos salarios que existían en el país, lo cual era resultado de la baja productividad y el atraso económico, como lo reconocía el propio Matías Romero:

por regla general los jornales bajos están equilibrados con los altos, esto es, que un jornal de veinticinco centavos diarios, por ejemplo, produce la cuarta parte de lo que rinde otro de un peso, o la octava parte del jornal de dos pesos. Nuestros jornales bajos no abaratan nuestra producción, y solamente producen el resultado de privar a nuestros jornaleros de los medios necesarios para proveer a su subsistencia y a la educación de sus hijos, manteniéndolos sumergidos en la ignorancia y la pobreza, con grave detrimento del progreso del país (48).

En este capítulo hemos argumentado que el crecimiento económico en los años del porfiriato se concentró principalmente en actividades económicas relacionadas con el mercado exportador, minería, agricultura, construcción de vías férreas, etc. Así mismo el surgimiento de diversas industrias, como la metálica en el Estado de Nuevo León, directamente vinculada con la producción minera, del norte del país, la industria textil en diversos estados del país, etc. se realizó sin destruir las viejas formas de producción no asalariadas, principalmente en agricultura. Por lo tanto, de acuerdo a nuestra hipótesis, el atraso económico durante los años del porfiriato se debió fundamentalmente a que en el país no se generó una revolución industrial como en las economías avanzadas, como resultado de ello, en esos años la industria en México surgió en el contexto de un país atrasado, en el que la estructura económica estaba constituida de formas de producción capitalistas y precapitalistas, estas últimas particularmente en la agricultura, aspecto que se analiza en el siguiente capítulo.

3. CRECIMIENTO Y ATRASO ECONOMICO EN LA AGRICULTURA

3.1. Concentración de la Propiedad Agraria a Partir de los Deslindes de Tierras

A fines del periodo porfirista, la sociedad mexicana continuaba siendo una sociedad predominantemente agraria. En 1910 el país tenía 15 160,369 habitantes (1). La mayoría de la población trabajaba en actividades relacionadas con la agricultura. Asimismo, el carácter rural de la población se expresaba en el hecho de que 10 812,028 personas vivían en pueblos de menos de 2 500 habitantes. (2) Otros datos señalan que, según el Censo de 1910, solo 830 jefes de familia eran hacendados; 410,345 eran pequeños propietarios y 3 123,975 jefes de familia eran peones. (3)

En relación a la enorme concentración de la tierra que dominaba a fines del periodo porfirista, un autor señala que ocho hombres eran propietarios de 22,500,000 hectáreas de tierra, una área más grande que Costa Rica, Panamá, El Salvador y Haití, los cuales tienen en conjunto una área de solamente 18,788,000 hectáreas.(4) Este hecho, pone en evidencia uno de los aspectos fundamentales de la política agraria del régimen de Díaz, el proceso de concentración de la propiedad agraria que tuvo sus orígenes en el deslinde de tierras baldías.

El proceso de concentración de la tierra creó las condiciones para el surgimiento de los grandes latifundios, hecho que a su vez dio origen a las contradicciones de la estructura agraria durante el régimen porfirista. En este capítulo, analizamos las características del agro mexicano del periodo de 1876 a 1911, en un aspecto particular, que tal vez ha sido poco estudiado, las contradicciones en la estructura agraria expresadas en un amplio crecimiento de cultivos de exportación, como henequén, caucho, tabaco, café, etc. y el atraso

económico en las formas de producción y de trabajo en el agro mexicano de esos años, atraso económico que se agudizó con la crisis económica de 1907, pues dicha crisis se expresó en una sobreproducción de cultivos de exportación y en una caída de la producción de alimentos para el consumo interno.

Para una mejor comprensión de las transformaciones de la estructura agraria realizada durante el régimen de Díaz, es necesario tomar en cuenta que la política agraria de este gobierno se orientó hacia dos objetivos, primero el proceso de privatización y concentración de tierras y segundo estimular la producción de cultivos destinados a la exportación. De esta manera la agricultura se transformó en una de las principales actividades económicas de este periodo. De hecho, como ya se ha mencionado, la agricultura de cultivos de exportación, junto con la producción minera y petrolera, constituyeron el eje de la expansión económica y de las exportaciones de esos años.

Para poner en práctica el primer objetivo, la privatización y monopolización de la tierra, el gobierno de Díaz se apoyó en el proyecto agrario de las fuerzas liberales. Sin embargo, durante la Guerra de Reforma y en los años de la República Restaurada, el proceso de privatización que dio origen a las grandes concentraciones agrarias fue muy lento, en cambio, en el régimen de Díaz se transformó radicalmente la estructura agraria del país que había estado vigente desde el periodo colonial.

El proceso de monopolización de la tierra que dio origen a los grandes latifundios de ese periodo se realizó a través del llamado deslinde de tierras baldías, que jurídicamente se apoyó en la promulgación de diferentes leyes durante el periodo de 1883 a 1910 y el medio para realizarlo fueron las compañías privadas.

En virtud de la primera ley, promulgada el 15 de diciembre de 1883, durante el gobierno de Manuel González se autorizó a colonos extranjeros y mexicanos a denunciar las tierras vírgenes y a constituir compañías deslindadoras con las cuales el estado firmaba contratos. Las compañías o colonos recibían a título de pago un tercio de las tierras deslindadas y gozaban de un derecho de opción y de tarifas preferenciales para comprar al Estado los otros dos tercios. La misma ley estipulaba que las tierras adquiridas por las compañías no se podían revender sin autorización a extranjeros y limitaba la superficie máxima perceptible a título de pago a 2 500 hectáreas: “Se derogan todas las leyes anteriores a la presente sobre colonización (...) Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se de el debido cumplimiento. Dado en el Poder Ejecutivo de la Unión en México, a 15 de diciembre de 1883. Manuel González. Al C. General Carlos Pacheco. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento. Colonización, Industria y Comercio”.(5)

Para acelerar el proceso de concentración de la tierra el gobierno de Díaz promulgó en 1894 una nueva ley sobre terrenos baldíos. El artículo primero autorizó al presidente para legislar sobre terrenos baldíos sobre las siguientes bases:

I. Cesará la prohibición de que cada habitante de la república puedan denunciar y adquirir más de 2 500 hectáreas de terrenos baldíos.

II. Cesará igualmente la obligación hasta ahora impuesta a los propietarios y poseedores de terrenos baldíos de tenerlos poblados y acotados y los individuos que no hubieran cumplido las obligaciones que al respecto imponían las leyes antiguas o las que imponen las vigentes, quedarán exentos de toda pena sin necesidad de aclaración especial en cada caso.

III. Cesará también la prohibición impuesta alas compañías deslindadoras de terrenos, de enajenar los que les hayan correspondido por compensación de gastos del deslinde, en los lotes o fraccionamientos que excedan a 2500

hectáreas; y si alguna enajenación se hubiera hecho en lotes o fracciones de mayor extensión no podrán ser invalidados por este solo motivo.(6)

A través del deslinde de tierras baldías se propicio un enorme proceso de concentración de tierras que se intensifico sobre todo a partir de la promulgación de la ley de 1883, como puede observarse en los siguientes datos que muestran las adjudicaciones de baldíos hechas por denuncias de los años de 1867 a 1906.

Cuadro 1
DESLINDE DE TIERRAS BALDIAS 1867 - 1906

Años	Títulos	Superficie	Años	Títulos	Superficie
1867	28	225 995	1887	262	551 619
1868	52	181 495	1888	337	612 403
1869	65	67 308	1889	342	415 534
1870	61	89 261	1890	297	268 858
1871	50	93 873	1891	373	375 116
1872	188	211 558'	1892	219	242 725
1873	125	130 918	1893	161	277 434
1874	82	66 294	1894	246	201 033
1875	86	83 565	1895	67	45 060
1876	143	273 615	1896	66	53 919
1877	41	203 976	1897	108	84 169
1878	204	316 524	1898	210	95 979
1879	324	420 833	1899	140	179 242
1880	305	342 276	1900	135	85 880
1881	431	461 238	1901	112	98 113
1882	488	557 841	1902	71	120 412
1883	509	563 117	1903	85	45 253
1884	497	1 187 466	1904	75	68141
1885	531	797 478	1905	125	125 093
1886	332	557 882	1906	67	114 119 (7)
Total				8 040	11 012 602

Fuente: Anuarios Estadísticos de la Republica Mexicana, años 1893, p. 560, 1898, p. XVII, 1901, p. 338 y 1907, p. 305.

El Estado de Chihuahua fue una de las entidades en las que se intensificó el proceso de concentración de tierras que originaron los grandes latifundios durante el porfiriato, mencionando a Luis Terrazas como el arquetipo del hacendado porfiriano e incluso se ha calculado en 2 679 954 hectáreas la enorme extensión de haciendas que poseía, junto con un reducido grupo de latifundistas prácticamente eran propietarios del estado de Chihuahua. Además de sus enormes latifundios Luis Terrazas era propietario de medio millón de cabezas de ganado bovino y un cuarto de millón de ovejas; anualmente exportaba a Estados Unidos de 40 000 a 60 000 reses. Encinillas, su hacienda mayor, tenía cerca de 2 000 habitantes y el más pequeño de sus ranchos no tenía menos de 200 habitantes. Se dedicó también al negocios bancarios e industriales por lo que a fines del periodo porfirista era uno de los hombres más ricos del país. (8)

En relación a la política agraria de Porfirio Díaz, Robert M. Holden señala que las compañías privadas contratadas por el gobierno mexicano entre 1880 y 1910 para levantar los planos de las tierras públicas fueron, al mismo tiempo, los agentes y los beneficiarios directos de dicho proceso, compensados con un tercio de las tierras medidas, una cincuentena de compañías recibieron aproximadamente 21 millones de hectáreas del territorio público por el trabajo realizado, 11% del área total del territorio nacional y transfirieron dos tercios de la tierra deslindada, cerca de 42 millones de hectáreas, al gobierno, quien debería venderlas o arrendarlas. (9)

La formación de los latifundios se realizó en gran medida a través de la expropiación de las tierras de las comunidades indígenas, la cual adoptó las más variadas formas, desde la compra legal hasta la incorporación más o menos arbitraria de las tierras disputadas con ayuda de funcionarios y jueces sobornables, o la expropiación violenta de terreno de los indígenas por hacendados, en su mayoría políticamente influyentes. Incluso el secretario de

Fomento tuvo que admitir en 1905 la existencia de expropiaciones fraudulentas de tierra (10)

Sin embargo, la expansión de los latifundios durante esos años, no ocurrió sólo mediante la usurpación y la invasión de tierras comunales, sino también, como ya se ha mencionado, a través de la venta a bajos precios de terrenos baldíos de propiedad estatal a propietarios privados y compañías colonizadoras. De esta manera, a fines del porfiriato se había dado un enorme proceso de monopolización de la tierra en manos de latifundistas mexicanos y extranjeros.

En México, existió una estrecha relación entre el deslinde de tierras baldías y la construcción de vías férreas. Con el fin de fomentar la construcción de ferrocarriles, el régimen recurrió a concesiones de tierras para compensar a los constructores. Cuando el Nacional por fin completó la construcción de las vías de Matamoros a Monterrey en 1910, recibió más de 1.5 millones de hectáreas en Chihuahua por la construcción del Northwestern en ese estado; James Eads y la Tehuantepec Ship Railroad recibieron más de 600 000 hectáreas, que se extendían de norte a sur por todo el Istmo de Tehuantepec. (11)

De esta manera, los inversionistas que construyeron las vías férreas del país integraron sus capitales a la agricultura, por ello se explica el interés de las principales compañías ferroviarias de construir vías férreas a las principales zonas exportadoras de productos agrícolas sobre todo en las zonas tropicales.

El proceso de privatización y monopolización de la tierra, puesto en práctica a partir de la llamada colonización de terrenos baldíos nacionales se desarrolló de manera desigual en el territorio nacional:

En los Estados menos poblados y comunicados del norte se registraron los mayores movimientos de tierra nacionales (Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León,

Durango, etc.), donde compañías y particulares extranjeros, principalmente estadounidenses y británicos, adquirieron grandes extensiones, (...) en el sur y el sureste del país, los estados en los que más se dio el deslinde de tierras consideradas baldías fueron: Chiapas, donde más del 40% de su territorio, equivalente a más de 3 millones de hectáreas declaradas terrenos nacionales, fueron deslindadas; la Costa de Oaxaca, donde más de 300 000 hectáreas pasaron de particulares; y las Costas de Quintana Roo, donde se deslindaron aproximadamente 40 mil hectáreas (...) Tabasco como en Chiapas, cerca del 50% del territorio fue deslindado. En Veracruz se deslindaron poco más de 100 mil hectáreas, (...) en Tamaulipas las tierras por colonizarse sumaron alrededor de 350 mil hectáreas (...) en los estados del centro en 1.27% de su superficie total.(12)

Lógicamente el proceso de concentración de tierras, trajo como resultado un acelerado incremento en los precios de la tierra por hectárea, como se muestra en los siguientes datos:

Cuadro 2
TARIFA DE PRECIOS A LOS QUE QUEDARON SUJETAS, LA
ENAJENACION DE TIERRAS, DEMASIAS Y EXCEDENCIAS EN
LAS ENTIDADES DEL PAIS. Pesos por Hectárea.

Entidades	1872	1879	1881	1908
Aguascalientes	1.50	1.50	1.50	7.00
Baja California	0.06	0.06	0.06	2.00
Campeche	0.25	0.50	0.50	4.00
Coahuila	0.12	0.12	0.12	4.00
Colima	1.00	1.00	1.00	6.00
Chiapas	0.25	0.50	0.50	4.00
Chihuahua	0.12	0.12	0.12	4.00
Distrito Federal	2.50	2.50	2.50	100.00
Durango	0.18	0.15	0.15	4.00
Guanajuato	2.00	2.00	2.00	12.00
Guerrero	0.75	0.75	0.75	12.00
Hidalgo	1.50	1.50	1.50	5.00
Jalisco	1.00	1.00	1.00	9.00
México	2.00	2.00	2.00	21.00
Michoacán	1.00	1.00	2.00	27.00
Nuevo León	0.15	0.15	0.15	4.00

Oaxaca	0.75	0.75	0.75	5.00
Puebla	2.00	2.00	2.00	11.00
Querétaro	2.00	2.00	2.00	9.00
Quintana Roo				2.00
San Luis Potosí	1.00	1.00	1.00	9.00
Sinaloa	0.18	0.18	0.18	4.00
Sonora	0.12	0.12	0.12	4.00
Tabasco	0.75	0.50	0.50	7.00
Tamaulipas	0.15	0.15	0.15	4.00
Tepic				4.00
Tlaxcala	1.50	1.50	1.50	17.50
Veracruz	0.65	1.00	1.50	12.00
Yucatán	0.25	0.50	0.50	4.00
Zacatecas	1.00	1.00	1.00	4.00

Fuente: Los datos de 1872, 1879 y 1881, se obtuvieron de Francisco F. de la Maza, Código de Colonización y Terrenos Baldíos de la República Mexicana. Ed. Secretaria de Fomento, México, 1893, pp. 822, 844, 896. Los datos de 1908 corresponden a la Memoria de Fomento de 1907 - 1908, p. 30.

De estos datos se pueden obtener las siguientes interpretaciones:

En primer lugar, en los años que precedieron a las leyes de colonización de terrenos baldíos, prácticamente permanecieron sin cambio los precios de las tierras, de manera contraria, como puede apreciarse con toda claridad, en el proceso de concentración de tierras que dio origen a los grandes latifundios del periodo se generó un acelerado incremento de los precios por hectárea en el agro mexicano.

En segundo lugar, puede identificarse que el incremento de los precios fue más intenso en la región centro del país, paradójicamente en la región en la que fue prácticamente inexistente el proceso de deslinde de tierras baldías, lo que nos podía hacer suponer que la política de deslinde no fue la causa fundamental del incremento de los precios. Sin embargo, es necesario considerar que precisamente la especulación de terrenos baldíos en las regiones norte y sur del país trajo como resultado una mayor valorización de las haciendas del centro.

haciendas cuya producción se orientaba a la producción para el consumo interno. Asimismo, el aspecto más importante de la concentración de las tierras, fue que ésta creó las condiciones para el acelerado crecimiento en los cultivos de exportación.

En síntesis, la política agraria del porfiriato intensificó las contradicciones en el agro mexicano, debido a que se aceleró la privatización y monopolización de la tierra, creando los grandes latifundios del periodo, controlados tanto por el capital extranjero como por los terratenientes locales. Pero la privatización de la tierra no se articuló a un proceso de formas de trabajo asalariado, sino por el contrario la tendencia fue la de conservar las viejas formas de trabajo no asalariado, las del peón acasillado, tanto en las haciendas vinculadas al mercado externo como en las haciendas con cultivos tradicionales destinadas al mercado interno, con lo cual se limitó la utilización de maquinaria y de sistemas de riego.

Durante el período de 1854 a 1876, el proceso de privatización de la tierra se realizó principalmente con la expropiación de las propiedades eclesiásticas, en tanto que en los años del porfiriato, dicho proceso se realizó principalmente a través de la venta que realizó el gobierno de los llamados terrenos baldíos o estatales, pero estas medidas afectaron a las comunidades indígenas, debido a que constantemente fueron denunciadas sus propiedades como territorios baldíos, hecho que generó un continuo enfrentamiento entre las comunidades y las fuerzas militares del gobierno: consecuentemente, en la medida en que se intensificaba el proceso de privatización y el despojo a las comunidades, se incrementó la resistencia de los indígenas contra la política agraria del régimen, aspecto que ha sido analizado por diversos autores. (13)

De manera contradictoria, el proceso de privatización de la tierra, puesto en práctica por el régimen de Díaz propició las inversiones de capital extranjero en la producción de cultivos que tenían gran demanda en el mercado mundial, este

hecho generó un acelerado crecimiento de los cultivos de exportación, como henequén, caucho, tabaco, café, etc. pero dicho crecimiento generó simultáneamente un proceso de atraso económico en el agro mexicano durante el período de 1876 a 1911, aspecto que se analiza más adelante.

3.2 Crecimiento económico de la agricultura de cultivos de Exportación.

En términos generales, el sector agrícola durante el período Porfirista se caracterizó por un profundo desequilibrio, expresado en el estancamiento de la producción de alimentos para el consumo interno y un dinámico crecimiento en la agricultura de exportación, principalmente, en cultivos como el henequén, hule, café, así como en la producción ganadera. De manera similar otros cultivos como el azúcar y el algodón, cuya producción se orientó en gran parte al mercado interno, tuvieron un amplio crecimiento. Por el contrario, la producción de maíz y frijol, presentó un rezago en su producción sobre todo a fines del período. Luis Cossío Silva menciona que globalmente, la producción agrícola sujeta a frecuentes fluctuaciones aumentó sólo en 21.3%, o sea un 0.65% anual, entre 1867 y 1910, presentándose una marcada disminución de la producción del 0.8% anual entre los años de 1877 y 1894, la cual fue seguida por un incremento de 2.59% entre 1894 y 1907; los últimos años del período se caracterizaron por una tendencia en la caída de la producción agrícola (14). Sin embargo, la producción de cultivos de exportación mostraron un acelerado crecimiento principalmente del período de 1877 a 1907, con un crecimiento anual en promedio de 6.29%. De la misma manera, se generó una acelerada expansión de las exportaciones. Mientras que en 1877 la producción agrícola destinada a las exportaciones era de sólo 4% para 1910 representaba aproximadamente el 20% (15).

Siguiendo con el análisis de Luis Cossío Silva, este autor menciona que el crecimiento fue particularmente acelerado en determinados cultivos, tales como el café, que creció de 8 161 toneladas en 1877 a 28 014 toneladas en 1910, el

henequén aumentó en más de 11 veces, de 11 383 toneladas en 1877 a 128 849 toneladas en 1910; de manera similar la producción de hule se incrementó de 25 toneladas en 1877 a 7 429 toneladas en 1910. La producción de azúcar y algodón también tuvieron tasas de crecimiento considerables, pero inferiores a los cultivos ya mencionados, por ejemplo, entre 1877 y 1910, la producción de algodón se incrementó de 25 177 a 43 462 toneladas, en tanto que la producción de azúcar se incrementó de 630 mil toneladas a más de 2.5 millones de toneladas en esos mismos años, lo que significó una tasa de crecimiento anual en el azúcar de 4.26%. (16)

Estas cifras son similares a las que se han obtenido en diversos estudios del período, por ejemplo las estadísticas económicas del porfirato proporcionan los siguientes datos.

Cuadro 3.
CRECIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE DIVERSOS CULTIVOS,
1877-1910. En toneladas.

Producto	1877	1910
Caucho	27	7,443
Café	8,161	28,014
Tabaco	7,504	8,223
Henequén	11,383	128,849
Azúcar	629,757	2,503, 825

Fuente: Estadísticas Económicas del Porfirato. Comercio Exterior de México, 1877 - 1911. Ed. El Colegio de México, México 1969, pp. 340 a 378.

Sin embargo, las cifras de las diferentes fuentes citadas anteriormente presentan grandes diferencias con las cifras que se obtienen de los datos oficiales del período. Así, por ejemplo en los anuarios estadísticos de 1901 y 1907 encontramos las siguientes cifras de los cultivos de exportación de nuestro estudio:

Cuadro 4.
PRODUCCIÓN DE DIVERSOS CULTIVOS DE 1893 a 1907
DATOS DE FUENTES PRIMARIAS. En kilogramos.

Producto	1893	1901	1907
Caucho	59,307	187,052	461,316
Café	2,869,249	27,424,415	50,113,450
Tabaco	2,748,649	11,909,706	19,445,564
Henequén	36,370,023	81,677,698	113,089,629
Azúcar	48,950,677	146,628,420	116,774,165
Caña de azúcar	716,748,711		2,762,019,629

Fuente: Anuarios Estadísticos de la República Mexicana, 1893, pp. 601 a 616; 1901 pp. 504, 522, 526; 1907 p. 506.

El análisis comparativo de estos dos cuadros, nos muestran grandes diferencias en la producción de diferentes cultivos; por ejemplo, en el cuadro 3 la producción de azúcar para 1910 era de 2,503,825 toneladas, en tanto que en el cuadro 4 la producción de azúcar en el año de 1907 era tan solo de 116,764 toneladas. De acuerdo a las cifras de la producción de azúcar que se presenta en ambos cuadros parece que el error de interpretación de Luis Cossío Silva y de las estadísticas económicas del porfiriato es la de confundir producción de azúcar con producción de caña de azúcar, la cual si era de 2,762,019 toneladas para el año de 1910.

Pero también, existe un amplio error en el caso de la producción de caucho. En el cuadro 3, se muestra que en 1910 la producción de este producto fue de 7,443 toneladas, en tanto que en el anuario estadístico de 1907, se muestra una producción de caucho de 461 toneladas. En este caso las diferencias son enormes, sobre todo si tomamos en cuenta que otra fuente, como *The Mexican Yearbook* mencionaba que las exportaciones de caucho de 1908 a 1909, fueron de 601,500 kg. De tal manera, que resulta difícil de aceptar que la producción de

caucho de 1910 haya sido de 7433 toneladas como se señala en las estadísticas económicas del porfiriato.

Los errores estadísticos de estas fuentes no sólo son de tipo económico sino además de tipo ideológico, ya que le atribuyen al agro mexicano un falso crecimiento económico en los cultivos de exportación durante los años del régimen de Díaz, ésto es claro, sobre todo si tomamos en cuenta la enorme diferencia que existe entre los datos de las fuentes de 1907 y los de 1910; por ejemplo en el caso del azúcar en el que el error es de más de dos mil por ciento.

En síntesis, podemos identificar que de acuerdo al cuadro número 4, el crecimiento de la agricultura de los principales cultivos de exportación se intensificó durante los años de 1901 a 1907. Sin embargo, de acuerdo a las fuentes primarias, dicho crecimiento fue inferior al que señala Luis Cossío Silva y las estadísticas económicas de porfiriato.

Estamos de acuerdo en que las limitantes en la comparación de las fuentes primarias y secundarias surgen del hecho de que comparamos la producción de dos años diferentes, 1910 y 1907, ello se debe a que las fuentes primarias, como el anuario estadístico, el último año de su publicación fue en 1907. Pese a ello, insistimos en que existe una amplia diferencia entre las fuentes que comparamos, ya que por ejemplo las estadísticas económicas del porfiriato mencionan que la producción de caucho en 1907 era de 5 623 toneladas en tanto que el anuario estadístico de ese año mencionan que la producción de ese cultivo fue de 461,316 kilogramos, aproximadamente 461 toneladas. En relación a la producción de caña de azúcar, las Estadísticas Históricas de México mencionan que la producción de este cultivo fue de 2 961 736 toneladas, cifra similar a la que menciona las estadísticas económicas del porfiriato para la producción de azúcar en 1910 (17).

Entre los diversos factores que generaron el crecimiento en la agricultura de exportación se pueden considerar, el proceso de monopolización de la tierra que generó los grandes latifundios de esos años, lo cual ya ha sido analizado.

Otro factor fue la inversión de capital extranjero, aunque hay que destacar que el volumen de la inversión extranjera en la agricultura, la ganadería y la silvicultura, del total del capital invertido sólo representaba el 5.7%, pero con este reducido porcentaje dicho capital tenía el control de la producción y comercialización de los principales productos de exportación. Así mismo Luis Nicolaw D'Olwer señala que del total del capital extranjero invertido en este sector a Inglaterra le correspondía el 46.6%; a los Estados Unidos el 42%; el 8.2% a Francia y el 3.1% a Alemania (18).

El control del capital externo sobre los principales productos de exportación del país fue muy diverso; por ejemplo, el capital alemán se concentró en forma exclusiva en la producción de café en Chiapas, mientras que el capital estadounidense se extendió a casi todos los estados. En el norte, explotando la fibra de maguey, la orcina, el ganado, el azúcar y el algodón; en el sur, el azúcar, el café, el hule, el algodón, frutas y explotaciones forestales. Los capitales franceses se concentraron en el estado de Veracruz (azúcar y caucho), en Tamaulipas (azúcar) y Baja California (19). El único caso de un producto de fuerte demanda internacional controlado completamente por la oligarquía mexicana fue el henequén, cuya comercialización, sin embargo, era controlada por el capital estadounidense.

Como ya se ha mencionado, la construcción de vías férreas fue otro de los factores que propició el crecimiento de la agricultura de exportación. En tal sentido, es comprensible que la "modernización" del agro del país, se haya realizado por los grandes capitalistas que construyeron las vías férreas, e incluso existe una correspondencia entre la participación del capital inglés y el

estadounidense en los ferrocarriles y su participación en el sector agro exportador.

A nivel externo, el incremento de la producción agrícola de exportación se debió básicamente a la gran demanda de materias primas que presentaban las economías industrializadas, como resultado de la expansión capitalista del período de 1876 a 1914. En este sentido, el crecimiento de la producción de la agricultura de exportación estuvo definida por las fluctuaciones del mercado mundial, generadas por las variaciones en la oferta y demanda de dichos productos, la que a su vez suponía las variaciones de los precios de estas mercancías. Sin embargo, el aspecto fundamental de la expansión de la producción del sector agroexportador fue resultado de la rentabilidad que proporcionaban dichos cultivos, la cual se puede inferir del valor en pesos que proporcionan las fuentes del período que se han mencionado.

La economía agroexportadora del período porfirista tuvo como principal socio comercial a los Estados Unidos, por ello resulta importante un estudio del período que señala la participación en dólares de los productos agropecuarios mexicanos en el mercado estadounidense. De este estudio seleccionamos los siguientes productos

Cuadro 5.
PORCENTAJE QUE CORRESPONDIA A MÉXICO EN EL
ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN EL
MERCADO ESTADOUNIDENSE AÑO FISCAL 1906-1907.
(En Dólares)

Productos	Total de importaciones en dolares	De distintos países	De México	% de los distintos países	De México
Ganado Vacuno	442,892	87,483	355,409	19.75	80.24
Chicle	2,139,204	1,411,132	728,072	65.96	34.03

Cacao	13,376,562	13,375,462	1,100	99.99	00.01
Café	78,231,902	76,534,808	1,697,094	97.83	02.17
Algodón	19,930,988	18,678,221	1,152,367	93.72	06.28
Henequén	14,959,415	297,353	14,662,062	01.99	98.01
Caucho	59,919,981	56,042,959	2,877,022	95.12	04.88
Azúcar	329,873	329,337	536	99.84	00.16
Tabaco	8,617,575	8,615,828	1,747,000	99.98	00.02
Maderas	3,263,718	2,577,363	686,535	78.97	21.02
Naranjas	374,495	309,316	45,179	87.25	12.75

Fuente: Bernardo Mallén. En donde está nuestra Riqueza, Ed. Imprenta de la Secretaría de Fomento. México 1909, pp. 181 a 185.

Como puede observarse sólo tres tipos de productos tenían una participación importante en el mercado estadounidense, el ganado vacuno, las maderas y el henequén, éste último tenía una participación dominante en el mercado de ese país. El henequén fue el principal producto de exportación agrícola; la exportación de esta fibra era absorbida casi en su totalidad por el mercado del vecino del norte. El capital estadounidense, tenía el monopolio del mercado de este producto, los hacendados yucatecos tenían el control de la producción, beneficiándose con el incremento de los precios que se originaban del aumento incesante de la demanda, generada por los agricultores estadounidenses principalmente en las zonas productoras de trigo.

En relación a las exportaciones de caucho al mercado estadounidense puede observarse que este producto únicamente absorbía en 1906 - 1907 el 4.88% de la totalidad de caucho que importaba el vecino del norte. Este aspecto confirma la idea de que existe un amplio error en las fuentes que afirman que a fines del período porfirista la producción de caucho era superior a las 7 mil toneladas anuales.

Lógicamente el crecimiento de la producción de caucho estuvo en gran medida determinado por factores externos, como fueron la demanda de los países industrializados, principalmente los Estados Unidos, así como la existencia de

otros países productores. Las exportaciones de caucho durante los años de 1890 a 1898, fueron en promedio de 76,000 kg. por año, pero a partir de 1900 se incrementaron, ubicándose en el año fiscal de 1904-1905 en 497,793 Kg. Pese a ello la participación de caucho mexicano en el comercio mundial de esos años era sumamente reducido, pues la demanda mundial en esa época era de 57 millones de Kg. (20).

Otra fuente señala que para el año fiscal de 1908-1909 las exportaciones fueron de 601,500 Kg., las cuales generaron un valor de \$8,719,426. La evaluación en el incremento del valor de las exportaciones de caucho se expresan en el hecho de que durante el año fiscal de 1903-1904 las exportaciones fueron únicamente de \$520,766; incrementándose a \$6,678,927 en el año fiscal de 1906-1907 y a la cifra que ha sido mencionada para el año correspondiente 1907-1908. (21)

En síntesis, los datos acerca de la participación de productos agrícolas mexicanos en el mercado estadounidense durante el año fiscal de 1906 - 1907 de ese país nos muestra que el ganado y principalmente el henequén tenían una participación dominante en las importaciones realizadas por EE.UU. en ese año fiscal.

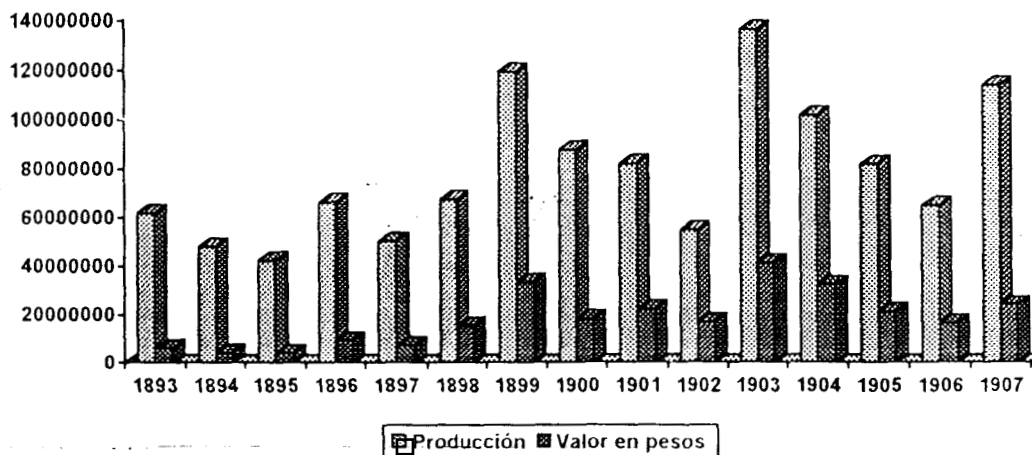
En el cuadro siguiente se muestran las características de la producción de henequén durante los años de auge de este producto

Cuadro 6
PRODUCCION DE HENEQUEN AÑOS 1893 - 1907
 (En kilogramos)

Años	Producción	Valor en pesos
1893	61,777,093	6,113,041
1894	48,104,716	4,393,277
1895	42,378,544	4,104,096
1896	66,318,750	9,215,700
1897	50,226,056	7,394,517
1898	67,312,462	15,351,233
1899	118,878,440	33,227,203
1900	87,613,966	18,262,786
1901	81,677,698	22,041,825
1902	54,597,500	16,937,809
1903	135,577,215	41,087,852
1904	101,393,348	31,997,600
1905	81,368,260	21,176,119
1906	64,669,102	16,415,637
1907	113,089,629	23,831,234

Fuente: Anuarios Estadísticos de la República Mexicana, años 1893, p. 605, 1901, p. 526 y 1907, p. 560.

Producción y valor de henequén 1893 - 1907



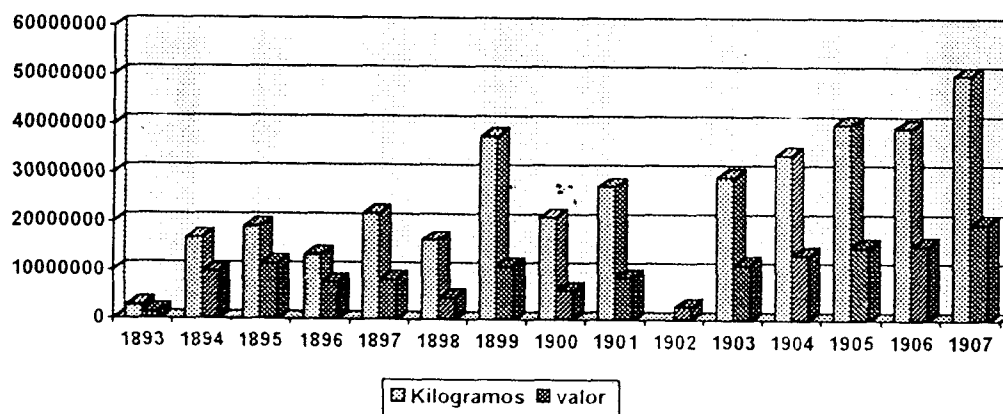
Con respecto a la producción de café se puede observar la siguiente tendencia.

Cuadro 7.
PRODUCCION DE CAFE AÑOS 1893-1907.

Años	Kilogramos	- valor
1893	2,869,249	1,536,540
1894	16,764,583	9,907,973
1895	19,059,700	11,565,519
1896	13,298,150	7,687,466
1897	21,838,652	8,282,038
1898	16,363,230	4,600,680
1899	37,609,264	11,065,657
1900	21,088,123	6,048,509
1901	27,424,415	8,733,778
1902	9,983,546	2,799,317
1903	29,339,164	11,440,515
1904	33,813,316	13,424,482
1905	40,133,513	15,087,580
1906	39,445,414	15,336,500
1907	50,113,450	19,990,498

Fuente: Anuarios Estadísticos de la República Mexicana, años 1893, p. 614, 1901, p. 522 y 1907, p. 560.

PRODUCCION Y VALOR DE CAFE 1893 - 1907



En relación a las exportaciones. El grueso de las exportaciones del café siempre estuvo orientado a Norteamérica. En el año 1888-89 se enviaron a ese país 8,109 toneladas de las 9,263 producidas; en el de 1893-94. 17,782 de las 18,866 toneladas, además de 428 exportada a Alemania, 338 a Inglaterra y 312 a Francia en ese mismo año. (22)

En el año fiscal de 1907-1908, las exportaciones de café fueron de 21,458,964 Kg., de los cuales a los Estados Unidos importó 13,271.145 Kg., el valor total de las exportaciones de \$10,592,486 (23).

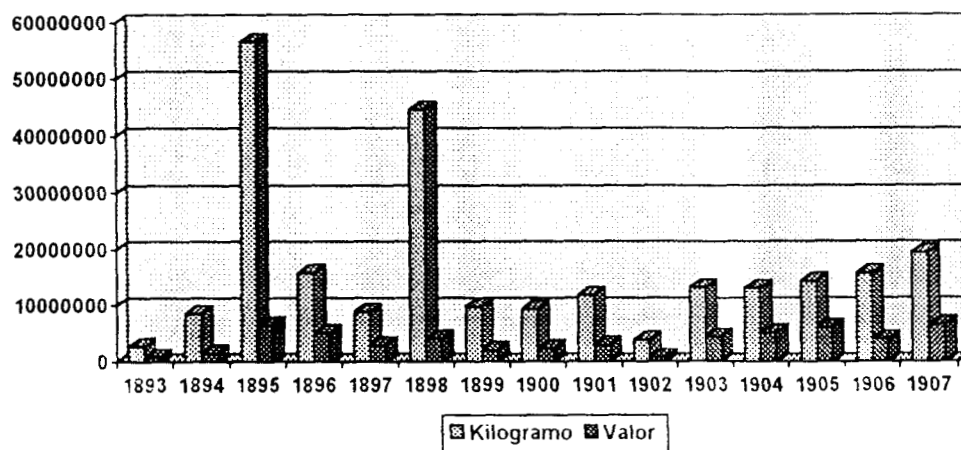
En lo que se refiere a la producción de tabaco, los datos del periodo muestran que éste tuvo grandes fluctuaciones en su producción durante el periodo, que fueron resultado de la gran competencia en el mercado mundial sobre todo del mercado cubano.

Los siguientes datos, nos muestran la tendencia de la producción de este cultivo.

Cuadro 8.
PRODUCCION DE TABACO AÑOS 1893-1907.

Años	Kilogramos	Valor
1893	2,748,649	763,942
1894	8,623,754	1,652,873
1895	56,632,766	6,464,933
1896	15,881,051	5,189,681
1897	8 956 013	2 985 920
1898	44 688 879	4 107 911
1899	9 868 764	2 036 897
1900	9 343 651	2 439 092
1901	11 909 706	3 009 874
1902	3,907,311	758,200
1903	13,224,861	4,541,581
1904	13,099,825	5,100,549
1905	18,404,141	6,077,319
1906	15,744,556	3,978,601
1907	19,445,564	6,581,767

PRODUCCION Y VALOR DE TABACO AÑOS 1893-1907



Fuente: Anuarios Estadísticos de la República Mexicana, años 1893, p. 614, 1901, p. 522 y 1907, p. 560.

Es evidente, que el incremento de la producción de tabaco en el año de 1898 fue coyuntural, motivada entre otras causas por la guerra de los Estados Unidos contra España en 1898, que interrumpió las exportaciones de tabaco cubano:

El aumento extraordinariamente notable de la exportación de tabaco crudo durante los años de 1897 y 1898 se debe en gran medida a la interrupción de la producción de tabaco en Cuba, como también en parte a las adquisiciones excepcionalmente elevadas realizadas por los compradores norteamericanos (...) El aumento de los precios de la exportación de tabaco mexicano, provocada por la insuficiente oferta de tabaco cubano en el mercado mundial, despertó con frecuencia la esperanza de los mexicanos al suponer que sus buenas clases de tabaco, en particular las de San Andrés Tuxtla y Valle Nacional, con el tiempo podrían competir exitosamente con los tabaco cubanos (24).

Así mismo, tomando en cuenta la producción de tabaco del año de 1907, que fue de 19 445 toneladas, queda claro que dicho producto logró un importante

incremento con respecto a la producción de 1901, pese a la fuerte competencia del mercado mundial.

En el caso de la producción azucarera, los datos de 1897 muestran una producción de 65,804 toneladas de las cuales al Estado de Morelos le correspondió 38,248 toneladas. Para 1907 la producción era de 116 774 toneladas, de tal manera que este producto se destinó fundamentalmente al consumo interno, siendo insignificante su exportación al mercado estadounidense, como lo muestran los datos ya citados. Los factores externos que explican el hecho de que este producto no fuera importante en el mercado de las exportaciones, se debía a la hegemonía que ejerció el mercado cubano en la producción azucarera, controlado por los estados Unidos después de la derrota de España en 1898. Pero los factores fundamentales eran de tipo interno, básicamente la baja productividad, lo que le impedía ser competitiva en el mercado mundial:

Las condiciones y los métodos de la industria azucarera mexicana son tan diversos que resulta imposible emitir una opinión homogénea al respecto. Sin embargo puede decirse que los costos de la producción de un quintal métrico ascienden en la fábrica a menudo a casi 20 marcos y a veces a más. Por ello este costo no permitiría al azúcar mexicana competir en el mercado mundial, teniendo en cuenta los precios que prevalecieron durante los últimos años. Además, esta industria no se ha visto todavía en la necesidad de competir, ya que hasta el momento jamás ha producido una cantidad superior a las demandas internas del país (25).

En síntesis, podemos concluir que el crecimiento económico de la agricultura de exportación durante el llamado período porfirista, básicamente se concentró en dos productos tropicales: el henequén y el caucho, así como un menor crecimiento en la producción de café, tabaco. Así mismo, el mercado Estadounidense se convirtió en el principal importador de los productos del agro mexicano durante esos años.

Ampliando el análisis de la relación que tenía el sector agro exportador mexicano con el mercado estadounidense, a fines del período porfirista surgió el libro de Bernardo Mallén, el cual ya ha sido citado en el cuadro que hace referencia a la participación de los productos del agro mexicano en el mercado estadounidense. El libro de este autor es importante por las propuestas que planteaba para superar la crisis de 1907, que afectaba profundamente a la economía y al agro mexicano. En 1908, el autor afirmaba que en los Estados Unidos es dónde está nuestra riqueza:

Sorprende que en México, que tan cerca se halla de los Estados Unidos no nos hayamos dado cuenta todavía de la inmensa riqueza que se nos escapa de las manos; que no hayamos reparado en esa corriente de oro que ya se dirige a otros países distantes de los Estados Unidos (...) Estos países les surten, entre otros, de los productos tropicales y semitropicales que necesitan para el sustento de su población populosa y los usos de su industria intensa; comercio que, como se ha visto, alcanzó el año de 1907, la enorme suma de UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS de nuestra moneda (...) Ochenta millones de habitantes forman la población actual de los Estados Unidos, y esa masa enorme de población debe ser nuestra tributaria en el consumo de frutos tropicales (...) los Estados Unidos nos invaden con sus industrias, inundamos nosotros sus mercados con los productos de nuestro exuberante suelo tropical (26).

En otro punto, el autor afirmando la idea del mercado exterior como medio de intensificar el crecimiento económico del país mencionaba:

Es obra de patriotismo salir victoriosos en esa competencia comercial, en la que se hayan empeñados, como nosotros, todas las grandes naciones del mundo, Alemania, Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, el Japón (...) Si queremos figurar un día entre esas grandes potencias, debemos dar a nuestras fuentes de producción todo el desarrollo posible; y una de estas fuentes, a caso la más fecunda en riqueza, es la que existe latente en nuestras vírgenes selvas tropicales (...) Es inútil esperar que la República ocupe un alto rango entre las grandes naciones si no creamos una riqueza nacional.

Los pueblos pobres no pueden figurar entre las naciones, y es humillante que, poseyendo, como poseemos, todos los elementos y todos los recursos para pertenecer a ese grupo, ocupemos un lugar inferior en el mundo (27).

Por supuesto, el autor ignoraba que esos países que hoy día se les conoce como países del primer mundo, de las cuales ya formaban parte las naciones que él menciona eran economías industrializadas. Las transformaciones en esos países se habían realizado en la agricultura, incorporando a ésta a las formas de producción capitalistas y en la industria, en tanto que México era una economía atrasada, porque las transformaciones en la agricultura se habían limitado a la privatización y monopolización de la tierra, acompañadas con la construcción de una "amplia" red ferroviaria que había realizado el capital extranjero en función de sus intereses.

Pero el interés del autor se centraba en que el reto de los mexicanos era el de apropiarse del mercado agrícola estadounidense que compraba 567 millones de dólares anualmente de dichos productos, para lo cual nuestro país contaba con una "ventaja indiscutible", su cercanía:

La naturaleza nos ha colocado cerca de uno de los mercados más vastos del mundo, se puede decir que lo ha creado para nosotros (...). Ella nos está diciendo: allí está tu riqueza, no dejes que te la arrebaten otros países; muevete y recobra tu soberanía en los mercados del norte. Más cerca que ningún otro país, tú eres el llamado a dominar su comercio y el abastecimiento de frutos tropicales y semitropicales y si no lo haces, culpa tuya será. Esos quinientos sesenta y siete millones de dólares que en corriente de oro se derraman anualmente sobre otros países distantes millares de millas de los Estados Unidos, hayandote tú a sus puertas, nadie podrá disputartelos, pues tu mayor proximidad a ese país te coloca en condiciones de competir con ventaja contra cualquier otro (28).

En otras opiniones del autor, se perciben sus puntos de vista ideológicos, en lo que se refiere a las diferencias de las conductas de los habitantes de los países pobres y ricos:

Las naciones son pobres cuando sus hijos son indolentes, faltos de espíritu, de carácter, de ambición: son ricas, cuando, por el contrario, sus moradores son laboriosos, activos, emprendedores, de grandes alientos (...) hay que convenir en que no es sólo la riqueza del suelo la que hace grande a las naciones, sino el espíritu el carácter de sus hijos (...) Cuando en todos los estados y territorios de la República se despierte la emulación para producir y exportar los frutos peculiares de su suelo y de su clima, en la balanza de nuestro comercio exterior de cada fin de año, resultará un saldo a nuestro favor de algunos centenares de millones de dólares. Será entonces cuando podamos resistir, sin hondas perturbaciones económicas interiores, los efectos desastrosos de las crisis universales que hasta nuestro país han llegado ultimamente; será entonces cuando los deudores de hoy nos convirtiremos en los acreedores de mañana (29).

Esta amplia cita sin duda alguna muestra la ideología del darwinismo social, positivista, que era común en los intelectuales identificados por los intereses del régimen porfirista. Pero también, nos muestra la ingenuidad del autor, pues parece que él desconocía que el mercado agro exportador del país estaba controlado por el capital extranjero. De manera similar, no identificaba que para incrementar la producción agropecuaria y tener una mayor participación en el mercado estadounidense era necesario suprimir las formas de trabajo no capitalistas que dominaban en el agro mexicano en los principales cultivos de exportación, henequén, caucho, tabaco, café etc. y ello sólo se podía lograr destruyendo el principal obstáculo que las originaba, el régimen porfirista, hecho que se transformó en realidad con el inicio del proceso revolucionario en noviembre de 1910.

3.3 Atraso Económico en el Agro (1876 -1911)

3.3.1 Atraso Económico en la Agricultura vinculada al Mercado Externo.

Referimos al atraso económico en la agricultura del sector exportador, tiene sentido, en la medida en que el crecimiento económico de los principales productos de exportación que se han mencionado, sólo representaron un incremento cuantitativo de la producción y exportación de esos cultivos, originadas en la gran demanda externa y principalmente en su rentabilidad, es decir, en los beneficios que obtuvieron los inversionistas. De tal manera que el crecimiento económico de los cultivos de exportación estuvieron condicionados a la renta agraria que se apropiaban los capitalistas extranjeros y las fuerzas oligárquicas que se vincularon al capital foráneo.

Así mismo, el crecimiento agroexportador generó lo que comunmente se conoce como economía de enclave, es decir. regiones productoras, vinculadas o dominadas por el capital extranjero, cuya producción era destinada principalmente a la exportación y estas regiones practicamente quedaron integradas al capital foráneo, puesto que eran fundamentales para la expansión de las economías industrializadas.

En tales circunstancias, el crecimiento económico de los cultivos de exportación generaron beneficios principalmente al capital externo, en dos aspectos, primero. esos capitalistas obtuvieron las materias primas que requería para impulsar el proceso de industrialización de las economías desarrolladas y además, con reducidas inversiones de capital, 5.7% del total del capital externo invertido en el país, lograron obtener grandes beneficios, ésto se deduce del valor en pesos de los productos de exportación que se muestran en las fuentes ya citadas.

Ya hemos mencionado que no fueron únicamente los capitalistas extranjeros los que se beneficiaron de las ganancias que generó la agricultura de exportación, sino también las fuerzas sociales directamente vinculadas con el capital externo, como fue el caso de la oligarquía de la península de Yucatán, la cual era propietaria del principal producto de exportación, el henequén, pero cuya comercialización era controlada por el capital estadounidense. De manera similar fueron favorecidos otros sectores que se integraron con el capital foráneo, por ejemplo, fuerzas burguesas, como fue el caso de la familia Terrazas directamente vinculada con el capital estadounidense.

El crecimiento económico en el sector agro exportador no generó en México las condiciones para el desarrollo agrícola del país, entendido esto como un desarrollo capitalista, debido que para ello era necesario que se hubieran liquidado las formas de trabajo del peón acasillado que dominaron en la producción de los principales cultivos de exportación; por ello, la renta agraria obtenida durante el régimen porfirista, se materializó en una renta precapitalista, y ello se expresó en la principal causa del atraso económico en la agricultura vinculada al mercado de exportación.

A fines del período porfirista, eran visibles las características del atraso en el agro mexicano, como lo muestra el análisis de Raoul Bigot, publicado en *Notes Economiques Sur le Mexique*, en donde azeveró que sobre una superficie de 198,720 hectáreas, el país utilizaba a fines de 1903, el 39.6% de su extensión territorial en la agricultura en la forma siguiente:

Hectáreas cultivadas no regadas	10 605 887
Hectáreas cultivadas regadas	<u>1 550 980</u>
Hectáreas cultivadas	12 156 867
Hectáreas de pastos	48 762 849
Hectáreas de bosques	<u>17 786 715</u>
Total	78 706 431

(30)

Esto es, lo 12 156 867 hectáreas cultivadas representaron poco más del 6% de la extensión territorial, en tanto que el porcentaje del agro con sistema de riego era insignificante, lo cual está en relación con las reducidas inversiones de capital extranjero en la agricultura, pues recordemos que en el total de las inversiones del capital extranjero a fines del período, sólo el 5.7 % canalizaba la agricultura.

En la misma fuente Bigot señala que el valor total de la producción agrícola en 1903 fue de 285 millones de pesos; las exportaciones de productos agrícolas ese año fueron de 61 millones de pesos, por lo que al consumo interno le correspondió 224 millones de pesos. al que hay que agregar 4 millones de pesos, en importaciones de alimentos, principalmente de cereales. (31)

En la región del norte fue donde se concentró la agricultura de riego. En esa región, por existir ríos importantes se construyeron canales de irrigación para regar las zonas de cultivo, como Sonora y en la región de la Laguna. En esta última se introdujo la semilla de algodón herbáceo, importada de Estados Unidos en 1880, que era de rendimiento y calidad superiores. Una fuente del período mencionaba:

Lo que motivó en los últimos años a la mayoría de los agricultores a sustituir cada vez más cultivo de algodón mexicano por el del americano, es precisamente la mayor productividad del último. Según la información obtenida, el algodón americano produce de 150 a 200 arrobas o entre 17.25 y 23 quintales métricos de algodón no deshuesado en una hectárea, mientras que el rendimiento del mexicano es de sólo 60 u 80 arrobas o entre 6.96 y 9.20 quintales métricos. (32)

En lo que se refiere a la utilización de maquinaria en la agricultura Katz menciona que: "La mecanización se utilizaba únicamente en la transformación de la materia. Prácticamente no se procuró emplear maquinaria para la siembra y la cosecha; la mano de obra era más barata que la maquinaria" (33).

En la producción azucarera, aunque en muchas haciendas se siguió produciendo en forma tradicional, en otras se introdujeron maquinaria moderna y nueva tecnología. Por ejemplo, las haciendas azucareras de Morelos incorporaron máquinas para moler la caña, que permitían obtener mayor cantidad de azúcar que las prensas viejas. (34)

En términos generales, puede interpretarse que la utilización de maquinaria y de tecnología se realizó principalmente en la agricultura comercial, particularmente la agricultura con cultivos destinados a la industria, como el algodón y el azúcar. Pese a ello, la expansión de estos cultivos estuvo limitada por diferentes hechos, entre ellos, el que la industria textil, controlada por el capital francés se concentró en la producción para el mercado interno y, en el caso de la azúcar, el mercado mundial, principalmente el estadounidense, era controlado por el mercado cubano, por lo que la producción de estos cultivos estuvieron limitados por el reducido mercado interno.

En síntesis, a fines del porfiriato, prácticamente había concluido el proceso de privatización del agro, que dio origen a grandes latifundios en manos de hacendados mexicanos y de capitales extranjeros, quienes impulsaron la producción de cultivos que tenían gran demanda en el mercado mundial, y principalmente gran rentabilidad, hecho que generó el crecimiento económico de los cultivos de exportación, pero dicho crecimiento benefició a los hacendados mexicanos y principalmente a los inversionistas extranjeros, pues éstos en gran medida tuvieron el control de la producción y el mercado de la agricultura y exportación del país. Esta situación comprueba de manera histórica la idea de Alexander Gerschenkrov de que el capital extranjero tiene enormes límites para transformar a un país atrasado en una economía capitalista del llamado primer mundo. (35)

3.3.2 Atraso Económico en la Agricultura Orientada al Mercado Interno.

El atraso económico en el sector agrícola que producía alimentos para el mercado interno, particularmente maíz y frijol, se manifestó de diversas formas, como particularmente de manera cuantitativa a través de un estancamiento y disminución de la producción. Luis Cossío Silva menciona que la producción de alimentos destinados al mercado nacional se redujo en un promedio anual de 0.47% entre 1877 y 1906. Principalmente la producción de maíz, registró una considerable reducción durante el período de 1877 a 1894, para tener posteriormente una ligera recuperación, aún así, la producción de 1907 de 2.13 millones de toneladas, fue inferior a la producción de 1877 a 2.73 millones de toneladas. Así mismo, tomando en cuenta el incremento de la población de 1877 a 1910 de aproximadamente 9 millones a más de 15 millones, se tiene una reducción de la producción per cápita, debido a que en 1877 era de 282 kilogramos, en tanto que en 1907 era de 144 kilogramos (36).

La caída en la producción de alimentos básicos y los problemas que ello generaba fue reconocida oficialmente por el secretario de hacienda Matías Romero cuando señaló:

La situación creada en el país llegó a ser tan seria, en los primeros días de junio del presente año, que se temió, con razón, un transtorno general ocasionado por la falta de maíz, que es la base de la alimentación, probablemente es del ochenta por ciento, de nuestros conciudadanos. Este grano que se produce con tanta abundancia en la República, y que por termino medio se vende, en circunstancias normales, a tres pesos la carga de ciento cuarenta kilogramos, llegó a valer cuatro y cinco veces más, y ese precio lo ponía fuera del alcance de gran número de consumidores (...). En estas circunstancias creyó el Ejecutivo que los intereses más caros de la Nación exigían autorizar la importación libre de derechos de maíz y frijol extranjeros. (37)

Existen diversas interpretaciones en relación a la caída de la producción agrícola para el mercado interno. Uno de los trabajos más polémicos es el de

John H. Coatsworth; dicho autor, por una parte, cuestiona las estadísticas económicas del porfiriato, en las que se menciona, que durante dicho período existió un marcado descenso en la producción per cápita de alimentos para el consumo interno, en abierto contraste a un aumento relativamente rápido de la producción de cultivos industriales y de exportación. Según dichos datos, la producción de maíz, alimento básico de la mayoría de la población, declinó casi 50% per cápita. Otros alimentos básicos como el frijol, el trigo, el chile e incluso el pulque, también sufrieron pronunciados descensos per cápita en ese período. (38)

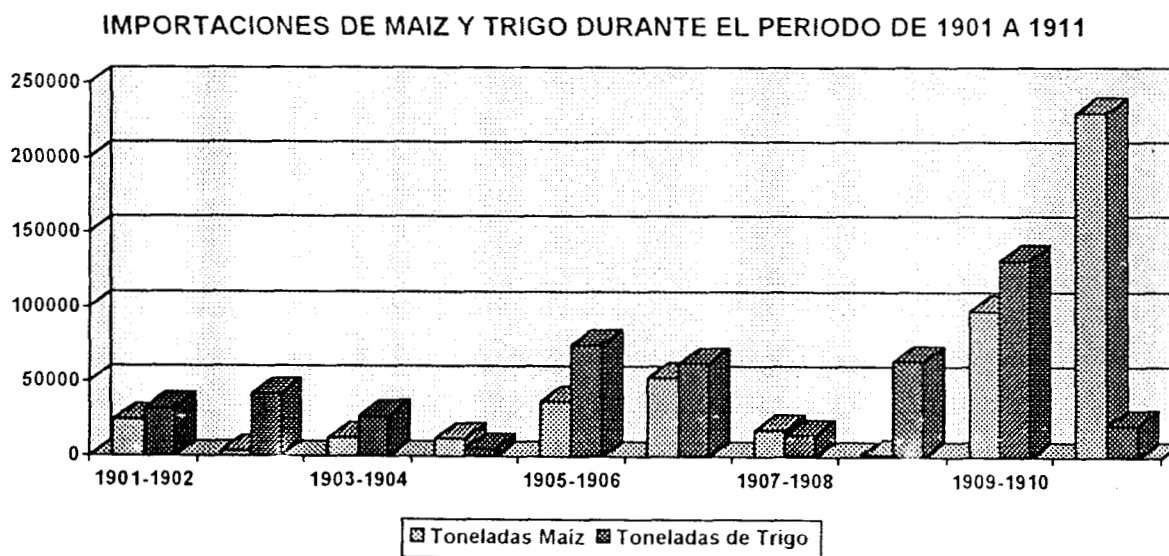
Del análisis que hace el autor de los datos estadísticos ya mencionados, llega a la conclusión de que en algunos productos básicos como el maíz, frijol y cebada, la producción per cápita empezó a declinar alrededor de fines de siglo, mencionando que tal descenso se puede haber debido a su sustitución por otros alimentos como la carne, pero más adelante señala que es poco probable ya que el consumo de productos animales se incrementó sólo en 4.2% entre 1897 y 1907. En todo caso, según él, es probable que la dieta de los mexicanos se tornara más variable, sustituyendo el maíz por el trigo, pues éste aumentó en 34% per cápita entre 1897 y 1907. (39)

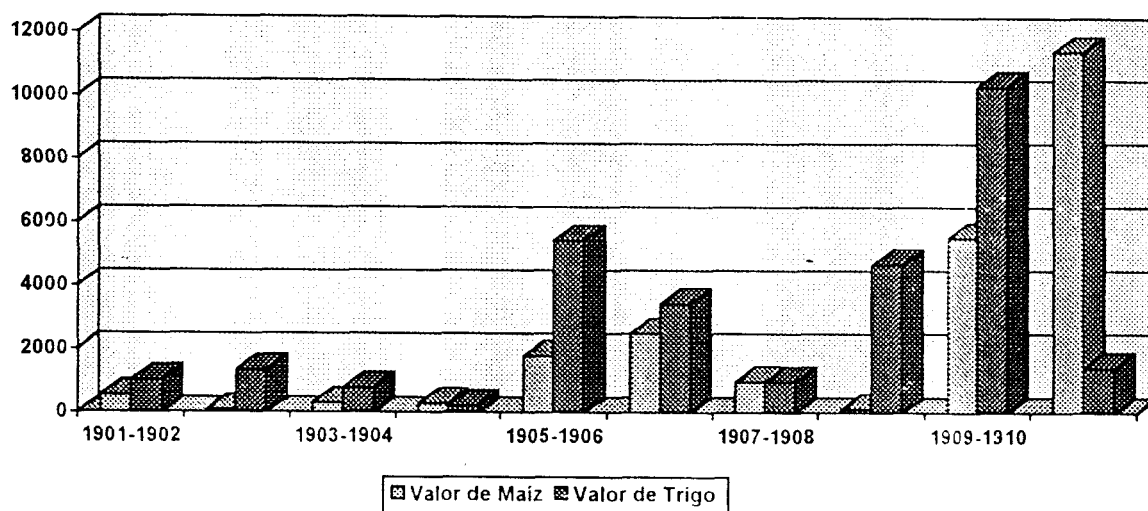
Esta interpretación resulta sumamente débil ya que el autor no toma en cuenta que, debido a los ciclos periódicos de caída en la producción del maíz, el gobierno tuvo que realizar importaciones de este producto para satisfacer el mercado interno, sobre todo a principios de este siglo. Así mismo el autor desconoce que pese al incremento de la producción de trigo, ésta resultó insuficiente, por lo que también se realizaron constantes importaciones de este cereal. A continuación se muestran los datos correspondientes a la importación de estos cereales, durante el período de 1900 a 1911.

Cuadro 9.
IMPORTACION DE MAIZ Y TRIGO DURANTE EL PERIODO DE
1901 A 1911. Valor en miles de pesos.

Año	Maíz Toneladas	Valor	Trigo Toneladas	Valor
1901-1902	24,685	537	32 550	1 009
1902-1903	3,610	79	42 180	1 345
1903-1904	12,600	294	27 298	770
1904-1905	12,096	275	5 279	217
1905-1906	36,942	1 780	75 275	5 433
1906-1907	52,823	2 496	62 692	3 450
1907-1908	17,788	972	14 467	960
1908-1909	1,782	106	64 329	4 677
1909-1910	97,778	5 512	131 751	10 283
1910-1911	229,874	11 398	21 514	1 417

Fuente: Estadísticas Históricas de México, Tomo 2 INEGI, México 1990, p. 709 y 710.





Fuente: Estadísticas Históricas de México, Tomo 2 INEGI, México 1990, p. 709 y 710.

En oposición a las ideas Coatsworth el análisis de Antonio García de León nos muestra que durante la época porfirista, el descenso en la producción de alimentos y el aumento a los cultivos de exportación se debió principalmente a una reducción de tierras dedicadas a la producción de alimentos, para incorporarlas a la producción de cultivos de exportación, mencionando que los ejemplos serían los estados de Morelos con el azúcar y Yucatán con el henequén. En Morelos en 1877, la tierra dedicada a la producción de maíz representaba el 82%. En 1900 el maíz ocupaba el 46.9% de la producción agrícola total y la caña el 39.6%. En Yucatán en 1877 la tierra dedicada a la producción de henequén era del 10% y en 1900 ya representaba el 93.9%. (40)

Este análisis coincide con un estudio realizado a principios del siglo, en el que se menciona:

La gran demanda de la fibra sisal, provocada recientemente por la disminución de la oferta de fibra de cañamo de Manila, debido a las guerras Filipinas, a requerido naturalmente una mayor demanda de trabajadores, puesto que ahora se intenta cortar una mayor cantidad de hojas a las plantas y cosecharlas ininterrumpidamente. Al mismo

tiempo se inició un proceso de encarecimiento de los alimentos, en particular el maíz, cuya importancia para el mexicano es muy grande. Ello se debe a que muchas personas que anteriormente se dedicaron a la producción del maíz, actualmente se ocupaban en el cultivo de sisal. (41)

Evidentemente, dadas las características de la producción de alimentos en ese período (producción fundamentalmente de temporal) es lógico que existieran cambios bruscos en la producción de los mismos cada año, motivado por los cambios climatológicos, lo que generó períodos de crisis principalmente en la producción de maíz, entre los que destacan (1884, 1892, 1896, 1900, 1904, 1909, y 1910). (42)

Las estadísticas nos muestran que en el caso del maíz en 1898, fue de 2 746 681 toneladas y los datos estimados para 1909 son de 2 millones y medio de toneladas. En tanto que la producción de frijol fue en 1898 de 197 693 toneladas, mientras que en 1909 fue de 164 878 toneladas. (43)

Es aceptable, que el desplazamiento de tierras así como de trabajadores de cultivos básicos, para integrarlos a la producción de cultivos de exportación fue una de las causas que generó la caída de la producción de alimentos, también lo es el que los factores climatológicos, es decir, las sequías surgidas sobre todo a principios de este siglo, provocaron una importante caída en la producción de alimentos, sobre todo tomando en cuenta que estos cultivos eran de temporal. Sin embargo, la causa fundamental del problema debe ubicarse en las formas de producción y de trabajo que existían en las haciendas productoras de estos alimentos.

En general las haciendas durante el porfiriato presentaban dos rasgos característicos: por una parte, la gran extensión territorial y la concentración de los recursos naturales, tierra y agua principalmente en una élite de hacendados; el segundo rasgo era que el reclutamiento de la fuerza de trabajo no se realizaba

a través de trabajadores libres, sino por medios extraeconómicos, como los del peón acasillado, aspecto que ha sido estudiado por diversos autores.

Pero ante todo, es necesario destacar que la agricultura del sector exportador y la agricultura para el mercado interno forman parte de la totalidad de la estructura agraria del país. Consecuentemente, existió una estrecha vinculación entre el acelerado crecimiento de la producción de cultivos destinados al mercado mundial y el atraso económico en la producción de alimentos para el consumo interno. Como ya hemos mencionado el crecimiento económico de los cultivos de exportación estuvo definido en gran medida por la rentabilidad o beneficios que generaban a los productores capitalistas del extranjero y los hacendados integrados a dichos capitales. Pero al mismo tiempo, el atraso económico en la agricultura para el mercado interno se debió a la falta de inversiones en ese sector. Es importante recordar que los hacendados que utilizaban sus tierras para la producción de alimentos para el mercado interno, tendían a consumir sus rentas de manera improductiva, por medio del atesoramiento de tierras y del consumo suntuario, hecho que dio origen a las enormes riquezas de los grupos inversionistas que trasladaron sus capitales en el comercio, para satisfacer el consumo improductivo de la elite porfirista:

Otros financieros-industriales procedentes de Europa eran banqueros que habían acumulado su capital inicial a través de la importación de artículos de lujo europeos, que vendían a la elite porfiriana. Esos productos iban desde cortes de fina lana inglesa para los trajes de los caballeros hasta corsetería francesa para sus esposas, quienes solían ostentar relojes suizos de precisión y costosa joyería. Debido a los extravagantes gustos de la clase alta porfiriana y su deseo de imitar todo lo europeo, muchas grandes fortunas se amasaron satisfaciendo esos caprichos. (44)

La escasa acumulación de los hacendados no sólo privó en el grupo de terratenientes que producían para el mercado interno, sino también fue evidente en los hacendados yucatecos que hegemonizaron el principal producto de

exportación, el henequén. Este aspecto se reflejó en el hecho de que prácticamente fueron los hacendados, particularmente del centro y sur del país, los principales deudores de la banca durante el período porfirista, pero dichos créditos no fueron utilizados de manera productiva, como lo prueba el atraso económico que existía en las haciendas de estas regiones, mismo que se muestra en el hecho de que por ejemplo, Yucatán se concentró en la producción henequenera, con una clase dominante representada principalmente por la oligarquía terrateniente. Es decir, una clase social que no propició el desarrollo del capitalismo en la agricultura, debido a que implantó formas de trabajo no asalariadas en las haciendas de esa región.

Es factible entender que existió una estrecha relación entre las formas de trabajo, las del peón acasillado que frenaron la proletarización en el agro, la generación de la renta agraria a través de trabajo no capitalista y el consumo improductivo de estas rentas, en las haciendas del sur y las del centro, excluyendo el estado de Morelos, la concatenación de esos hechos definieron el atraso económico del agro mexicano, particularmente en las regiones ya mencionadas durante el período que estudiamos.

Las contradicciones en el agro mexicano expresadas principalmente en los obstáculos a la proletarización de la fuerza de trabajo, o que a su vez fue una limitante para la expansión del mercado interno, determinaron que el crecimiento económico únicamente pudiera realizar a través del mercado externo. Debido a ello, el mercado exportador no sólo se transformó en el medio para expandir el crecimiento económico, sino que cumplió la función de sustituir al débil mercado interno. Este hecho ha sido estudiado por Witold Kula cuando menciona:

La formación de un mercado interno que no se encuentre acompañado del fenómeno de proletarización y de acumulación no es, en efecto, imaginable; pero, en ciertos casos, el mercado exterior, fundamentalmente de productos agrícolas en grandes cantidades, puede cumplir la misma función (45).

Este hecho existió en México durante el período que estudiamos y su expresión material fue el crecimiento y atraso económico en la agricultura.

3.3.3 Formas de Trabajo

La política agraria del régimen porfirista, dió origen a la existencia de enormes latifundios, sobre todo en las regiones en las que fue más intenso el proceso de privatización de la tierra, a través de los deslindes de tierras baldías, como fue el caso de la zona norte. El tamaño y el tipo de haciendas variaba según la región, la producción, las formas de trabajo que se utilizaban y su integración con el mercado externo o interno. Por ejemplo, en el norte muchos latifundios que se expandieron con las tierras baldías se transformaron en haciendas ganaderas; en el sur eran plantaciones que producían para el mercado exportador. En el centro se conservaron las antiguas haciendas, la tendencia de la propiedad agraria en esta región fue la de concentrar mayor número de haciendas pero de menos extensión. "En el centro del país abundaban las haciendas..." Para 1910, en Guanajuato habían 511 haciendas; en Michoacán 397; en Puebla 376; en Jalisco 471 y en el Estado de México 398. También abundaban los ranchos: en Jalisco, a fines del porfiriato había 7 645 ranchos, en Michoacán 4 436 y en Guanajuato 3 788" (46)

Es lógico suponer que existió una estrecha vinculación entre las dimensiones de la propiedad, el tipo de cultivos, su orientación al mercado externo o interno y las diversas formas de trabajo que coexistieron en el agro mexicano durante el período porfirista, por ello resulta complejo realizar un análisis preciso de las formas de trabajo que dominaron en el agro, pero es posible realizar un análisis general de la tendencia de las formas de trabajo que existieron en las diversas regiones del país.

Las formas de trabajo en las regiones sur, centro norte mostraban amplias diferencias, por ejemplo en la región sur, dominaban las fuerzas de trabajo coercitivo, lo cual era producto de la propia forma en que se reclutaba la fuerza de trabajo, constituida por indígenas de la región norte que se resistieron al despojo de sus tierras, opositores políticos al régimen, del centro y norte del país, delincuentes comunes que el régimen consideraba como criminales y por trabajadores que se contrataban voluntariamente, pero que en la práctica se integraban a las mismas formas de trabajo coercitivo. (47)

Otro punto de vista sobre las formas de trabajo en esta región mencionaba:

En cada hacienda existe una planta de trabajadores denominada sirvientes o criados que viven permanentemente allí junto con sus familiares, algunos de los cuales han nacido en la misma hacienda. El instrumento legal para retener a los trabajadores en la hacienda consiste en un anticipo de pago que, en este estado, tiene como consecuencia que el trabajador endeudado puede ser forzado por la policía a trabajar y en caso de que haya huido de la hacienda, puede ser reintegrado a ésta. (48)

En la región centro, con abundante fuerza de trabajo, existieron formas de producción diversas: las del peón acasillado en las haciendas productoras de alimentos para el mercado interno. Estas formas de producción coexistieron con las de pequeños productores medieros y con la combinación de trabajo de los terrazqueros, con una mínima producción, principalmente de autoconsumo. Así mismo, en el estado de Morelos y en algunas regiones del estado de Veracruz existió una pequeña propiedad privada de los rancheros, así como el trabajo semiproletario en el que la forma de remuneración era ya monetario, pero se obligaba al trabajador a consumir en la tienda de raya. Estas formas de trabajo dominaron fundamentalmente en la producción de cultivos destinados en gran medida a la industria y a la exportación, como fue el caso de la producción azucarera. (49)

Finalmente en el norte, con una reducida fuerza de trabajo y la competencia que ejerció la demanda de trabajadores en la minería, así como la posibilidad de la migración de trabajadores a los Estados Unidos, crearon las condiciones para el surgimiento de una fuerza de trabajo libre la que además contó con el nivel de remuneración más alto de todo el país. Sin embargo, estos trabajadores tuvieron la desventaja de ser afectados de manera más intensa por las crisis económicas, como la que sucedió en víspera de la revolución, de manera opuesta a lo que sucedía con los peones quienes representaban una inversión que los hacendados no querían perder, de manera contraria los trabajadores libres del norte no tenían la protección de los hacendados. Los modelos tradicionales de paternalismo no eran nada comunes en el norte. (50)

En síntesis, insistimos en que las transformaciones en el agro mexicano promovidas por el régimen de Díaz, generaron un acelerado crecimiento económico en los cultivos que fueron más rentables, principalmente los del sector exportador, pero la política agraria del régimen porfirista no pudo crear un desarrollo agrícola de tipo capitalista, debido a que de acuerdo a nuestra hipótesis, durante ese período no se realizó en el país una revolución agraria que destruyera las viejas formas de producción no capitalistas; por el contrario, se conservaron las viejas formas de trabajo no asalariadas, tanto en la producción de cultivos que tuvieron un mayor crecimiento económico, como fue el caso del henequén y de otros cultivos tropicales, como el caucho, tabaco, café etc., así como en los cultivos cuya producción se destinó al mercado interno, maíz y frijol, en los que se generó una profunda caída en su producción a fines del porfiriato.

Consideramos que el hecho de que la fuerza de trabajo utilizada en condiciones de trabajo no asalariadas constituyó un atraso económico, no sólo para la estructura agraria, sino para la totalidad de la estructura económica del país. Ello se constituyó en un obstáculo para el desarrollo de la producción capitalista, debido a que al limitar la proletarización de la fuerza de trabajo, se

obstaculizó la expansión del mercado interno, lo que a su vez se expresó en un débil crecimiento de la actividad industrial y en la afirmación de las actividades económicas del sector primario la minería , la extracción de petróleo en los primeros años de este siglo y la agricultura como actividades dominantes de la economía del período porfirista.

De la misma manera, siguiendo con nuestra hipótesis, la ausencia de una revolución agraria, cuyo objetivo esencial era la destrucción total de las formas de trabajo no asalariadas en el agro, canceló las posibilidades de una revolución industrial que hegemonizara las formas de producción capitalistas en la estructura económica del país, por lo que durante el período porfirista coexistieron diversas formas de producción de tipo capitalistas, en la minería, la industria, manufacturas, los ferrocarriles, etc. y formas de trabajo no capitalistas en el agro. Por ello el crecimiento y atraso económico fueron una unidad contradictoria en la totalidad de la estructura económica del país durante esos años. Pero al mismo tiempo, estas contradicciones se profundizaron con la crisis económica de 1907, aspecto que se analizará en el siguiente capítulo.

LA CRISIS DE 1907 COMO EXPRESION DE LAS CONTRADICCIONES DE LA ECONOMIA MEXICANA

4.1 La Crisis de 1907 en la Economía Estadunidense.

De mayo de 1907 a junio de 1908, la economía estadunidense vivió una contradicción económica, que se inició en el sistema bancario, provocada por la caída en las tasas de interés, lo que generó un masivo retiro de depósitos. Aparentemente: "La falta de confianza en los bancos por parte del público y la reducida utilidad de los depósitos después de la restricción de su convertibilidad se reflejaron en la combinación de un aumento de la moneda en manos del público, de un 11%, y en un descenso de los depósitos, esta vez de un 8%". (1).

En el mes de octubre de 1907 se profundizó la crisis financiera, al generarse una segunda oleada de retiros, lo que provocó que otros bancarios de la Ciudad de Nueva York tuvieran saldos negativos:

El 23 de octubre comenzó una retirada masiva en la segunda compañía financiera más grande de la ciudad, con depósitos de 64 millones de dólares, y al día siguiente en otra compañía más. Estas compañías recibieron ayuda, porque ahora estaba claro que toda la estructura crediticia estaba en peligro. Sin embargo, la ayuda se concedió despacio y sin efectos dramáticos; la ayuda salvó a estas dos compañías de la quiebra pero no calmó la alarma general que ya había en Nueva York. (2).

La crisis financiera del mes de octubre en el sistema bancario se extendió a la bolsa de valores: "Nueva York estaba amenazado por el pánico, sólo se podían conseguir préstamos con grandes dificultades y los precios de la bolsa cayeron (...) cuando el pánico de Nueva York ya estaba bajo control, la alarma se había extendido por todo el país". (3).

La crisis de 1907 afectó principalmente a los Estados Unidos generando la quiebra de numerosos bancos debido a que la estructura bancaria americana estaba fragmentada carecía de una banca central. Así mismo, la escasez de créditos provocó que los banqueros americanos tuvieran que solicitar 36 millones de dólares en oro a Londres para paliar las consecuencias de la crisis, lo que provocó que ese país dependiera en términos financieros del exterior, y de Londres en particular. Para estabilizar el mercado financiero, en 1913, los Estados Unidos adoptaron finalmente un sistema bancario central: el Federal Reserve System. (4).

El análisis anterior nos ilustra un aspecto particular de la crisis económica de 1907. En realidad la crisis del sistema bancario sólo era reflejo de que el ciclo de expansión económica del periodo de 1873 a 1907 había concluido. Durante este ciclo, prácticamente todas las ramas de la actividad económica se beneficiaron de la expansión: "En los Estados Unidos, la electricidad ha ocupado el primer puesto, pero el desarrollo de los ferrocarriles es todavía muy importante y atrae capitales europeos. Hay que señalar que la tracción eléctrica empieza a ser empleada con los tranvías. La industria química participa también en el crecimiento y hacen su aparición los primeros automóviles"(5).

La crisis económica de 1907 fue relativamente corta, debido a que entre otros hechos, desde fines de 1908 se inició un nuevo ciclo de expansión capitalista, provocado por la expansión de la industria automotriz no sólo en Estados Unidos sino también en toda Europa. Así por ejemplo, en 1909 Francia fabricó 45,000 vehículos y 91,000 en 1913. Al mismo tiempo, otro factor que impulsó el ciclo de expansión capitalista fue el rearme que se vivió en los países europeos principalmente en Alemania, pero también involucró a la industria estadounidense. La expansión de la industria militar contribuyó a la industrialización de las

economías desarrolladas, pero también fue el preludio de la primera guerra mundial de 1914 a 1918. (6).

4.2 La Crisis de 1907 y sus Efectos en la Economía Mexicana.

El pánico de Wall Street de 1907 tuvo repercusiones inmediatas en la economía mexicana, generándose una profunda caída en los precios de las principales mercancías de exportación, tales como los de la minería, plata, cobre. En general, todos los metales industriales y los de la agricultura de cultivos comerciales, afectando de manera particular al principal producto de exportación, el henequén.

El mercado externo fue el más afectado por la crisis. Así, por ejemplo, las exportaciones del año fiscal de 1905 - 1906 fueron de \$ 271,138,809 y por el año fiscal de 1908 - 1909 habían caído a \$231,100,618. De manera similar las importaciones de 1907 -1908 fueron de \$221, 757, 464; para el año de 1908 - 1909 se habían reducido a \$ 156,504,447. (7).

La crisis económica hizo estragos en la actividad minera, que había sido el eje de expansión económica durante el periodo porfirista. Sin embargo, la crisis de 1907 únicamente contribuyó a profundizar los desequilibrios económicos en la minería que se había iniciado en 1905, con la integración del patrón oro del peso mexicano, estos desequilibrios provocaron una gran pérdida de divisas, en los años de 1905 - 1906 el valor de las exportaciones mexicanas tuvieron una pérdida de \$ 14,000,000, en tanto que las importaciones aumentaron en más de \$ 21,000,000. En un editorial del Imparcial se mencionaba que el desequilibrio era el resultado de un descenso en el volumen y valor de los minerales exportados, como el oro, la plata, el cobre y el plomo. (8).

El Economista Mexicano mencionaba que la crisis era provocada tanto por factores externos como la depresión de los mercados de Estados Unidos y de

Europa, que debido a la excesiva escasez de capitales generó la baja general de precios de los principales productos de exportación y de factores internos, como lo era la deficiente organización bancaria mexicana. (9). Esta interpretación surgió del hecho de que la crisis económica se expresaba en una profunda escasez de capitales como la que existía en los Estados Unidos.

A medida que el pánico financiero sacudía a la economía estadounidense, los capitales de ese país dejaron de fluir hacia México, por ello el país se vio privado de los capitales que necesitaba para enfrentar la situación económica que generaba la crisis. Particularmente aguda era la escasez de capitales para realizar préstamos a largo plazo. El ministro de hacienda Limantour reconocía que la falta de créditos no afectaba a los ricos, pues éstos tenían acceso a préstamos a corto plazo, en tanto que, en su opinión, el pequeño comerciante o agricultor, se enfrentaba a la pérdida de los ahorros de toda su vida. Agregaba que los bancos no podían prestar dinero porque se negaban a entablar juicios de embargo por los préstamos y las hipotecas que habían concedido a los ricos consentidos, especialmente a los grandes terratenientes. (10).

La crisis tuvo efectos desastrosos en la banca del país, ello como resultado de que la banca fue una de las actividades económicas más débiles durante el periodo porfirista, pues como señala un autor:

Los bancos, órganos del capitalismo que debieron su nacimiento a las necesidades del desarrollo capitalista de la nación, no funcionaron para impulsar ese desarrollo, sino que, por el contrario, se pusieron al servicio de las clases representativas, del feudalismo, o sea de la corriente histórica y económicamente antagónica al capitalismo. Esta contradicción fue fatal para la vida del sistema bancario mexicano. (11).

La crisis económica de 1907 agudizó las contradicciones del sistema bancario mexicano, principalmente en el banco que estaba más ligado al principal producto

de exportación agrícola, el henequén (12), de tal manera que la caída de los precios de este producto generó enormes dificultades en la banca de Yucatán. Como medida para superar la emergencia económica, los banqueros restringieron el crédito y procuraron acelerar el cobro de vencimientos. Al mismo tiempo el gobierno tratando de encontrar una solución a la crisis del sistema bancario, presentó el 1ro. de febrero de 1908 una circular contra los abusos del sistema crediticio que el propio gobierno había tolerado durante 15 años. Las reformas de 1908, consideradas necesarias por articulistas del Imparcial, tenían como objetivo poner fin de una vez por todas a un "vicioso sistema" que limitaba el crédito a un círculo de amigos de los banqueros, ello enfrentó a los intereses bancarios provinciales contra el Banco Nacional, órgano de la administración federal (13).

El año de 1908, fue un año decisivo para la economía mexicana, no sólo por el hecho de que se profundizó la crisis económica, sino debido a que en ese año se inició la quiebra del país:

El año de 1908 señala la crisis decisiva y el principio de una rápida decadencia del contradictorio sistema porfirista. A partir de entonces, los bancos sólo se pudieron sostener a base de sus emisiones de billetes. Con ello fomentaron una inflación peligrosa que agudizó la crisis que asolaba el país. Hubo altos precios, bajos salarios, especulación mercantil y financiera y miseria popular. Creció un descontento incontenible que pronto habría de conmover toda la estructura económica, política y social del porfiriato. Y aunque los bancos tardaron algún tiempo en llegar al colapso definitivo, ya para 1908 se encontraban en una bancarrota irremediable. (14).

Hemos insistido en que el crecimiento económico del periodo porfirista se logró a través de la minería y de la agricultura de exportación. Sin embargo, en los primeros años de este siglo era evidente que el ciclo de expansión y prosperidad económica había concluido, por lo que la crisis económica del mercado mundial de 1907 - 1908 intensificó las contradicciones de la economía mexicana provocando mayores desequilibrios en la estructura económica del país

y una profunda inestabilidad política que se expresó con el inicio del movimiento revolucionario en noviembre de 1910.

La economía mexicana del periodo porfirista, estaba directamente vinculado al mercado mundial, y por ello, estaba sujeta a las continuas fluctuaciones de los precios internacionales, provocada por la oferta y la demanda de las mercancías que exportaba el país desde fines del siglo pasado. Uno de los mercados más inestables era el de la plata, metal del que México era uno de los principales productores a nivel mundial y la base del sistema monetario del país. Por lo tanto, el valor de la plata repercutía en el valor del peso y del comercio exterior, en estas condiciones:

La progresiva desvalorización del peso, notable ya desde fines de los años ochenta, tendía a acentuarse a medida que bajaba el precio mundial de la plata; éste alentaba las exportaciones con una prima en moneda nacional sobre sus precios en oro y castigaba las importaciones, en especial a las sustituibles con artículos del país. Así desaparecieron los saldos negativos de la balanza comercial, que desde entonces comenzó a cerrar invariablemente con un superávit cuyo promedio anual fue de 25.3 millones de pesos entre 1893 y 1900, o sea, el 20.5 % del valor medio de las exportaciones en cada uno de esos años(15).

El bajo valor del peso, de manera particular benefició a los exportadores de productos tropicales, especialmente a los del henequén, ya que los inversionistas estadounidenses controlaban el mercado de este producto, incrementaban sus ganancias al pagar el costo de su producción en pesos y vender el producto en el extranjero en dólares. Simultáneamente también se beneficiaron los grandes hacendados yucatecos con el incremento de la producción y de los precios. Sin embargo, el lucrativo intercambio tocó a su fin con la creciente popularidad del cáñamo de Manila y la sustitución de fibra del henequén por el alambre de enfaldar que realizaron los agricultores norteamericanos. (16).

La caída del precio internacional de la plata y con ello la devaluación del peso se expresó de manera contradictoria en la economía mexicana. Por un lado, como señala Rosenzweig, las constantes devaluaciones del peso estimularon las exportaciones, pero a su vez generaron un incremento en el precio de las importaciones, además: "La depreciación de la plata ocasionaba inflación, debilitaba el peso, reducía los salarios reales, elevaba los costos de cualquier mejoría en el campo, como en el caso del riego, provocaba cierres y despidos en la industria y les permitía a los inversionistas extranjeros comprar bienes raíces a precios bajos"(17).

A su vez, la aceptación del patrón dólar oro, en los Estados Unidos, propició un período de gran especulación en México, por lo que en 1905 el gobierno se vio obligado a integrar el peso al patrón oro:

El 25 de marzo de 1905, el gobierno mexicano promulgaba un nuevo sistema monetario. Tasaba el valor del peso plata en 75 centigramos de oro o 50 centavos de dólar. El debilitado peso, al ser tasado en 50 centavos de dólar inmediatamente perdió un 50 % del poder adquisitivo, aunque por el momento quedó estabilizado. Durante los dos siguientes años se evitaron fluctuaciones erráticas en el valor del peso, y el capital extranjero se precipitó sobre la economía aprovechando la baratura de los bienes raíces comparados con una moneda basada en el oro. Las exportaciones mexicanas compitieron en mejores términos porque ahora podían ser compradas a sólo 50% de su costo anterior. (18).

La crisis monetaria de 1905 fue el antecedente de la crisis más profunda que afectó a la economía mexicana en los dos años siguientes. Aparentemente, la crisis monetaria de 1905 se debió a que el valor del peso estuvo unido, hasta muy tarde al precio de la plata. Por ello, la devaluación del peso se aceptaba como resultado del deterioro del metal que lo contenía. Sin embargo, más allá de la crisis monetaria estaba el hecho de que las causas reales de la crisis surgían de las contradicciones en la actividad económica, expresadas en una acelerada expansión económica del sector exportador y un atraso económico en la

producción para el mercado interno. En síntesis, un ineficiente sistema productivo que fue brutalmente sacudido por la crisis económica de 1907, debilitó en los años posteriores las formas de dominación del régimen porfirista.

4.3 La Crisis como Expresión de las Contradicciones entre Crecimiento y Atraso Económico.

La crisis económica surgida en los Estados Unidos en 1907, repercutió en México como una crisis de sobreproducción del sector exportador, minería y cultivos comerciales, principalmente henequén y con una enorme caída de la producción para el mercado interno, particularmente en la producción de alimentos, maíz y frijol. En este aspecto la crisis reflejaba las contradicciones de la estructura económica del país originadas en el acelerado crecimiento del sector exportador, al que fluyeron masivamente las inversiones de capital extranjero y el atraso económico del sector que no se integró al mercado exportador.

La crisis también tuvo un impacto desigual a nivel regional. De tal manera, que los estados más afectados por la crisis fueron los del norte, principalmente Sonora y Chihuahua, entidades mineras y el estado de Yucatán, entidad que basaba su economía en la producción de henequén.

La principal actividad económica del estado de Sonora era la minería, de tal manera que la caída de la producción de la mina más importante de ese estado, Cananea así como, el cierre de las minas de Alamos y Altar dio origen a la depresión económica generalizada de dicha entidad (19).

La situación económica del estado de Sonora era similar a la que existía en los principales estados mineros del norte del país, en los que la caída de la producción de la principal actividad económica de esa región, la minería, trajo como resultado el cierre de numerosos centros de trabajo, lo que generó un

masivo desempleo, así como una acelerada inflación provocada por el alza de los precios de los alimentos básicos, pues la región se abastecía de dichos alimentos del interior del país o a través de las importaciones. En síntesis, la crisis económica en esa región se transformó en un abono fértil para que surgieran fuerzas opositoras al régimen porfirista que impulsaron el proceso revolucionario iniciado en 1910.

Sin duda alguna fue en el sector agrícola donde se manifestaron con mayor claridad las contradicciones de la crisis de 1907, que tenían su origen en el acelerado crecimiento de los cultivos comerciales destinados a la exportación y el estancamiento y caída de la producción de cultivos básicos, maíz y frijol, destinados al consumo interno. Así mismo, la crisis agrícola a nivel regional se expresó de manera desigual. Por ejemplo, en Yucatán existía una enorme sobreproducción de henequén que no encontraba mercado, en tanto que en el interior del país principalmente en el centro, la crisis se expresaba como falta de producción de alimentos para el consumo interno. Por ello el gobierno de Díaz tuvo que recurrir a la importación de los mismos en volúmenes cada vez mayores para satisfacer las necesidades del mercado interno.

Una de las interpretaciones oficiales de la sobreproducción henequenera se puede percibir en la siguiente idea:

La Cámara Agrícola Yucateca la atribuyó a la prolongada sequía y a la especulación para abatir el precio del henequén. La sequía influyó porque, al contrario de lo que muchos creían, el henequén necesita agua, y como ese estado carece de ríos utiliza la de las lluvias. Fue el hacendado el que más resintió la sequía porque, de todos modos, debía abastecer a los peones de su finca y cubrir sus otros gastos. Así mismo, ese estado carecía de un sistema de riego, y para satisfacer al mercado interno se decretó la liberación de los derechos de importación de maíz extranjero, porque los productos nacionales eran más caros en Yucatán. La entidad había resistido la competencia porque era el único abastecedor de la fibra al grado de que inclusive podía fijar su precio, pero tenía que pagar a otros estados los artículos

que no producía. Esa extraordinaria bonanza arrastró a los hacendados a formar hábitos de consumo y de lujo. Pero el aumento de los productos en Yucatán llegó al iniciarse la crisis agrícola(20).

De acuerdo con la interpretación de John Mason Hart, en el azúcar se generó una sobreproducción, lo que provocó una caída de los precios en el mercado internacional originando enormes pérdidas para el capital extranjero, que se estima tenía inversiones en la producción y el mercado azucarero mexicano, de 10 millones de dólares y para los productores mexicanos, especialmente para los del estado de Morelos, principal entidad azucarera del país. Así mismo, la sobreproducción provocó una caída en la producción, así por ejemplo la producción de 1907 de aproximadamente 52.230 toneladas se redujo aproximadamente a 48,531 toneladas en 1911. (21).

Desde fines del siglo pasado, cuando el capital estadounidense obtuvo la hegemonía de la economía cubana, los productores mexicanos tuvieron que enfrentar a los nuevos cañeros estadounidenses en Cuba. Los precios internacionales del azúcar, sobre los que los productores morelenses no tenían control alguno, se precipitaron a la baja. Los cañeros de Morelos trataron de compensar las pérdidas canalizando la producción hacia el mercado interno, pero dicho mercado se encontraba limitado debido a la reducción de los salarios reales provocada por la crisis.

La profundización de la crisis en el estado de Morelos: "obligaron a los hacendados a exigir mayor rigidez en la tenencia de la tierra y en los contratos de agua con los campesinos; recurrieron también a despidos y recortes salariales y de obras de trabajo. Las ciudades de Cuautla y Ayala se llenaron de obreros desocupados, futuros reclutas de la revolución zapatista". (22).

Hemos insistido en que el principal producto de exportación agrícola fue el henequén, hecho que se evidenció en el incremento de la producción de este

cultivo, recordemos que en 1893 la producción de henequén fue de 36, 370,023 kgs. , la cual generó un valor de \$3,598,932. (23). En tanto que en 1907 la producción fue de \$113, 089, 629 kgs., con un valor de \$ 23,831,234 (24). Por ello la contracción del mercado mundial de este producto afectó intensamente a la economía de la península de Yucatán

En relación a la caída de la producción de alimentos para el mercado interno, ella era atribuida principalmente a causas naturales, principalmente las intensas sequías que afectaron al agro mexicano durante los años de 1905 a 1910. Prácticamente ninguna de las principales zonas agrícolas escapó a las sequías . Las cosechas de maíz, trigo y frijo se redujeron drásticamente. Una nota periodística mencionaba que los mexicanos que habían confiado en la cosecha de 1907 para remediar los fracasos de 1905 y 1906, se enteraron de que para todos los fines prácticos ésta había constituido una pérdida total (25). La crisis agrícola provocada por la caída de la producción de alimentos básicos era tan profunda que incluso el presidente Díaz tuvo que reconocerlo en los informes de gobierno de 1908 y 1909.(26).

Una de las medidas oficiales de tipo administrativo para enfrentar la crisis agrícola, principalmente para controlar los fuertes incrementos en los precios que ésta generaba, fue la creación de una comisión de notables, de la que formó parte Ramón Corral, vicepresidente y ministro de gobernación, quien al identificar la gravedad del problema agrario solicitó al propio Limantour, ministro de hacienda, que formara parte de dicha comisión. La comisión aprobó la libre importación de alimentos como medida para enfrentar la crisis, así como la de crear medios eficaces para su distribución en todo el país y vigilar los precios. (27) El gobierno de Porfirio Díaz prorrogó la disposición de libre importación de alimentos a través del acuerdo del 8 de octubre de 1909 al 31 de marzo de 1910, ampliándolo en días posteriores al 30 de septiembre del mismo año porque no habían cesado las circunstancias que lo habían motivado (28).

Entre 1902 y 1906 los costos de la importación de alimentos no había superado los 439,000 pesos. en tanto que para 1909 el costo de las importaciones de maíz alcanzó la cifra de 15 millones de pesos y en 1910 el total fue de 12 millones de pesos. Sin embargo, debido a los problemas de transporte y distribución, el hambre se extendió por varias regiones del país. (29).

Como ya se ha mencionado, la clase gobernante porfirista atribuía la crisis agrícola a los estragos generados por las sequías que afectaron al país sobretodo durante los años de 1905 a 1910. lo que provocó la pérdida de un gran porcentaje de cosechas. Ciertamente, las sequías fueron provocadas por la naturaleza, pero al mismo tiempo, era resultado de un proceso económico, prácticamente debió a la inexistencia de un sistema de riego en la producción de cultivos de alimentos básicos, por ello, las cosechas de maíz y frijol. estaban sujetas a las condiciones climatológicas: "La agricultura mexicana era vulnerable a los factores climatológicos, porque el gobierno no dedicó suficientes fondos a proyectos de irrigación y por el despojo de los agricultores para ceder las tierras a cultivadores dedicados a la exportación. Eran raras las parcelas medias y pequeñas que en el norte tuvieron riego". (30)

La clase en el poder no lograba identificar ninguna relación entre la sobreproducción de los cultivos de exportación, henequén, caucho, tabaco, etc. y la caída de la producción en los cultivos básicos para el consumo interno, maíz y frijol principalmente. Para la élite en el poder era complejo identificar que la sobreproducción de cultivos de exportación en los que se habían concentrado las inversiones de capitales nacionales y extranjeros y la caída de la producción de cultivos básicos para el mercado interno, eran resultado de un mismo proceso histórico que expresaba las contradicciones del agro mexicano, las cuales se fueron acentuando a lo largo del periodo porfirista. De manera similar, la clase gobernante se negó a percibir que la crisis económica se combinaría con la crisis

política que dio origen al movimiento armado iniciado en 1910 y que puso fin al régimen de Díaz.

4.4 El Proceso Revolucionario y su Relación con la Crisis Económica.

De noviembre de 1910 a mayo de 1911, bajo la bandera del maderismo se propagó en el país un movimiento armado que concluyó con la caída del gobierno de Díaz. A través del Plan de San Luis Potosí, Madero llamaba a la insurrección armada, que se iniciaría a partir del 20 de noviembre de 1910. La bandera del maderismo se concentraba en la no reelección, contra el fraude electoral, y se autonabraba presidente provisional del país.

El movimiento armado iniciado a fines de 1910 fue impulsado principalmente por fuerzas sociales vinculadas al sector agrario. Es importante identificar que geográficamente, las regiones en las que se inició el movimiento armado fueron las del norte del país y del estado de Morelos. Es decir, entidades en las que los trabajadores mineros, y particularmente agrícolas, fueron más afectados por la crisis económica de los años de 1907 a 1911. (31). Pero además, eran las regiones en las que las clases sociales que no se habían favorecido con el crecimiento económico del periodo porfirista se enfrentaban a las fuerzas sociales que hegemonizaban el poder económico y político de dichas regiones, como era el caso de los grupos terratenientes representados por los Terrazas y Creel en Chihuahua. En el estado de Morelos en el que la elección del terrateniente Escandón para gobernador en las postrimerías del porfirato, dio origen a un amplio movimiento de oposición que se transformó en un movimiento armado aglutinado por las fuerzas zapatistas.

El estado de Chihuahua tuvo un papel clave en los enfrentamientos militares de resistencia contra el clan de los Terrazas. Este movimiento se expresó a través de una serie de revueltas fracasadas, que en la mayoría de los casos tuvieron su

origen en la resistencia contra elecciones locales fraudulentas, contra el incremento de los impuestos.

En Morelos la resistencia contra el régimen de Díaz se profundizó en la medida en que los pueblos fueron despojados de sus tierras: "Los pequeños propietarios, como la familia Zapata, perdieron sus tierras, para caer en manos de los grandes agricultores comerciales interesados en la expansión de la industria azucarera en Morelos mediante el fomento de grandes plantaciones con mano de obra barata y la construcción de ingenios de plantaciones mismas". (32)

Hemos mencionado que existió una profunda relación entre la crisis económica que se vivió en el país de fines de 1907 a 1911 y el proceso revolucionario iniciado a fines de 1910, ello como resultado de que el ciclo de expansión económica del periodo porfirista había llegado a su fin, consecuentemente, los factores que permitieron el crecimiento económico de los años de 1876 a 1905 quedaron limitados por la crisis. Rosenzweig menciona que las ventajas de las que disfrutaron los industriales y comerciantes durante los años de crecimiento económico, representados por los bajos salarios, la devaluación del peso, la creciente demanda urbana y el apoyo del capital extranjero empezaron a desaparecer. Los salarios subieron, aunque debido a la inflación y a otros factores los salarios reales bajaron de 46 a 36 centavos diarios. El valor del peso se estabilizó con el patrón oro en 1905. Los precios de los productos como el azúcar y algodón se incrementaron aceleradamente a partir de 1907, lo que afectó a industrias como la de la cerveza que consumía grandes cantidades de azúcar y a la industria textil. Al mismo tiempo, a partir de 1905 se incrementaron los precios de las importaciones, a la vez que se reducía el mercado interno.

La tasa de crecimiento de la producción industrial entre 1900 y 1910 se redujo considerablemente, si se le compara con el periodo de 1890 a 1900. El algodón y

el azúcar cayeron bajo el control de los monopolios, en su mayoría extranjeros, como había sucedido con la minería. Después de 1907 bajaron las ganancias, cerraron numerosas fábricas. De tal manera que para los propios intereses burgueses del país en 1911, parecía deseable cualquier clase de cambio político y económico que aumentara la voz en el gobierno de los empresarios mexicanos, a la vez que se buscaba desafiar a los monopolios extranjeros y que se ampliara el mercado interno mediante el ingreso de los campesinos a la economía.(33).

La crisis en el sistema bancario de 1908, profundizó las diferencias entre los hacendados y el gobierno de Díaz, el gobierno para evitar la quiebra del sistema bancario restringió los créditos principalmente los de largo plazo. A la vez se prohibió a los bancos participar en el otorgamiento de hipotecas a la agricultura, y dispuso que los hacendados liquidaran las hipotecas que tuvieran con los bancos un año después de promulgada la reforma. Estas restricciones crediticias provocaron una ola de protestas de los hacendados que se expresaron principalmente contra el ministro de hacienda:

El crítico más acérrimo de Limantour durante ese periodo fue el hacendado Toribio Esquivel Obregón, más tarde importante seguidor político de Francisco I. Madero. Según Esquivel Obregón el pánico no lo tenía el pueblo sino los bancos que habían perdido la confianza, "Porque los bancos confían en lo que el público más confía, en aquello que más crédito le merece, que es la tierra". Consecuentemente, sostenía que la reducción de los créditos a largo plazo para los terratenientes había socavado la verdadera base de la banca mexicana.(34)

Evidentemente la crisis económica iniciada en 1907, no sólo profundizó las contradicciones entre la clase dominante, beneficiaria del periodo de expansión económica, sino principalmente entre la clase dominante y las clases dominadas, las llamadas clases bajas, representadas por los obreros y principalmente por los trabajadores del campo. Así por ejemplo, el gobierno de Díaz tuvo que enfrentar a los sectores más radicales del movimiento obrero aglutinados en el Partido Liberal

México, que tuvo una importante participación en las huelgas de Cananea y Río Blanco, la lucha de esta organización contra el régimen de Díaz se intensificó desde antes de la crisis de 1907, como lo prueba la propuesta de su programa:

El Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación", firmado en San Luis Missouri el 1ro. de julio de 1906 por Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera y Rosalio Bustamante. En este documento que circuló clandestinamente en el país en un buen número de centros de trabajo se invitaba al pueblo a liberarse contra la dictadura, después de pintar con exactitud y vivos colores la realidad angustiosa, la miseria y la ignorancia en la que yacían las grandes masas de la población.(35)

Al inicio del movimiento revolucionario, la clase obrera integrada al Partido Liberal Mexicano participó de manera activa: "los huelgistas derrotados contribuyeron al éxito revolucionario durante 1910 - 1911. Según artículos de los periódicos, los trabajadores participaron en 1910 en la voladura de los principales ramales ferrocarrileros de San Luis Potosí y en 1911 en la lucha contra las tropas federales, ayudando a conseguir la victoria de Madero (36).

Además, es evidente que el proceso revolucionario iniciado en 1910 y profundizado con la caída del gobierno de Madero en 1913, fue protagonizado por fuerzas sociales agrarias, el villismo en el norte del país y las fuerzas zapatistas en Morelos. Es necesario destacar que la lucha de los trabajadores del campo contra el régimen de Díaz se extendió durante todo el periodo de gobierno de dicho régimen, a través de diferentes rebeliones en las diversas entidades del país, como un movimiento de resistencia contra la política agraria del gobierno que tuvo como objetivo destruir las unidades de producción indígenas y la integración de dichas comunidades a la agricultura comercial, principalmente para el mercado exportador. En este sentido, la llamada estabilidad política que diversos autores le atribuyen al régimen de Díaz en términos generales, sólo se

percibió como la estabilidad que existió entre los diversos sectores de la clase dominante, que se beneficiaron del crecimiento económico de ese periodo.

A fines del porfiriato, el campo mexicano estaba inmerso en profundas contradicciones, producto del crecimiento de la producción de cultivos comerciales y de exportación, así como del estancamiento y caída de la producción de cultivos básicos para el mercado interno. Pero, también, de las formas de trabajo no asalariadas, las del peón acasillado, tanto en la producción de cultivos de exportación, como el henequén, y principalmente en las haciendas productoras para el mercado interno y las formas de trabajo asalariadas en el estado de Morelos con la producción de azúcar y en el norte del país. Si tomamos en cuenta que el proceso revolucionario se inició e intensificó en el norte del país y en el estado de Morelos, regiones en las que predominaban las formas de trabajo asalariado, resulta importante discutir la idea de que:

Las investigaciones recientes sugieren que el desarrollo económico general del porfiriato produjo una gran mejoría en la agricultura, mejoría que de ninguna manera se limitaba a las propiedades que se dedicaban a abastecer el mercado exportador. Por consiguiente, no fue el feudalismo, sino una forma más intensa de capitalismo agrícola, lo que amargó a los campesinos mexicanos. (37)

En relación a esta cita, rechazamos la categoría de feudalismo, ya que esta no corresponde a las características de la sociedad porfirista, pues una de las características básicas de la sociedad feudal es la de ser una economía autárquica y, de manera contraria la sociedad porfirista era una sociedad de mercado, integrada ampliamente al mercado mundial como se menciona en la propia cita. Ahora bien, la mejoría en la agricultura tuvo un carácter desigual, pues se ha insistido en que regionalmente las transformaciones en el agro mexicano se desarrollaron en el norte del país con la producción de algodón y con la ganadería y en el Estado de Morelos con la producción de azúcar.

Es importante identificar que fue la síntesis de las contradicciones económicas y políticas que enfrentaron los intereses de las clases dominantes y entre las clases dominantes y dominadas lo que propició el movimiento revolucionario iniciado en 1910 y que puso fin al régimen de Díaz. Dicho proceso revolucionario puede ser identificado como una lucha de clases, en el sentido de que: "La verdadera lucha de clases, la que señala y esclarece una de las vías del crecimiento, aparece cuando, de una manera bastante continua, una determinada clase de la sociedad, de características económicas bien delimitadas, pone de manifiesto la conciencia de su solidaridad y la voluntad de modificar la estructura social en su beneficio propio (...) Estamos tentados a decir, que una lucha de clases es un fenómeno a largo plazo, que utiliza los choques coyunturales existentes en la base de la sociedad"(38). Aquí en México esto se expresó claramente en el enfrentamiento armado iniciado en noviembre de 1910, que obligó a renunciar a Porfirio Díaz en mayo de 1911.

El gobierno de Díaz se negó a identificar que el movimiento obrero expresado en las diversas huelgas como las de Cananea y Río Blanco, así como el descontento acentuado de las fuerzas agrarias acumulado durante un régimen, anunciaba el inicio del proceso revolucionario, tal y como lo percibía uno de sus colaboradores en 1906:

No hay que equivocarse: el movimiento actual no es aislado ni está circunscrito a la clase obrera. Por el contrario, está muy generalizado y en él toman participación, ya directa, ya indirecta individuos de todas las clases sociales: de las ricas en una proporción mínima; de la burguesía en una proporción mayor; de las bajas en una cantidad creciente, arrastrados por las otras dos.(39)

El ejército federal que fue uno de los apoyos fundamentales del régimen de Díaz, no tuvo la capacidad de resistir el ascenso de las fuerzas revolucionarias que tenían como objetivo la destrucción de un régimen que había propiciado el crecimiento y atraso económico del país durante el periodo de 1876 a 1911.

En síntesis, debemos destacar que el proceso revolucionario que se inició en 1910, tuvo entre sus diferentes causas el atraso económico, expresado en gran medida en el débil proceso de industrialización que existía en el país en esos años, aspecto que ha señalado de alguna manera Alexander Geschenkron: "Es un hecho de que los grandes retrasos o demoras en la industrialización de un país tienden a dejar que transcurra el tiempo suficiente para que se desarrollen tensiones sociales y lleguen a adquirir proporciones siniestras como en el caso de México".(40)

Pero evidentemente el atraso era más profundo en la agricultura, lo cual era reconocido en 1892, por el Secretario de Hacienda Matías Romero, quien veía con preocupación la escasa productividad del agro mexicano:

El azúcar, por ejemplo, para cuya producción se presta nuestro país de una manera admirable, vale en los Estados Unidos e Inglaterra, de tres a cuatro centavos libra, mientras que el término medio de su precio entre nosotros, es de doce centavos o tres veces más, y en algunos lugares llega hasta 25 cts. la libra. Otro tanto sucede con el maíz, el trigo, el algodón, y otros varios productos; y los pocos que podemos producir al mismo costo que otras naciones, como el café, el tabaco, el henequén, la vainilla, el hule, etc. , son aquellas cuya explotación ha comenzado recientemente(41).

El propio Secretario de Hacienda proponía soluciones para superar el atraso en la agricultura del país en el incremento de la productividad: "La primera necesidad de nuestra agricultura, para producir efectos exportables, es pues, abaratar el costo de su producción, y esto no podrá lograrse si no aplicando cultivos inteligentes y económicos, como la introducción de maquinaria moderna que abarate la producción, y con el aumento de los jornales".(42)

A fines del porfiriato, no se habían aplicado estas soluciones, las cuales hubieran conducido a una revolución agraria y al impulso de la producción

capitalista en la agricultura en el país. Por el contrario, siguieron vigentes las formas de trabajo no asalariadas, que originaban el atraso y la agudización de las contradicciones, expresadas por ejemplo en una sobreproducción de cultivos de exportación y en una reducción de los cultivos para el consumo interno, como sucedió en la crisis de 1907, la cual fue el antecedente del proceso revolucionario que puso fin al régimen de Díaz.

CONCLUSIONES

En los capítulos que forman parte de esta investigación hemos concentrado nuestro interés en el análisis de las contradicciones de la estructura económica del país, expresadas de manera particular en el crecimiento y atraso económico de la agricultura durante los años de 1876 a 1911 que corresponden al periodo porfirista. A su vez, hemos insistido en que el atraso en el agro mexicano durante esos años fue resultado de la política liberal que aplicó el régimen de Díaz, a través de dos mecanismos: primero, el deslinde de tierras baldías, es decir, la privatización de tierras estatales, lo que dio origen a un proceso de monopolización de la tierra, expresado en los grandes latifundios que dominaron durante esos años y segundo, una política favorable a las inversiones de capital extranjero; estos hechos trajeron como resultado un incesante incremento de la producción de los cultivos, como el henequén, caucho, café, etc., que tuvieron una amplia demanda en el mercado mundial.

La política agraria del régimen porfirista, tuvo resultados contradictorios, debido a que, por una parte se intensificó el crecimiento de los cultivos de exportación, pero al mismo tiempo se propició una caída en la producción de los cultivos básicos para el mercado interno, como maíz, trigo, y frijol; consecuentemente, el gobierno de Díaz tuvo que recurrir de manera constante a la importación de estos alimentos, principalmente en los Estados Unidos, aspecto que se ha analizado particularmente en el capítulo tres.

En términos generales, el crecimiento económico en el agro durante los años del porfiriato tuvo su expresión cuantitativa en el constante incremento de la producción de los cultivos de exportación, ello generó un incremento en su valor expresado en pesos lo cual se ha mostrado a través de los datos obtenidos de las fuentes primarias. De manera similar el atraso en el agro se manifestó de manera general en la caída de la producción de alimentos básicos para el consumo

interno y su constante importación, aspecto que también se ha analizado de manera cuantitativa a través de los datos estadísticos del periodo.

Sin embargo, el atraso económico forma parte de un proceso más complejo. En diversos momentos hemos mencionado que el atraso económico tuvo sus orígenes en el periodo colonial y en los años que precedieron al porfiriato. En relación al atraso en la agricultura durante los años del porfiriato, consideramos que en gran medida dicho atraso se debió a que tanto en las haciendas que producían para el mercado interno, como en las que producían para el mercado exportador, predominaron las formas de trabajo no asalariadas, las del peón acasillado por endeudamiento. Es decir, que ni los latifundistas locales, ni los capitalistas extranjeros lograron destruir las formas de trabajo no asalariadas que dominaron en México principalmente en la región centro, productora de alimentos para el mercado interno y en la región sur, principal región productora de cultivos de exportación. Las formas de trabajo asalariadas, predominaron principalmente en el estado de Morelos, principal entidad productora de azúcar en esos años y en la región norte del país. En este contexto, las inversiones de capital extranjero en la agricultura se insertaron en las viejas formas de trabajo de tipo precapitalista que dominaron en los cultivos de exportación, como henequén, caucho, café, tabaco, etc.

El atraso económico en el agro, referido principalmente a la conservación de las formas de trabajo no capitalistas, constituyeron el origen de las contradicciones en el agro mexicano en esos años. Estas contradicciones se agudizaron con la crisis económica de 1907, la cual se mostró como una crisis de sobreproducción de los principales cultivos de exportación y una profunda caída en la producción de alimentos para el mercado interno. A su vez, la crisis económica se expresó en una crisis política y social de la que surgió el movimiento armado de 1910, en el que tuvo una amplia participación las fuerzas

agrarias, principalmente las del norte y las del estado de Morelos, las cuales tenían un proyecto en común, la destrucción del régimen porfirista.

Retomando la idea de nuestra hipótesis, de que los orígenes del atraso se debieron a que en México durante los años del porfiriato no se realizó una revolución en la agricultura, resulta lógico comprobar la veracidad de esta idea, pues dicha revolución hubiera conducido al dominio de las formas de trabajo capitalistas en la agricultura, aspecto que no se logró de manera limitada, como ya hemos mencionado principalmente en el Estado de Morelos con la producción de azúcar y en la región norte en la que predominó el cultivo del algodón. Por lo que en definitiva, la ausencia de una revolución agraria trajo como consecuencia que la política liberal del régimen de Díaz lograra un acelerado crecimiento en los cultivos de exportación y junto con ello una caída en la producción de los cultivos para el mercado interno.

En México, la falta de una revolución en la agricultura se unió a la ausencia de una revolución industrial, por ello, el proceso de industrialización iniciado a fines del siglo XIX, se insertó en las características de un país atrasado, en el que coexistieron formas de trabajo capitalistas y no capitalistas, estas últimas dominantes en la agricultura. Consecuentemente, las formas de trabajo no asalariadas constituyeron un obstáculo para impulsar el proceso de industrialización, debido a que dichas formas de trabajo limitaron la expansión del mercado interno y principalmente obstaculizaron la existencia de una de las mercancías esenciales para el capitalismo industrial, la fuerza de trabajo libre.

En síntesis, es lógico suponer que las condiciones del atraso económico propiciaron el movimiento armado de 1910 que puso fin al régimen de Díaz. Sin embargo, dicho proceso revolucionario no ha logrado superar las condiciones de atraso del país, expresadas en un proceso de industrialización inferior al de las

economías desarrolladas, por lo que el atraso económico constituye un hecho histórico de larga duración en la estructura económica de México.

CITAS

Introducción.

1. John H. Coatsworth. Los Orígenes del Atraso. Ed. Alianza, México. 1992. p. 180.
2. Alexander Gerschenkron. Atraso Económico e Industrialización. Ed. Ariel, España. 1973. De manera particular el capítulo, "El Atraso Económico en su perspectiva Histórica".
3. Estas ideás han sido expuestas por Witold Kula en Algunos Aspectos en la Colaboración entre Historiadores y Economistas y en los Estudios sobre la Formación del Capitalismo en Polonia, en Industrialización y Desarrollo. Ed. Comunicación, España 1974.
4. Paul Bairoch. Revolución Industrial y Subdesarrollo. Ed. Siglo XXI, México, 1980. p. 80.
5. Ibid. p. 53.
6. Esta idea ha sido tomada del libro de Alexander Gerschenkron, si bien el autor ejemplifica este hecho para el análisis de la Rusia zarista, tal situación es aplicable a un país atrasado como México en el que estuvo ausente la Revolución Industrial.
7. Ruggiero Romano. Italia durante la crisis del siglo XVII, en Agricultura y Desarrollo del Capitalismo. op. cit. p. 393
8. Witold Kula. Los estudios sobre la formación del capitalismo en Polonia en Industrialización y Desarrollo. Ed. Comunicación, España 1974.

Witold Kula. Una economía agraria sin acumulación: Polonia en los siglos XVI al XVIII, en Agricultura y Desarrollo. Ed. Comunicación España 1974

Capítulo 1.

1. Stanley y Bárbara Stein, La Herencia Colonial de América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1976. Los autores ponen mayor énfasis en su libro a la herencia política, cultural, ideológica, social, etc., relegando a un segundo aspecto las cuestiones materiales o económicas.

2. John H. Coatsworth, op. cit. p. 94.

3. Carlos Marx, Elementos Fundamentales Para la Crítica de la Economía Política. (Grundrisse), Tomo 1. Ed. Siglo XXI, México, 1987.

4. Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. 1857. Ed. Imprenta de Vicente García Torres, México 1857. p.29.

5. Estadísticas Históricas de México. Tomo II, INEGI, México 1990. p.704.

6. Memoria de Fomento, 1857, op. cit. p.30.

7. La población urbana de los años cincuentas del siglo XIX en las diversas fuentes aparece citada de manera confusa. Por ello tomamos los datos que se citan en la Memoria de Fomento de 1877 en la que mencionan que la ciudad de México en 1876 tenía 230 mil habitantes, la ciudad de Puebla 65 mil y Guadalajara 65 mil los cuales nos da una idea de la población urbana del país en el periodo que estudiamos. Memoria de Fomento 1877 p.468.

8. T. G. Powell, *El Liberalismo y el Campesinado en el Centro de México (1850 - 1876)*. Ed. Sep Setentas, México 1974. p. 32.

9. A.G.N. Archivo General de la Nación, Gobernación, legajo 1871, expedi-ente 1.

10. T.G. Powell op.cit. pp. 14 - 15.

11. Ibid. p.28.

12. Friedrich Katz, Ensayos Mexicanos. Ed. Alianza, México, 1994. p. 175.

13. A.G.N. Archivo General de la Nación, Gobernación legajo , 1419, expediente 4.

14. Carlos Marx, Federico Engels, Materiales para la Historia de América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1980, p. 285. En este mismo texto se hace referencia a la deuda externa de México... En 1861 los acreedores británicos, franceses y españoles reclamaban al gobierno mexicano sumas que según una estimación, ascendían a algo más de 73 millones de dólares. Corresponde señalar que de esa cantidad sólo 263.490 dólares (poco más de .3 % del total) correspondían legalmente a los acreedores franceses, pese a que pretexto de las deudas, finalmente fue Francia la principal potencia interventora, p. 294.

15. A. G.N. Archivo General de la Nación, Gobernación, sección segunda, serie tranquilidad pública, año 1865.

16. Memoría de Fomento, 1857, op. cit. Documento número 130.

17. Ibid, mismo documento.

18. Memoria de la Secretaria de Hacienda y Credito Público, 1870, Imprenta del Gobierno, México 1870. p. 642.

19. A.G.N. Archivo General de la Nación, Gobernación, legajo 1856, caja 2.

20. Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1857, Imprenta de Vicente García Torres, México 1857. Documento número 149. En esta memoria se menciona que el total de las propiedades enajenadas a particulares durante el año de 1856 fue de \$ 23,019,280. p. 532.

21. Marco Bellingeri, Isabel Gil Sánchez. Las Estructuras Agrarias, en Ciro Cardoso coordinador, México en el Siglo XIX (1821 - 1910). Ed. Nueva Imagen, México, 1983 p. 114.

22. Carlos Marx, El Capital, tomo I, vol. 3. Ed. Siglo XXI, México 1982. p. 901.

23. Memoria de Hacienda y Crédito Público 1878. Imprenta de Francisco Díaz de León, México 1979. p. 29.

24. T. G. Powell. op. cit. p. 128.

25. Friedrich Katz. op. cit. p. 175.

26. Ibid. p. 176

27. Un análisis amplio sobre este aspecto se encuentra en John Mason Hart, El México Revolucionario. Ed. Alianza, México 1991, Cap. 4. Como ejemplo de ello tenemos: "En marzo de 1876, Díaz recibía copiosas cantidades de armas para combatir al gobierno mexicano. Un pedido inicial que le fue proporcionado a Díaz por los hombres de negocios de Brownsville contenía: 500 rifles, 250 mil

municiones, más de 2 millones de cartuchos de recarga, de la Remington Arms Company (...). Para el 17 de abril, los comerciantes de Brownsville habían proporcionado 500 rifles más, 350 carabinas y 383 mil municiones, así como caballos, carros, mulas, uniformes, ganado y forrajes. King respaldó los negocios de sus socios de la frontera, negocios, ferrocarriles y bancos con una donación de 20 mil a 30 mil dólares y pertrechos para las fuerzas de Díaz.” p. 177.

28. Estadísticas Históricas de México, tomo 1, op. cit. p. 449.

29. Ibid. tomo 2, p. 679.

30. Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Morelos por el C. Gobernador Constitucional del mismo, Francisco Leiva. Tipografía del Gobierno de Cuernavaca, 1873, p. 42.

Capítulo 2.

1. Diario Oficial, octubre 21 de 1887.

2. Diario Oficial, abril 28 de 1890.

3. Estadísticas Históricas de México, Tomo 1, op. cit. p. 317.

4. Samir Amin, La Acumulación a Escala Mundial: Crítica de la Teoría del Subdesarrollo. Ed. Siglo XXI. México, 1978 p. 130.

5. Agustín Cueva, El Desarrollo del Capitalismo en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1978, p.68.

6. Carlos Marx, citado por Agustín Cueva. El Desarrollo del Capitalismo en América Latina, p. 69.
7. Fernando Rosenzweig. "El Desarrollo Económico de México de 1877 a 1911" Ed. El Trimestre Económico, N. 127, México, 1965, p. 405.
8. Luis Nicolau D' Olwer, "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, vol. 7. Ed. Hermes, México, 1965 pp. 1138, 1141, 1143.
9. Fernando Rosenzweig, op. cit. p. 433.
10. Op. cit. p. 1154
11. Ibid. pp. 1159 - 1160.
12. Memoria de Hacienda y Crédito Público 1891 - 1892. Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, México 1892. p. 14.
13. John Mason Hart, op. cit. pp. 189.
14. Ibid. pp. 191-194
15. Estadísticas Históricas de México, Tomo 2, op. cit. p. 590.
16. John Mason Hart, op. cit. p. 210.
17. Ibid. p. 211.
18. John Mason Hart. Ibid. p. 210.

19. Fernando Rosenzweig, op. cit. pp. 421-422.

20. Ibid. pp. 422 - 423.

21. Las cifras de los años de 1877 - 1878 y 1891 - 1892, han sido tomadas del libro de Luis Pombo, México 1876 - 1892. Estudios estadísticos, Ed. Siglo XIX, México 1893, p. 160. Las cifras de 1908- 1909 han sido tomadas del libro The Mexican yearbook Ed. Mc. Corquodale, Londres 1909 pp.125 y 127.

22. The Mexican yearbook, op. cit. p. 123.

23. En la Constitución de 1857 se propuso suprimir este impuesto, pero no se consiguió y se intentó hacerlo sucesivamente en 1882, 1884 y 1886, hasta que el primero de mayo de 1896 se decretó el sece definitivo del cobro de las alcabalas. Archivo General de la Nación, Guía General 1990 p.45.

24. John Mason Hart. op. cit. pp. 201 - 202.

25. Stephen H. Haber. Industria y Subdesarrollo. La Industrialización de México, 1890 - 1940. Ed. Alianza, México, 1992, p. 17.

26. Mario Cerutti, "Arqueología del Grupo Moterrey", en Cuadernos Políticos N. 33, Ed. Era, México p. 95.

27. Luis Nicolau D' Olwer op. cit. p. 1154.

28. Las cifras de 1877 han sido tomadas del libro de Luis Pombo op. cit. p.156. Las de 1900 han sido tomadas del Anuario Estadístico de la República Mexicana

1901 pp. 140-142 y las de 1910 han sido tomadas de las estadísticas históricas de México, tomo 2, p. 524.

29. Anuario Estadístico de la República Mexicana, 1901. Ed. Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, México 1902, pp. 84 - 85.

30. John H. Coatsworth. op. cit. p. 180.

31. Maurice Niveau. Historía de los Hechos Económicos Contemporáneos. Ed. Ariel, España, 1983, p. 90.

32. Fernando Rosenzweig. " La Industria" en Daniel Cosío Villegas, op. cit. vol. 7 p. 330.

33. Stephen H. Haber op. cit. pp. 49-51.

34. Archivo General de la Nación , Fomento, legajos 6 expediente 28.

35. El Imparcial, 27 de diciembre de 1906.

36. El Imparcial, 12 de enero de 1907.

37. El Imparcial, 14 noviembre de 1906.

38. El Imparcial, 29 de julio de 1906.

39. El Imparcial, 3 de junio de 1906.

40. El Imparcial, 2 de enero de 1907. Sin embargo los datos que proporciona esta fuente son muy diferentes a los que presenta Fernando Rosenzweig, quien

menciona que en 1907 el salario mínimo nominal en el país era de 46 centavos, con un equivalente de salario real de 35 centavos. Fernando Rosenzweig " La Industria en Daniel Cosío Villegas, vol. 7 , op. cit. p. 412.

41. Seminario de Historia Moderna de México, Estadísticas Económicas del Porfiriato: Fuerza de Trabajo y Actividad Económica, Ed. El Colegio de México, México 1960, pp. 156 - 157.

42. El Imparcial, 2 de octubre de 1910.

43. El Imparcial, 17 de septiembre de 1906.

44. El Imparcial, 5 de julio de 1906.

45. Estadísticas Históricas de México, tomo 1, op. cit. p. 273.

46. Maurice Niveau. op. cit. p. 55.

47. Memoria de Hacienda y Crédito Público 1892, op. cit. p. 15.

48. Ibid. p. 14

Capítulo 3.

1. Seminario de Historia Moderna de México, Estadísticas Económicas del Porfiriato.. Fuerza de Trabajo y Actividades Económicas por Sectores. Ed. El Colegio de México, México, 1960.p. 28.

2. Ibid. p. 107.

3. Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, Estadísticas Sociales del Porfiriato, 1877 - 1910, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México 1976, p. 40.
4. Jesús Silva Herzog, El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1959. p. 117.
5. Francisco F. de la Maza, Código de Colonización y Terrenos de la República Mexicana, Ed. Secretaría de Fomento, México, 1893, pp. 936 a 945.
6. Memoria de Fomento, Colonización e Industria, 1901 - 1904, Ed. Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, México, 1909. Anexo Número 2. pp. 5 al 7.
7. Estos datos se obtuvieron de los Anuarios Estadísticos de la República Mexicana en los años de 1893, 1898, 1901 y 1907. La cifra total se obtuvo de la suma que proporcionaron estas fuentes. Sin embargo existe una amplia diferencia con respecto a las cifras que proporciona otra fuente oficial en la que se menciona que durante el gobierno de Porfirio Díaz se tuvo una transferencia anual de 1,140, 420 hectáreas, y durante todo el porfiriato alcanzó un total de 38, 774, 280 hectáreas. Secretaría de Economía, Estadísticas Sociales del Porfiriato, op. cit. pp. 42 y 223.
8. Moisés González Navarro, El Porfiriato, Vida Social en Daniel Cosío Villegas, op. cit, vol. 4 pp. 215 - 216.
9. Roberto M. Holden. Los Terrenos Baldíos y la Usurpación de Tierras.. Mitos y Realidades, en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, vol. 2. Ed. Siglo 21, México 1988, p. 269.

10. Memoria de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, 1905 - 1907. Ed. Imprenta y Fototipia de la Secretaria de Fomento, México 1909, p. 9.

11. John Mason Hart, El México Revolucionario, op. cit. p. 189.

12. Marco Bellingeri, Isabel Gil Sánchez. "Las Estructuras Agrarias Bajo el Porfiriato" en Ciro Cardoso, op. cit. pp. 315 y 316.

13. Por ejemplo, Jean Meyer menciona las diferentes revueltas agrarias en diversas regiones del país ocurridas durante el porfiriato, poniendo énfasis en los levantamientos de los pueblos yaquis, huicholes en Sotenpan Veracruz, Acaponeta, las rebeliones en Yucatán y la caída de Tomóchic, etc. en Jean Meyer, Problemas Campesinos y Revueltas agrarias (1821 - 1910), Ed. Sep Setentas, México 1973.

14. Luis Cossío Silva "La Agricultura" en Daniel Cosío Villegas, op. cit. vol.7 pp. 3 y 4.

15. Ibid. p. 94.

16. Ibid. pp. 107 y 119.

17. Estadísticas históricas de México Tomo I, op. cit. p. 388.

18. Luis Nicolau D'Olwer, op. cit. p. 1114.

19. Ibid. p. 1107.

20. Raoul Bigot. Notes Economiques Sur Le Mexique. Ed. Librairie des chemins de Fer. Paris 1907, pp. 41 y 42.

21. The Mexican yearbook, op. cit. p. 384.

22. Karl Kaerger, Agricultura y Colonización en México en 1900, Ed. Universidad Autónoma Chapingo, México 1986. p. 130.

23. The Mexican yearbook, op. cit. p. 381.

24. Karl Kaerger, op. cit. p. 72.

25. Ibid. p. 211.

26. Bernardo Mayen, op. cit. p. 11.

27. Ibid. p. 12.

28. Ibid. p. 180.

29. Ibid. pp. 179, 180.

30. Raoul Bigot, op. cit. p. 29.

31. Ibid. p. 32.

32. Karl Kaerger, op. cit. p. 231.

33. Friedrich Katz. La Servidumbre Agraria en México en la Epoca Porfirista. Ed. Era, México 1980, p. 51.

34. John Womack, Zapata y la Revolución Mexicana. Ed. Siglo XXI, México 1974, pp. 41 y 42.
35. Alexander Gerschenkron, op. cit. , particularmente el capítulo 1.
36. Luis Cossío Silva, op. cit. p.19.
37. Memoria de Hacienda y Crédito Público, 1891 - 1892, op. cit. p. 20.
38. John H. Coatsworth op. cit. pp. 162 y 163.
39. Ibid. pp. 176 y 177.
40. Antonio García de León. Las Grandes Tendencias de la Producción Agraria, en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, op. cit. vol 1, p. 81.
41. Karl Kaerger, op. cit. p. 38.
42. Estadísticas Históricas de México, tomo 1, op. cit. p. 408.
43. Ibid. p. 48.
44. Stephen H. Haber, op. cit. p. 96.
45. Witold Kula, op. cit. p. 34.
46. Moisés Hernández Navarro, op. cit. p. 210.
47. Friedrich Katz, La Servidumbre Agraria en México, op. cit. p.26.

48. Karl Kaerger, op. cit. p. 36.

49. Friedrich Katz, La Servidumbre, op. cit. pp. 33 - 42.

50. Ibid. pp. 42 - 48.

Capítulo 4.

1. M. Friedman y A. J. Schwartz. El pánico de 1907 y la reforma bancaria posterior, en La Nueva Historia Económica, P. Temin compilador, Ed. Alianza, España, 1984, p. 355.

2. Ibid, p. 367.

3. Ibid. pp. 357 y 358.

4. Maurice Niveau, Historia de los Hechos Económicos Contemporáneos. Ed. Ariel, España, 1983, p. 158.

5. Ibid. p.159.

6. Ibid. p, 161.

7. The Mexican yearbook, op. cit. p. 123.

8. El Imparcial, 15 de abril de 1907.

9. El Economista Mexicano, 5 de septiembre de 1908, p. 165.

10. El Imparcial, 20 de marzo de 1908.
11. Ernesto Lovato López, Contradicción Interna del Sistema Bancario Porfirista. El Trimestre Económico, vol. 11, México 1944, p. 451.
12. La crisis del henequén se expresó en los siguientes hechos: en 1908, las 418,912 pacas de fibra de henequén se vendieron en menos de 19 millones de pesos; en 1902 se produjeron 528, 246 pacas y se vendieron en 36.5 millones de pesos. El Imparcial 10 de junio de 1909.
13. El Imparcial, 9 de enero de 1908.
14. Ernesto Lovato López, op. cit. pp. 469, 470.
15. Fernando Rosenzweig, El comercio exterior, en Daniel Cosío Villegas, vol. 7 op. cit. p. 645.
16. El henequén se transformó en el principal cultivo de exportación, debido a la gran demanda en el mercado estadounidense, pues con esta fibra ... se fabricaba el hilo de engavillar necesario para la segadora - engavilladora que, a partir de 1878, hizo posible la vigorosa expansión del cultivo del trigo en las grandes llanuras norteamericana. Fernando Rosenzweig, ibid. p. 673.
17. John Mason Hart. op. cit. p. 244.
18. Ibid. p. 246.
19. Ramón Eduardo Ruiz. La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero 1911 - 1923. Ed. Era, México 1978. p. 39. El autor destaca que en 1905 Cananea era la mina más grande del mundo; hacia 1906 el valor del cobre enviado al extranjero

era de 32 millones de pesos, y casi toda esa cantidad procedía de Sonora. México era el tercer productor mundial de cobre. p.33.

20. El Economista Mexicano, 18 de mayo de 1907, pp. 133 - 134.

21. John Mason Hart, op. cit. p. 234.

22. Ibid. pp. 234 - 235.

23. Anuario Estadístico de la República Mexicana 1893, Ed. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México 1884, p. 604.

24. Anuario Estadístico de la República Mexicana 1907, op. cit. p.554.

25. El Imparcial, 29 de diciembre de 1908.

26. El Imparcial, 2 de septiembre de 1908 y 2 de septiembre de 1909.

27. El Imparcial, 24 de Octubre de 1909.

28. El Economista Mexicano, 16 de octubre de 1909, p. 34. y 26 de marzo de 1910, p. 54.

29. John Mason Hart, op. cit. p. 236.

30. Ibid. pp. 236 - 237.

31. Evidentemente, la región agrícola más afectada por la crisis fue la de Yucatán pues la caída de los precios del henequén se expresó en un desequilibrio general

de la economía. Sin embargo, en esta región los conflictos sociales de 1907 a 1911, se manifestaron principalmente entre los hacendados y el gobierno y no entre los peones acasillados contra los hacendados.

32. James D. Cockcroft. Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana. Ed. Siglo XXI, México 1981, p. 34.

33. Fernando Rosenzweig. La industria, en Daniel Cosío Villegas, op. cit. pp. 318 - 339.

34. James D. Cockcroft, op. cit. p. 50.

35. Jesús Silva Herzog. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1973, p. 67.

36. James D. Cockcroft, op. cit. p. 50.

37. D. A. Brading, Introducción: la política nacional y la tradición populista, en D. A. Brading, compilador. Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1985, p. 27.

38. Pierre Villar, Crecimiento y Desarrollo. Ed. Ariel, España 1982, p. 102.

39. James D. Crockcroft, op. cit. p. 55.

40. Alexander Gerschenkron, p. 27.

41. Memoria de Hacienda 1891- 1892, op. cit. p. 14.

42. Ibid. p. 14.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

Archivo General de la Nación Gobernación.

Legajo 1871, expediente 1. Legajo 1419, expediente 4.

Sección segunda, serie tranquilidad pública, año 1865. Legajo 1856, caja 2.

Fomento, legajo 6, expediente 28.

Archivo General de la Nación, Guía General 1992.

Anuario Estadístico de la República Mexicana 1893. Ed. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México 1894.

Anuario Estadístico de la República Mexicana, 1901. Ed. Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, México 1902.

Anuario Estadístico de la República Mexicana, 1907. Ed. Tipografía de la Secretaría de Fomento, México, 1912.

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1939. Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1940.

Estadísticas Históricas de México, Tomo 1 y 2. INEGI, México 1990.

Estadísticas Económicas del Porfiriato. Comercio Exterior de México, 1877 - 1911. Ed. El Colegio de México, México 1960.

Memoria de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1857. Ed. Imprenta Vicente García Torres, México 1857.

Memoria de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria 1901 - 1904. Ed. Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, México, 1909.

Memoria de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, 1905 - 1907. Ed. Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, México 1910.

Memoria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, 1857. Imprenta de Vicente García Torres, México 1857.

Memoria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, 1870. Imprenta del Gobierno, México 1870.

Memoria de Hacienda y Crédito Publico 1891 - 1897. Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, México 1892.

Memoria de Hacienda y Crédito Publico 1878. Imprenta de Francisco Díaz de León, México 1979.

Memoria presentada a1 H. Congreso del Estado de Morelos por el C. Gobernador Constitucional del mismo, Francisco Leiva. Tipografía del Gobierno de Cuernavaca, 1873,

Secretaria de Economía, Dirección General de Estadística, Estadísticas Sociales del Porfiriato, 1877 - 1910. Ed. Talleres Gráficos de la Nación, México 1956.

Seminario de Historia Moderna de México, Estadísticas Económicas del Porfiriato: Fuerza de Trabajo y Actividad Económica. Ed. El Colegio de México, México 1960.

The Mexican yearbook Ed. Mc. Corquodale, Londres 1909.

Fuentes de Hemeroteca.

Diario Oficial, octubre 21 de 1887.

Diario Oficial, abril 28 de 1890. El Economista Mexicano, 18 de mayo de 1907.

El Economista Mexicano, 5 de septiembre de 1908.

El Economista Mexicano, 16 de octubre de 1909.

El Economista Mexicano 26 de marzo de 1910.

El Imparcial, 3 de junio de 1906.

El Imparcial, 5 de julio de 1906.

El Imparcial, 29 de julio de 1906.

El Imparcial, 17 de septiembre de 1906.

El Imparcial, 14 noviembre de 1906.

El Imparcial, 27 de diciembre de 1906.

El Imparcial, 12 de enero de 1907.

El Imparcial, 20 de marzo de 1908.

El Imparcial, 9 de enero de 1908.

El Imparcial, 2 de septiembre de 1908

El Imparcial, 29 de diciembre de 1908.

El Imparcial 10 de junio de 1909.

El Imparcial 2 de septiembre de 1909.

El Imparcial, 24 de Octubre de 1909.

El Imparcial, 2 de octubre de 1910.

Libros y Revistas.

Amin Samir, La Acumulación a Escala Mundial: Crítica de la Teoría del Subdesarrollo. Ed. Siglo XXI. México, 1978.

Bairoch Paul. Revolución Industrial y Subdesarrollo. Ed. Siglo XXI, México, 1980. p. 80.

Bellinger Marco ,Gil Sánchez Isabel Las Estructuras Agrarias, en Ciro Cardoso coordinador, México en el Siglo XIX (1821 1910). Ed. Nueva Imagen, México, 1983.

Bigot Raoul. Notes Economiques Sur Le Mexique. Ed. Librairie des chemins de Fer. Paris 1907.

Brading D.A. compilador. Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1985.

Cerutti Mario, "Arqueología del Grupo Monterrey", en Cuadernos Políticos N. 33, Ed. Era, México.

Coatsworth John H. Los Orígenes del Atraso. Ed. Alianza, México. 1992. p. 180.

Cockcroft James D. Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana. Ed. Siglo XXI, México 1981.

Cossío Silva Luis. La Agricultura, en Daniel Cosío Villegas Historia Moderna de México vol. 7. Ed. Hermes, México, 1965.

Cueva Agustín , El Desarrollo del Capitalismo en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1978.

D' Olwer Luis Nicolau, "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, vol. 7. Ed. Hermes, México, 1965.

De la Maza Francisco F., Código de Colonización y Terrenos de la República Mexicana, Ed. Secretaría de Fomento, México, 1893.

Friedman M. y Schwartz A.J. El pánico de 1907 y la reforma bancaria posterior, en La Nueva Historia Económica, P. Temin compilador, Ed. Alianza, España.

Friedrich Katz. La Servidumbre Agraria en México en la Epoca Porfirista. Ed. Era, México 1980.

Katz Friedrich, Ensayos Mexicanos. Ed. Alianza, México, 1994.

Gerschenkron Alexander. Atraso Económico e Industrialización. Ed. Ariel, España. 1973. De manera particular el capítulo, El Atraso Económico en su perspectiva Histórica.

González Reyna Genaro: Minería y Riqueza Minera en México. Banco de México. México 1984. Cuadro de Anexos.

Haber Stephen H. Industria y Subdesarrollo. La Industrialización de México, 1890 - 1940. Ed. Alianza, México, 1992.

Hernández Navarro Moisés, La Vida Social en Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, Ed. Hermes, México 1965.

Holden Roberto M. Los Terrenos Baldíos y la Usurpación de Tierras. Mitos y Realidades, en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, vol. 2. Ed. Siglo 21, México 1988.

Kaerger Karl , Agricultura y Colonización en México en 1900 Ed. Universidad Autónoma Chapingo, México 1986.

Kula Witold en Algunos Aspectos en la Colaboración entre Historiadores y Economistas y en los Estudios sobre la Formación del Capitalismo en Polonia, en Industrialización y Desarrollo. Ed. Comunicación, España 1974.

Kula Witold, Los estudios sobre la información del capitalismo en Polonia, en Industrialización y Desarrollo. Ed. Comunicación España 1974.

Kula Witold. Una economía agraria sin acumulación. Polonia en los siglos XVI al XVIII, en Agricultura y Desarrollo del Capitalismo. Ed. Comunicación España 1974.

Lobato López Ernesto , Contradicción Interna del Sistema Bancario Porfirista. El Trimestre Económico, vol. 11, México 1944.

Marx Carlos, El Capital, tomo I, vol. 3. Ed. Siglo XXI, México 1982.

Marx Carlos ,Elementos Fundamentales Para la Crítica de la Economía Política. (Grundrisse). Tomo 1. Ed. Siglo XXI, México, 1987.

Marx Carlos, Engels Federico, Materiales para la Historia de América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1980.

Mallén Bernardo. En donde está nuestra Riqueza, Ed. Imprenta de la Secretaría de Fomento. México 1909.

Mason Hart John, El México Revolucionario. Ed. Alianza, México 1991.27.
Estadísticas Históricas de México, tomo 1.

Meyer Jean, Problemas Campesinos y Revueltas agrarias (1821 - 1910), Ed. Sep Setentas, México 1973.

Niveau Maurice. Historia de los Hechos Económicos Contemporáneos. Ed. Ariel. España 1983.

Pombo Luis , México 1876 - 1892. Estudios estadísticos, Ed. Siglo XIX, México 1893, p. 160.

Powell T.G., El Liberalismo y el Campesinado en el Centro de México (1850-1876). Ed. Sep Setentas, México 1974. p. 32.

Romano Ruggiero. Italia durante la crisis del siglo XVII en Agricultura y desarrollo del Capitalismo. Ed. Comunicación España 1974.

Rosenzweig Fernando. "La Industria" en Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México. Ed. Hermes, México 1964.

Rosenzweig Fernando. El Comercio Exterior en Daniel Cossio Villegas. Historia Moderna de México. Ed. Hermes, México 1965.

Rosenzweig Fernando. "El Desarrollo Económico de México de 1877 a 191" Ed. El Trimestre Económico, N. 127, México, 1965.

Ruiz Ramón Eduardo . La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero 1911 - 1923. Ed. Era, México 1978.

Stanley y Stein Barbara, La Herencia Colonial de América Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1976.

Silva Herzog Jesús .El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1959.

Silva Herzog Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1973.

Villar Pierre, Crecimiento y Desarrollo. Ed. Ariel, España 1982.

Womack John , Zapata y la Revolución Mexicana. Ed. Siglo XXI, México 1974.